



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

TEMA:

**Análisis costo – beneficio de la inserción del Ecuador al Foro
de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) como vía
para la diversificación de mercados**

AUTORES:

**Aleida Gisell Cevallos Bermeo y Carlos Alberto Jurado
Jaramillo**

Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de

**INGENIEROS EN COMERCIO Y FINANZAS
INTERNACIONALES BILINGÜE**

TUTOR:

Ec. Gonzalo Paredes Reyes, Mgs.

Guayaquil, Ecuador

26 de agosto del 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por **Cevallos Bermeo, Aleida Gisell y Jurado Jaramillo, Carlos Alberto**, como requerimiento para la obtención del Título de **Ingenieros en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**.

TUTOR

f. _____

Ec. Gonzalo Paredes Reyes, Mgs.

DIRECTORA DE LA CARRERA

f. _____

Ing. Teresa Knezevich Pilay, Mgs.

Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Nosotros, **Cevallos Bermeo, Aleida Gisell y Jurado Jaramillo, Carlos Alberto**

DECLARAMOS QUE:

El Trabajo de Titulación, **Análisis costo – beneficio de la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) como vía para la diversificación de mercados**, previo a la obtención del Título de **Ingenieros en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de nuestra total autoría.

En virtud de esta declaración, nos responsabilizamos del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2016

LOS AUTORES:

f. _____
Cevallos Bermeo, Aleida Gisell

f. _____
Jurado Jaramillo, Carlos Alberto



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Cevallos Bermeo, Aleida Gisell y Jurado Jaramillo,**
Carlos Alberto

Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación **Análisis costo – beneficio de la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) como vía para la diversificación de mercados**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 26 días del mes de agosto del año 2016

LOS AUTORES:

f. _____
Cevallos Bermeo, Aleida Gisell

f. _____
Jurado Jaramillo, Carlos Alberto

REPORTE DE URKUND

URKUND

Documento [TESIS UCSG - Aleida Gisell Cevallos Bermeo y Carlos Alberto Jurado Jaramillo - ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO AP EC ECUADOR - 2016.docx](#) (D21478289)

Presentado 2016-08-23 11:14 (-05:00)

Presentado por Gonzalo paredes (gonzalo.paredes01@cu.ucsg.edu.ec)

Recibido gonzalo.paredes01.ucsg@analysis.orkund.com

Mensaje TESIS UCSG - Aleida Gisell Cevallos Bermeo y Carlos Alberto Jurado Jaramillo - ANÁLISIS COSTO – BENE [Mostrar el mensaje completo](#)
0% de esta aprox. 73 páginas de documentos largos se componen de texto presente en 0 fuentes.

Lista de fuentes Bloques

- [IAEN - TESIS Jorge Arturo Muñoz Vargas.pdf](#)
- <http://blogs.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2013/09/multilateralismo...>
- https://books.google.com.ec/books/about/Jornaleros_y_gran_propieta...
- <https://es.scribd.com/doc/12884790/La-Politica-Exterior-Del-Fujimorato...>
- <http://www.redalyc.org/pdf/866/86612931002.pdf>
- <http://200.89.78.45/index.php/CDM/article/viewFile/25939/27252>
- <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n18/n18a03.pdf>
- http://nuso.org/media/articles/downloads/179_1.pdf

0 Advertencias. Reiniciar Exportar Compartir

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE TEMA: ANÁLISIS COSTO – BENEFICIO DE LA INSERCIÓN DEL ECUADOR AL FORO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA ASIA – PACÍFICO (APEC) COMO VÍA PARA LA DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS AUTORES: Aleida Gisell Cevallos Bermeo y Carlos Alberto Jurado Jaramillo Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de INGENIEROS EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE TUTOR: Econ. Gonzalo Paredes Reyes, Mgs. Guayaquil, Ecuador (Día) de Septiembre del 2016

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE CERTIFICACIÓN Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Cevallos Bermeo, Aleida Gisell, como requerimiento para la obtención del Título de Ingeniera en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe. TUTOR

f. _____ (Paredes Reyes, Gonzalo Jonás) DIRECTOR DE LA CARRERA
f. _____ (Knezevich Pilay, Teresa Susana) Guayaquil, a los (día) del mes de Septiembre del año 2016

FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES CARRERA DE INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE CERTIFICACIÓN Certificamos que el presente trabajo de titulación fue realizado en su totalidad por Jurado Jaramillo, Carlos Alberto, como requerimiento para la obtención del Título de Ingeniero en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe. TUTOR

f. _____ (Paredes Reyes, Gonzalo Jonás)

AGRADECIMIENTO

Agradezco en primer lugar a Dios por haberme permitido llegar a esta etapa importante de mi vida y por darme las capacidades y habilidades necesarias para cumplir con el presente proyecto. A mis padres, Jorge Bolívar Jurado Rojas y María Elisa Jaramillo Avilés, por ser esos pilares fundamentales en mi vida y por el apoyo constante en mi formación académica. A mis hermanos, tíos, primos y amigos por su apoyo y porque también han sido parte importante dentro de este proceso. A mis dos abuelitas, Martha y Victoria, por creer en mí y aportar en mi vida con sus sabidurías. A mi abuelito, Manuel Delfín Jaramillo Rizzo, quien a pesar de que no esté hoy en día conmigo, fue parte fundamental en mi formación desde niño. A mi compañera de tesis, Aleida Gisell Cevallos Bermeo, por el trabajo y esfuerzo realizado en conjunto y por último a mi tutor, el Ec. Gonzalo Paredes Reyes, quien con su conocimiento y predisposición de ayudar en todo momento, no solo aportó a que el presente trabajo de titulación sea llevado a cabo sino también a mi formación como futuro Ingeniero.

DEDICATORIA

A Dios, ante todo, por ser actor importante en mi vida. A mis padres por su inmenso cariño, sus valores y enseñanzas; por todo su tiempo, dedicación y confianza puesta en mí para ser el tipo de profesional que ellos siempre quisieron. A mis hermanos, abuelitas, tíos, primos por su comprensión y apoyo constante. A mi abuelito, Manuel Delfín Jaramillo Rizzo, por su cariño de padre y por su cuidado constante hasta sus últimos días. A todos ustedes dedico mi esfuerzo puesto en el presente trabajo realizado ya que sin ustedes, este logro no fuera posible.

EL AUTOR:

f. _____

Jurado Jaramillo, Carlos Alberto

AGRADECIMIENTO

A Dios, por siempre iluminar mi camino aún en los momentos más difíciles y darme la fuerza de voluntad y valentía para alcanzar cada una de mis metas. A mi compañero, Carlos Alberto Jurado Jaramillo, por su apoyo y el empeño puesto en la realización de esta investigación. Al Ec. Gonzalo Paredes, quien con sus conocimientos y su guía constante se constituyó en un apoyo fundamental para la culminación del presente trabajo. Al Dr. Luis Narváez, por la apertura que nos brindó para exponernos su experiencia y complementar de una mejor manera la investigación. A mi mentor y amigo Andrey Maldonado, por sus grandes enseñanzas y consejos, por la confianza que ha depositado en mí; y a Mariana Giler, quien con mucha comprensión y apertura colaboró también en la finalización de este proyecto.

DEDICATORIA

A mis padres, por haberse convertido en mi apoyo constante durante cada etapa de mi vida y por impulsarme cada día a ser mejor persona y una mejor profesional. Ellos forjaron mi carácter, mi moral y visión sobre las cosas y desde siempre han contribuido en mi crecimiento personal. A mi hermana, quien también ha sido un pilar fundamental, para que pueda conocer el valor del sacrificio y del esfuerzo y lo ponga en práctica de la misma manera.

EL AUTOR:

f. _____

Cevallos Bermeo, Aleida Gisell



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. _____

Ec. Gonzalo Paredes Reyes, Mgs.

TUTOR

f. _____

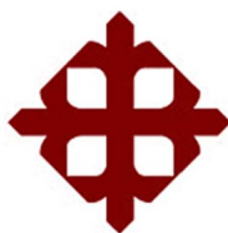
Ing. Teresa Knezevich Pilay, Mgs.

DIRECTORA DE CARRERA

f. _____

Ec. David Coello Cazar, Mgs.

COORDINADOR DEL ÁREA O DOCENTE DE LA CARRERA



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES

CALIFICACIÓN

f. _____

Ec. Gonzalo Paredes Reyes, Mgs.

TUTOR

ÍNDICE GENERAL

Resumen	XII
<i>Palabras claves</i>	XII
Abstract.....	XIII
<i>Keywords</i>	XIII
INTRODUCCIÓN.....	1
Capítulo I Generalidades de la Investigación.....	2
Antecedentes.....	2
Problema Científico	3
Justificación	5
Contexto	6
Alcance.....	7
Objetivos.....	7
Objetivo general	7
Objetivos específicos	8
Proposición de la investigación	8
Delimitaciones del tema.....	8
Limitaciones del tema.....	9
Capítulo II Bases Conceptuales.....	10
Base Teórica	10
Bases teóricas del Comercio Internacional.	10
Relaciones Económicas Internacionales: Definición y modalidades.	13
Cooperación Comercial Internacional e Integración Económica.	14
Regionalismo y bloques de integración económica.....	21
Efectos positivos y negativos de las integraciones económicas regionales y la cooperación económica internacional.	24
Base Referencial	28
Principales Organizaciones de la Región Asia-Pacífico.	28
Base Metodológica	34
Base Normativa	36

Capítulo III Factores Internos y Externos que incidieron en el proceso fallido de inserción de Ecuador al APEC.....	41
Factores Internos.....	41
Situación política y comercial del Ecuador a través del tiempo.....	41
Gestión del proceso de inserción de Ecuador al APEC.	45
Factores Externos.....	48
Guerra del Cenepa (1995) y Crisis del Este Asiático.	48
Capítulo IV Análisis de las experiencias Latinoamericanas de adhesión al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico	50
México, del TLCAN al APEC	50
Chile, un gran actor en el comercio mundial.....	57
Perú, 20 años de neoliberalismo y aperturismo comercial	66
Capítulo V Aspectos positivos y negativos de una futura inserción de Ecuador al APEC	74
Importancia del APEC dentro de la economía mundial	74
Relevancia de la región Asia-Pacífico para Ecuador.....	76
Análisis macroeconómico del Ecuador.....	81
Análisis costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC	87
Análisis comparativo de las experiencias latinoamericanas con el caso ecuatoriano.....	87
Análisis Costo-Beneficio del ingreso de Ecuador al APEC según su condición.	91
Posibles costos de la adhesión de Ecuador al APEC por su condición. .	91
Posibles costos del ingreso de Ecuador al APEC.....	92
Posibles costos durante el período de permanencia de Ecuador en el Foro.	98
Costos de una posible salida del Ecuador una vez se encuentre dentro el Foro.....	102
Posibles beneficios de la adhesión de Ecuador al APEC por su condición.	103
Beneficios que tendría Ecuador en su período de ingreso al APEC..	103

Beneficios durante el período de permanencia en el Foro Asia-Pacífico.	104
Beneficios durante la salida de Ecuador del APEC.	108
Análisis costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC por su temporalidad.....	110
Análisis de los costos del ingreso de Ecuador.	110
Posibles costos del ingreso de Ecuador a corto plazo.....	110
Posibles costos del ingreso de Ecuador a largo plazo.....	114
Análisis de los beneficios de ingreso del Ecuador.	116
Posibles beneficios del ingreso de Ecuador a corto plazo.	116
Posibles beneficios del ingreso de Ecuador a largo plazo.	118
CONCLUSIONES	123
RECOMENDACIONES.....	125
ANEXO	135
APÉNDICE.....	154

ÍNDICES DE TABLAS Y FIGURAS

Tablas

Tabla 1	Formas de Cooperación Internacional	17
Tabla 2	Grados de Cooperación Internacional	18
Tabla 3	Objetivos y finalidad de la investigación	35
Tabla 4	Crecimiento económico porcentual del Ecuador (1979-1983)	44
Tabla 5	Evolución de índices de producción de Chile (1914-1935)	58
Tabla 6	Comercio exterior de Chile con el mundo (1970-1986)	59
Tabla 7	Modelo de correlación de Pearson de las variables macroeconómicas del Ecuador	85
Tabla 8	Resumen del modelo de análisis de regresión	86
Tabla 9	Resumen del modelo de análisis de regresión ajustado	86
Tabla 10	Análisis comparativo macroeconómico de Chile, México, Perú y Ecuador	88
Tabla 11	Matriz costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC según su condición	110
Tabla 12	Matriz costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC según su temporalidad	121

Figuras

- Figura 1** Estructura y funcionamiento del APEC **32**
- Figura 2** Exportaciones de México (1994-2014) **53**
- Figura 3** Principales destinos de las exportaciones de México al APEC (1994-2014) **54**
- Figura 4** Importaciones de México (1994-2014) **54**
- Figura 5** Principales destinos de las importaciones de México desde APEC (1994-2014) **55**
- Figura 6** Evolución de la Balanza Comercial de México-APEC (1994-2014) **55**
- Figura 7** Infografía basada en la situación macroeconómica de México en la actualidad **56**
- Figura 8** Evolución de las exportaciones de Chile (1994-2014) **63**
- Figura 9** Principales destinos de las exportaciones de Chile al APEC (1994-2014) **63**
- Figura 10** Evolución de las importaciones de Chile desde APEC (1994-2014) **64**
- Figura 11** Principales destinos de las importaciones de Chile desde APEC (1994-2014) **64**
- Figura 12** Evolución de la Balanza Comercial Chile-APEC (1994-2014) **65**
- Figura 13** Infografía basada en la situación macroeconómica de Chile en la actualidad **66**
- Figura 14** Evolución de las exportaciones de Perú (1994-2014) **70**
- Figura 15** Principales destinos de las exportaciones de Perú al APEC (1994-2014) **71**
- Figura 16** Evolución de las importaciones de Perú desde APEC (1994-2014) **71**
- Figura 17** Principales destinos de las importaciones de Perú desde APEC (1994-2014) **72**

- Figura 18** Evolución de la Balanza Comercial Perú-APEC (1994-2014) **72**
- Figura 19** Infografía basada en la situación macroeconómica de Perú en la actualidad **73**
- Figura 20** Composición de las exportaciones ecuatorianas (1999-2014) **76**
- Figura 21** Composición de las exportaciones ecuatorianas por sector (1999-2014) **78**
- Figura 22** Destinos de las exportaciones de Ecuador al mundo (2000-2014) **79**
- Figura 23** Destino de las exportaciones ecuatorianas hacia el APEC (2014) **80**
- Figura 24** Evolución del PIB del Ecuador (1995-2015) **81**
- Figura 25** Evolución de la IED de Ecuador (1995-2015) **82**
- Figura 26** Evolución del ICG de Ecuador (1995-2015) **83**
- Figura 27** Índice de apertura por intercambio comercial (1995-2015) **84**
- Figura 28** Infografía basada en la situación macroeconómica del Ecuador en la actualidad **84**

Resumen

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es determinar si la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) generaría más beneficios que costos para el país, de tal forma que éste pueda diversificar sus mercados e incrementar su nivel de competitividad, dando paso a un crecimiento económico sostenible. Para llevar a cabo este análisis, se realiza la revisión documental de informes gubernamentales, reseñas históricas, datos estadísticos y material bibliográfico, así como se realizan entrevistas para recoger información adicional con la finalidad de determinar los hechos positivos y negativos durante el proceso fallido de inserción del Ecuador al Foro a partir del año 1987. De la misma manera, se realiza un análisis de las experiencias de los países latinoamericanos adheridos actualmente al Foro, además del análisis costo – beneficio para establecer los posibles efectos positivos y negativos que recaerían sobre el Ecuador una vez inicie un proceso de adhesión al APEC. Se pudo comprobar que, a pesar de que los costos en el período de ingreso y permanencia de Ecuador en el Foro serían mayoritarios, éstos quedan reducidos al comprarlos con los beneficios y el nivel de crecimiento económico que se generarían a largo plazo.

Palabras claves: Comercio internacional, cooperación económica internacional, integración regional, apertura comercial, diversificación de mercados, crecimiento económico.

Abstract

The main objective of this research is to determine whether the insertion of Ecuador to the Asia-Pacific Economic Cooperation Forum (APEC) would generate more benefits than costs to the country, in such way that it can diversify its markets and increase competitiveness, leading to a sustainable economic growth. To perform this analysis, it is necessary to review documents about government reports, historical and statistical data and bibliographical tools, as well as interviews to gather additional information in order to determine positive and negative facts during the failed insertion process of Ecuador to the Forum since 1987. Similarly, an analysis of the experiences of Latin American countries currently adhered to the Forum is carried out, besides the cost - benefit analysis to establish the possible effects, positive and negative, that would fall on Ecuador once it begins its entry process to APEC. It was found that, even though costs in the period of entry and permanency of Ecuador to APEC would be higher, those can be reduced once there are compared with the benefits and the economic growth that will be generated in the long term.

Keywords: International trade, commerce, international economic cooperation, regional integration, trade liberalization, market diversification, economic growth.

INTRODUCCIÓN

Ecuador, siendo una economía en vía de desarrollo, con crecientes negociaciones comerciales, mantiene un grado de concentración de sus exportaciones lo suficientemente alto, que ponen en riesgo su economía en el contexto de una crisis internacional. Los efectos que una crisis económica y financiera podría traerle al país, no sólo se generarían por la falta de diversificación de mercados, sino también por el reducido nivel de desarrollo e industrialización de su oferta exportable.

Para comprender este fenómeno, es necesario el análisis del desenvolvimiento económico del país durante la década de los 80 y 90. Con una matriz primario exportadora, políticas comerciales muy poco abiertas hacia nuevos mercados y estrategias mal definidas, Ecuador no logró ingresar al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) en 1994, el cual constituye uno de los principales motores de la economía mundial. A pesar de con el tiempo ha logrado establecer nuevos acuerdos comerciales y de complementación económica, Ecuador no presenta mejoras realmente significativas en sus indicadores macroeconómicos, ni cambios sustanciales en sus sectores económicos que lo impulsen a obtener un mayor crecimiento.

Se han realizado algunos estudios sobre las bases de una integración económica regional, en los que se detallan las ventajas y desventajas de este escenario para Ecuador y las incidencias sobre su crecimiento. Sin embargo, la mayoría se enfocan en mercados ya saturados, dejando de lado las oportunidades que el mercado de la región Asia-Pacífico podría traer.

Esta investigación, además de abrir el campo de estudio a nuevos mercados, no tradicionales, tiene la particularidad de incorporar un análisis costo-beneficio en tres métodos diferentes, categorizados por: temporalidad, condición de participación y un análisis en base a las experiencias de adhesión al APEC de países latinoamericanos como: México, Perú y Chile, con los cuales se encuentran similitudes en el desenvolvimiento económico, en comparación a las demás economías que integran el Foro.

Capítulo I Generalidades de la Investigación

Antecedentes

De acuerdo a la información publicada en la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) y del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo de Perú, el APEC fue instaurado en Australia, en noviembre de 1989. Se la estableció con la finalidad de ser un ente que promueva la cooperación económica e integración de las economías miembros del comité inaugurador y que forman parte de la Cuenca del Pacífico.

Según esta publicación, al iniciar esta cooperación eran doce los países fundadores, entre los que constaban: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia y Estados Unidos. Posteriormente, en 1991, se adhirieron: China, Hong Kong y Taiwán; seguidos de México y Papúa Nueva Guinea en 1993 y de Chile en 1994. Finalmente, Perú, Rusia y Vietnam lograron ingresar al foro en el año 1998, constituyéndose así un total de 21 países miembros que figuran hasta la actualidad.

En lo que respecta al Ecuador, éste solicitó oficialmente su adhesión al APEC en el año de 1995, durante el Gobierno de Sixto Durán Ballén. Sin embargo, Ecuador había mostrado su interés en formar parte de este foro desde 1987, cuando se crea el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico (ECUPECC) como una forma de aproximación al sector económico en mención. (FLACSO, 1998)

De acuerdo al Informe de la Contraloría General del Estado Nro. DA.4-024-2006, el ECUPECC, era un organismo asesor, adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores. Dicho comité tenía la finalidad de definir y actualizar las políticas del Estado Ecuatoriano para asegurar su incorporación al APEC. También se pretendía ingresar al Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC) y el Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) siempre que se muestren colaboradores con las políticas económicas y comerciales del país.

Con la finalidad de lograr su ingreso al APEC, durante los años 90, los gobernantes del país hicieron propuestas de políticas públicas que liberalicen la economía y ante todo el comercio exterior, por lo que las éstas empezaron a ser orientadas a la promoción de las exportaciones de productos primarios. Por otro lado, los esfuerzos también se dirigieron hacia la apertura de nuevas embajadas para ganar mayor representatividad en Asia.

A pesar de estas medidas, por inoperancia del personal encargado, pasaron alrededor de cinco años sin que el ECUPECC funcionara a plenitud y estableciera reuniones para analizar todos los puntos que estaban a su cargo por lo que la entrada al APEC no pudo concretarse. A partir de 1997, se estableció la primera moratoria, la cual se preveía culminara en el año 2007. Sin embargo, debido a las crisis y el panorama internacional, se estableció una segunda moratoria en la cual se deniega el ingreso de nuevas economías al APEC hasta el 2020.

Problema Científico

De acuerdo con la ventaja comparativa de David Ricardo, Heckscher-Ohlin (1933), menciona que: “Si un país tiene una abundancia relativa de un factor ya sea de trabajo o capital, éste tendrá una ventaja comparativa y competitiva en aquellos bienes que requieran una mayor cantidad de ese factor”. Tomando como referencia la teoría en mención, Ecuador es conocido, desde sus inicios como República, como un país netamente exportador de materias primas.

El presente trabajo de titulación encuentra como problema de investigación el modelo exportador y las políticas de comercio exterior implementadas en Ecuador. Estas han sido enfocadas de manera permanente en mercados como productos tradicionales y han influido de manera negativa a lo largo de la historia, repercutiendo en su estrategia para diversificar mercados. Como consecuencia, se retrasó su proceso de adhesión al APEC quedando fuera del mismo.

El APEC está llamado a promover un comercio más dinámico entre sus participantes. Por esta razón, cumple un rol importante fruto de los altos niveles de desarrollo que las economías miembros han alcanzado, convirtiendo a la región en el motor de crecimiento de la economía mundial. Su evolución ha dependido específicamente de los objetivos y principios planteados, de la cooperación económica y liberación al comercio justo y sin fronteras que plantean todos los miembros del Foro.

Por su parte, Ecuador, que por geografía política es parte de la Cuenca del Pacífico, aún no forma parte del mismo. A pesar de mantener relaciones comerciales y diplomáticas con economías miembros como: Perú, Chile, México, Tailandia y su socio estratégico, hoy en día, China; Ecuador, no ha logrado definir una política de comercio internacional que le permita participar del Foro.

La estrategia de comercio exterior del actual Gobierno ha permitido que el país tenga presencia en nuevos mercados. Sin embargo, no se han obtenido los resultados esperados para ingresar al APEC. Según el *Ease of Doing Business Ranking 2015*¹, Ecuador ocupa la posición 117. Este indicador muestra la situación en la que se encuentra el país debido a la crisis mundial y a la falta de liberalización comercial. Ejemplo de ello son las salvaguardias y nuevos aranceles. Aunque se promueva una política comercial en el país, se reconoce que en la actualidad existe un momento de crisis y restricción de mercados.

Además de estas regulaciones, el deterioro de políticas orientadas a la diversificación de mercados, como lo son los Tratados de Libre Comercio (TLC)², y la falta del fortalecimiento de las relaciones con los países de la región son algunas de las limitantes que presenta Ecuador, lo que le impide cumplir con los principales requisitos para que éste sea miembro oficial del Foro.

¹ Índice creado por el Banco Mundial en el que los países están clasificados de acuerdo a su facilidad para hacer negocios de acuerdo en base al análisis una serie de variables.

² Acuerdo comercial vinculante que lo suscriben dos o más países con el objetivo de obtener preferencias en diversos temas y así estrechar sus relaciones comerciales.

Justificación

Las grandes economías, actualmente, se tornan más competitivas y cada vez adoptan nuevas estrategias con la finalidad de garantizar su desarrollo económico. Básicamente, las economías pertenecientes al APEC adoptan medidas de diversificación, basadas en el comercio exterior, inversión extranjera directa y su apoyo directo al sector empresarial de todos los países miembros.

En la actualidad existe un alto índice de competitividad en los países pertenecientes al APEC. Por el contrario, en Ecuador existe la restricción al comercio exterior y posee una política comercial muy limitada. Debido a esto, urge implementar estrategias claras y sostenibles de diversificación y apertura comercial que permita al país ganar una mayor competitividad.

De esta manera no se dependerá del sector primario exportador y se podrá ganar mayor competitividad, diversificar las exportaciones, abrir nuevos mercados y reforzar los existentes. La necesidad de implementar un proceso de integración eficiente entre los países de la Cuenca Oceánica es un factor determinante para el desarrollo de políticas abiertas al exterior que debe perseguir el Ecuador, precisamente porque el APEC puede ayudar al Ecuador a profundizar el comercio internacional.

Desde el punto de vista práctico, esta investigación científica se argumenta en el análisis del costo – beneficio de la inclusión de Ecuador al Foro, tomando en cuenta las distintas políticas y medidas aplicadas por las economías latinoamericanas dentro del mismo. Además, propone al problema planteado una serie de sugerencias y estrategias adecuadas que al aplicarlas contribuya a su resolución basando el estudio en los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y los que persigue la APEC para lograr un comercio mucho más dinámico.

Por otra parte, el presente trabajo de titulación ha sido elaborado siguiendo los objetivos investigativos de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, los cuales buscan fomentar el crecimiento y desarrollo económico social del país. Estos objetivos van de la mano con los

lineamientos de la Facultad de Especialidades Empresariales, específicamente el que hace referencia a la creación de modelos empresariales y redes de intercambio.

A su vez, el trabajo está alineado con los objetivos de la carrera de Ingeniería en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe, dentro de los cuales se enfatiza el estudio de un modelo sustentable de intercambio comercial entre regiones, concretamente hablando de la inserción del Ecuador al APEC como una respuesta a la problemática existente.

Finalmente, es importante señalar que el Gobierno a través de su Plan Nacional del Buen Vivir estipula, como objetivos 10 y 12, la necesidad de diversificar los mercados mediante la apertura comercial, así como también busca fomentar la inversión extranjera directa. Por este motivo, han sido tomados como base fundamental para el desarrollo de la tesis y el enfoque de la misma.

Contexto

La presente investigación está basada en el análisis costo - beneficio de la inserción de Ecuador al APEC como alternativa para la diversificación de mercados. Para determinar la factibilidad del ingreso del Ecuador al Foro la investigación será desarrollada en base a las economías pertenecientes al Foro y que se encuentran en la región Asia-Pacífico, con mayor enfoque en las economías latinoamericanas que participan del mismo, así como también en base a Ecuador, país que pertenece a la zona del Pacífico.

Los países localizados en la zona del Pacífico. En el caso de América, son los países de la Costa Oeste (Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Ecuador, Perú); para Asia, constituyen los países de la Costa Este (Rusia, China, Hong Kong, Corea del Sur, Vietnam, Tailandia, Malasia) más las naciones insulares ubicadas en el océano (Japón, Taiwán, Filipinas, Brunei Darussalam, Singapur, Indonesia, Papúa Nueva Guinea, Nueva Zelanda y Australia).

Además, se analizarán los factores internos y externos que incidieron en el proceso fallido de ingreso del Ecuador al APEC. También se estudiarán

las políticas macroeconómicas y relaciones comerciales del país y la evolución de su relación con la región Asia-Pacífico tomando en cuenta el intercambio comercial.

En cuanto al APEC, se procederá a analizar y conocer a fondo los principios, beneficios, alcances y logros obtenidos por la organización en mención. Además, se analizarán las experiencias de los países latinoamericanos miembro a través de la evolución en sus exportaciones e importaciones con las distintas economías de la región y las políticas comerciales implementadas por cada país, lo que les ha permitido diversificar mercados.

Alcance

El presente trabajo de investigación pretende ostentar el costo beneficio de la inserción del Ecuador al APEC como vía para la diversificación de mercados. Se considerará inicialmente el proceso fallido que se llevó a cabo en el Ecuador durante los años 90 y la política comercial que manejaba el Gobierno en esa década. Para el desarrollo de esta investigación, también será necesario el estudio a profundidad de las experiencias de los países latinoamericanos que participan dentro del Foro, reflejando los beneficios que éstos han obtenido al pertenecer al mismo.

Finalmente, en base al análisis costo - beneficio de la inserción de Ecuador se determinarán las mejoras necesarias dentro del ámbito de comercio exterior e inversión extranjera directa para lograr una mayor diversificación de mercados, cumpliendo así con lo que establecen los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir (2013-2017).

Objetivos

Objetivo general

Determinar los costos y beneficios que tendría el Ecuador al incorporarse al APEC basándose en tres tipos de mediciones cualitativas, entre ellas, el análisis comparativo histórico de las experiencias de los países latinoamericanos que actualmente pertenecen al Foro.

Objetivos específicos

- Identificar los factores internos y externos que incidieron en el proceso fallido de inserción de Ecuador al APEC a partir del año 1987.
- Analizar las experiencias de ingreso al APEC por parte de países latinoamericanos que actualmente forman parte del Foro.
- Determinar los aspectos positivos y negativos de una futura inserción de Ecuador al APEC.

Proposición de la investigación

La inserción del Ecuador al APEC contribuirá al desarrollo económico del país debido a la liberalización comercial y diversificación de mercados que se promueve en esta región y en el plan nacional de desarrollo del país.

Delimitaciones del tema

Dado a la extensión del tema de investigación, el análisis costo - beneficio es realizado en función a las variables cualitativas que se han podido determinar en el proceso de recolección de datos. No se realizan estimaciones económicas de los posibles costos y beneficios en los que incurriría el Ecuador en su adhesión al APEC. Es importante recalcar que el estudio es realizado en base a la conceptualización de costos y beneficios económicos, de tal forma que no se hace mención a ninguna otra pérdida o ganancia que no esté contemplada en un contexto de crecimiento económico. Tampoco se profundiza en la afectación por sector económico del país, sino que se analizan los efectos en un escenario global de la economía ecuatoriana.

El análisis de las experiencias es elaborado en función a los países latinoamericanos pertenecientes al Foro, ya que se constituyen en países con comportamientos económicos más alineados al desenvolvimiento de Ecuador, en comparación con las demás economías miembros del APEC.

Para la elaboración de los análisis de correlación de Pearson y de regresión, sólo se estudian las variables de Inversión Extranjera Directa (IED), Índice de Competitividad Global (ICG) e Índice de Apertura Comercial del Ecuador, ya que se instauran como los indicadores afectados más

reiteradamente en base estudios previos relativos al tema. Estos análisis cumplen la función única de determinar la incidencia de estas variables sobre el crecimiento económico del país.

Limitaciones del tema

La primera limitación al momento de realizar la investigación se dio debido a que no todos los potenciales entrevistados tuvieron la apertura para colaborar con ésta. Se buscó contacto con al menos ocho conocedores del tema, en su mayoría residentes de la Región Andina del Ecuador, por diversos medios de comunicación; de los cuales solo un experto accedió a la entrevista.

Otra limitante fue la poca disponibilidad de información y la reservación de los memorandos y otros documentos oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores previo al año de 1995, por lo que los hechos respecto al primer intento de adhesión del Ecuador al APEC fueron detallados en base a la información disponible.

Capítulo II Bases Conceptuales

Base Teórica

Bases del Comercio Internacional.

A pesar de que el comercio tiene sus orígenes desde la formación de las primeras civilizaciones, en el cual se intercambiaban productos entre comunidades para abastecerse y satisfacer sus necesidades, el comercio internacional tiene repuntes históricos principalmente en dos etapas. La primera etapa se da siglo XVI. Es en este siglo es donde se empiezan a dar grandes descubrimientos y avances tecnológicos que potencializaron las transacciones comerciales entre países (Lobejón, 2001).

Sin embargo, la primera corriente que generó un mayor impulso en el contexto del intercambio comercial es la mercantilista. Ésta surge en Europa en el siglo XVII, como un modelo que recopila las políticas y medidas prácticas de acumulación de riquezas que se sugería el pensamiento económico de Adam Smith, a través de su obra “La riqueza de las Naciones”, en 1776 (Graue, 2009).

Según el pensamiento mercantilista, una nación debe promover sus exportaciones y reducir sus importaciones con la finalidad de lograr una balanza comercial positiva (Landreth y Colander, 2002). De esta manera, el comercio internacional se convierte en una actividad clave. Carbaugh (2009) argumenta este pensamiento alegando que el excedente de las exportaciones generaría pagos netos recibidos de los demás países con los que se comercia en forma de oro y plata. Estos ingresos permitirían al Gobierno incrementar el gasto público invirtiendo en el desarrollo de la producción nacional y el empleo.

Debido a los descubrimientos principalmente en materia tecnológica, el incremento comercial y productivo de los países era eminente, con lo que el mercantilismo se fue fortaleciendo, incrementando así las negociaciones internacionales. “La verdadera intención de este modelo mercantilista era el fortalecimiento del Estado por las vías políticas y económicas. Cuando un

Estado lograba fortalecerse, la consecuencia era la expansión territorial y comercial...” (Graue, 2009, p.46).

De la misma manera lo estipula Cantillon (1755) cuando menciona que: “El aumento en la cantidad de dinero que circula en un Estado le procura grandes ventajas en el comercio con el extranjero, mientras dicha abundancia de dinero se mantiene” (p.86). Con esto se da paso a una era marcada por el interés de los países en aumentar su competitividad y su producción con la finalidad de impulsar la comercialización de sus productos en el exterior.

En este punto, aparecen en el contexto dos de los principios del comercio internacional que marcaron un referencial en las actividades involucradas en el comercio exterior. En primer lugar, la teoría de la ventaja absoluta desarrollada por Adam Smith establecía que: “Un país deberá especializarse en la producción de un bien en específico, el cual represente bajos costos para el país” (García, 1996, p. 50). Es decir, que los países deberán analizar la factibilidad de producción a menor costo de sus productos y enfocarse únicamente en aquellos en los cuales resulte ser más eficiente, tanto en recursos materiales, capitales, entre otros.

De acuerdo con Adam Smith (1776), a través del comercio internacional los países pueden aprovechar la especialización y la división del trabajo para incrementar su productividad y, a su vez, incrementar las riquezas a nivel mundial. Así también lo expresa Carbaugh (2009), cuando argumenta que: “Como el mundo utiliza sus recursos de forma más eficiente, como resultado de la especialización, ocurre un aumento en la producción mundial, que se distribuye a las dos naciones a través del comercio” (p. 31).

Como es de conocimiento general, Smith defendía la teoría de los mercados abiertos sobre la base de que estos promueven la división internacional del trabajo. Por lo tanto, con el libre comercio las naciones estaban en la capacidad de producir aquellos bienes cuyos costos sean bajos, con todas las ventajas de la división del trabajo (Carbaugh, 2009).

Tomando como referencia la teoría de la ventaja absoluta, David Ricardo elabora la teoría de la ventaja comparativa, considerando nuevas variables y factores que tienen alta incidencia en el comercio internacional. Ricardo (1817), citado por García (1996) establece: “Si un país tiene desventaja absoluta en la producción de bienes, en alguno de ellos, esas desventajas serán menores, es decir, existirán ventajas comparativas” (p. 50). Por otro lado, Tugores (2006) complementa indicando que: “La especialización debe hacerse atendiendo aquello que cada país (jugador) es capaz de hacer comparativamente mejor, es decir, analizando en qué actividad su ventaja es mayor o su desventaja, menor” (p. 12).

Dentro de la teoría de la ventaja comparativa, establecida por Ricardo (1817) se afirma:

En un sistema de comercio absolutamente libre, cada país invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean lo más beneficioso para ambos. Esta persecución del provecho individual está admirablemente relacionada con el bienestar universal. Distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un mismo lazo de interés e intercambio común a todas ellas. (p.102)

“El objetivo final de Ricardo en su obra: Principios de Economía Política y Tributación, es justificar el libre comercio en base a la división internacional del trabajo, expuesto anteriormente por Smith (1776)” (Paredes, 2016, p.18). De esta manera, quedan acentuadas las bases teóricas del comercio internacional.

La segunda etapa más representativa en el desarrollo del comercio internacional surge después de la Segunda Guerra Mundial. Según Kenwood y Loughheed (1995) “A partir de este suceso histórico, el comercio

internacional evolucionó de tal forma que, actualmente, no solo comprende el intercambio de bienes y servicios, sino que involucra todo un sistema de políticas, inversiones, préstamos, créditos internacionales, flujo de mano de obra, etc., que contribuyen al desarrollo económico de las naciones” (p.9).

En este punto histórico, es válida la aclaración de los dos conceptos fundamentales que forman parte de la base teórica de esta investigación. Por un lado, Bajo (1991) define al comercio internacional como: “El intercambio que se lleva a cabo entre residentes en distintas naciones (entendiendo por tales las sometidas a diferentes jurisdicciones políticas)” (p. 11). Esto se refiere al intercambio o transacción global de los productos. Mientras que, en el comercio exterior, hace referencia a un país en específico o un bloque comercial el que establece relaciones de intercambio comercial con el resto del mundo. Así lo distingue Ballesteros (2001): “Se suele denominar comercio Exterior a los que realiza un determinado país con el resto de los países del mundo, en contraposición a las actividades de su comercio interior” (p. 12).

Relaciones Económicas Internacionales: Definición y modalidades.

Una vez expuestas las bases teóricas del comercio internacional es necesario, delimitar el contexto de las relaciones económicas internacionales y exponer las diferentes modalidades con las que éstas se desarrollan. Según Arenal (1990) las relaciones económicas internacionales son definidas de la siguiente manera:

Son el conjunto de relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las de carácter económico y cultural (...) tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional (Empresas Multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Individuos, etc.), y entre estos y los Estados. (p. 23)

De este modo, se establecen varias modalidades para desarrollar las relaciones económicas internacionales entre los países. En primer lugar se tiene el bilateralismo, el cual es una vía de intercambio basado en la reciprocidad entre dos países (Vicenzotti, 2012).

En el sentido formal del concepto, por bilateralismo se entienden las relaciones de cooperación que se establecen entre dos estados ya sea porque comparten intereses comunes, porque se disponen a tratar cuestiones que afectan a ambos o porque tienen la voluntad de coordinarse en sus políticas nacionales. (Mestres i Camps, 2014, p. 90)

A partir de esta puntualización parten los denominados acuerdos comerciales bilaterales, los cuales permitían a un país obtener beneficios de su monopolio comercial sobre el comercio de otro país, a menudo pequeño (Vicenzotti, 2012, p. 24).

Por otro lado, desde el concepto de bilateralismo se desglosa el de multilateralismo, que difiere tan solo por el número de actores. Según los estudios de Robert Keohane (1990) se expone: “El multilateralismo es la práctica para coordinar políticas nacionales en grupos de tres o más estados” (p.731). Ruggie (1992) complementa esta definición indicando que: “El multilateralismo se desarrolla con base en ciertos principios de relacionamiento entre los estados” (p.566). De esta manera, las relaciones económicas internacionales entre los países quedan sesgadas hacia dos tipos de acuerdos y transacciones, que de una u otra manera tienen diferentes implicaciones en una correlación de cooperación económica.

Cooperación Comercial Internacional e Integración Económica.

Debido a los escenarios económicos que se desarrollaron a mediados del siglo XIX, entre los años 1850 y 1880, se dio un período de reducción de obstáculos al comercio internacional, promovido en gran parte por el modelo Ricardiano, en el que se sugerían políticas de librecambio a nivel internacional. Estas políticas fomentaron la creación de relaciones económicas mucho más estrechas entre los países, lo cual quedó

evidenciado principalmente en Europa, con casos como el de Inglaterra, Francia y Alemania (Kenwood y Loughheed, 1995).

Como la unificación económica era un prerequisite indispensable para el desarrollo económico de estos países y también para el crecimiento de la economía mundial, la integración económica alemana dentro del Zollverein (1834) y la unificación de Italia (1861) fueron dos importantes jalones en el crecimiento de una economía internacional más cohesionada. (Kenwood y Loughheed, 1995, p. 108)

Siguiendo el relato histórico de Kenwood y Loughheed (1995) otro de los promotores de una economía orientada a la cooperación económica internacional es Inglaterra con la firma del Tratado Edén en 1786 y el Tratado de Cobden Chevalier en 1860. Estos tratados marcan puntos importantes en la historia, ya que vienen seguidos de una serie de luchas por abolir los derechos aduaneros y por las exportaciones de materia prima, así como la abolición de las Leyes de Granos en 1849.

Asimismo, se hicieron grandes esfuerzos para ejercer la reducción de barreras arancelarias y la eliminación de las Leyes de Navegación en este país, con lo cual Inglaterra quedó orientada a ejercer un comercio internacional librecambista. En este punto, es de gran relevancia mencionar la definición que Ballesteros (2001) propone para el término librecambio: “El librecambismo es una doctrina económica que propugna el establecimiento de un régimen de comercio libre de restricciones cuantitativas y de cualesquiera medidas que obstaculicen el intercambio internacional de bienes” (p.13).

Es así como el modelo de librecambio, ejercido en un principio por Reino Unido, empieza a ser popular en Europa y se extiende a los demás continentes. Los factores que mayoritariamente incidieron en la expansión de este modelo fueron las diversas revoluciones (industriales, agrícolas, tecnológicas) que datan a finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX. Estos procesos vienen acompañados de una serie de mejoras industriales, inventos tecnológicos y medidas de fijación monetaria debido a la

generalización del patrón oro como política cambiaria, todos con la finalidad de impulsar la cooperación económica internacional (Vicenzotti, 2012).

Pese a todos los esfuerzos por mantener un sistema comercial más abierto a la cooperación internacional, la depresión que se dio en el período desde 1873 a 1877 generó un retroceso en el sistema económico mundial, estableciendo nuevamente restricciones al comercio internacional. A esto se le suman períodos de conflictos comerciales que culminan con el estallido de la Primera Guerra Mundial. Los países abandonan el patrón oro, lo que generó mayor inestabilidad financiera monetaria, y esto se agravó con la Gran Depresión en 1930 (Kenwood y Loughheed, 1995).

Varios autores concuerdan que al finalizar la Segunda Guerra Mundial, debido a la devastación se incrementó en un pequeño porcentaje el nivel de cooperación internacional, principalmente en la modalidad bilateral, con la finalidad de ayudar a las economías devastadas a levantarse nuevamente.

Principalmente, Estados Unidos orientó sus políticas económicas para contribuir con la reconstrucción de Europa, además de la institución de organismos internacionales que sirvan como guía para el desarrollo sostenido de las economías. Es así como nacen el Fondo Monetario Internacional (FMI)³, el Banco de Reconstrucción y Fomento y el Acuerdo General sobre Tarifas y Comercio (GATT)⁴ (Vicentozzi, 2012).

En este contexto, aparece un factor importante elaborado y aplicado por el GATT: La cláusula de la nación más favorecida. El economista Janka (1975) explica esta cláusula: “Todos los países se benefician de la preferencia otorgada por un país” (p.11). Éste es un principio que establece la no discriminación de los demás países frente a las ventajas que un país

³ Organización de 189 países fundada en 1945 con el objetivo de promover la cooperación monetaria a nivel global, promover estabilidad financiera, crecimiento económico sostenido y reducir la pobreza.

⁴ General Agreement on Tariffs and Trade, Creado en 1947 que estableció las primeras reglas aplicables al comercio mundial. Hoy en día es la Organización Mundial del Comercio (OMC).

pueda ofrecerle a otro en una negociación bilateral. Este principio explica la propagación del régimen librecambista y de la cooperación económica.

Con estos antecedentes, se hace necesaria esclarecer las diferencias entre los términos: cooperación económica internacional e integración económica internacional. El término “cooperación” hace referencia a las medidas que son tomadas en función a los problemas comunes de la sociedad (Ayllón, 2007). Sin embargo, el concepto más preciso es el de Calduch (1991) al considerar a la cooperación internacional como: “Toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias” (p.88). Las medidas que pueden ser tomadas dentro de un ámbito de cooperación se encuentran expuestas en la tabla 1 a continuación.

Tabla 1
Formas de Cooperación Internacional

Forma	Contenido
Cooperación económica	Fortalecimiento del sector productivo, infraestructura institucional, desarrollo de servicios.
Preferencias comerciales	Eliminación total o parcial de las barreras comerciales a las exportaciones.
Ayuda financiera	Facilitar el acceso a capitales, inversiones productivas, líneas de crédito preferencial para la importación, canje, recompra o condonación de deuda, micro-créditos.
Asistencia Técnica	Fortalecimiento de las habilidades y capacidades técnicas presentes en los países, intercambio de experiencias y conocimientos entre países.
Acción Humanitaria	Ayuda Alimentaria, Socorro, Protección de Derechos Humanos, acompañamiento a las víctimas, presión política, denuncia, Preparación, prevención y mitigación de desastres naturales, epidemias, conflictos armados y guerras.
Cooperación Científica y Tecnológica	Transferencia e intercambio de tecnologías aplicadas a servicios básicos de educación, salud y saneamiento. Investigaciones compartidas, becas.

Nota. Fuente: Tomada de Ayllón (2007).

Adicionalmente, Bernal y Masera (2008) muestran una característica importante de la cooperación económica internacional: “Es posible entre países que tienen distintos sistemas monetarios, fiscales, de seguridad social y hasta con una visión completamente distinta de la organización de la empresa y los mercados” (p.6). Esto se da porque sólo implican negociaciones o trabajo conjunto para obtener un beneficio mutuo.

Las acciones o medidas que se tomen en materia macroeconómica frente a un proceso de cooperación internacional es lo que conocemos como coordinación de políticas macroeconómicas (Heymann y Navajas, 1998). En este contexto, según Vicenzotti (2012) la cooperación y coordinación de políticas macroeconómicas son instrumentos que favorecen a las negociaciones internacionales entre países, ya que ayudan a superar crisis internacionales, que generalmente se dan cuando un país desarrollado entra en recesión, llevándose consigo la estabilidad económica de todos los demás por el grado de interdependencia. Para esto, es necesario establecer las diferencias entre los grados de cooperación que existen y que se encuentran expuestos en la tabla 2.

Tabla 2
Grados de Cooperación Internacional

Grado de Cooperación	Características
1° Grado	Intercambio de información, eventualmente obligatorios
2° Grado	Consultas que se dan en acercamientos diplomáticos. Generalmente por casos específicos en el que se acuerda un apoyo mutuo.
3° Grado	Coordinación de políticas. Evita que las interdependencias entre los países conlleven a un nivel de recesión.
4° Grado	Cooperación internacional mediante acuerdos escritos y procedimientos para evitar controversias. Se adquieren compromisos de alta relevancia.

Nota. Fuente: Tomado de Vicenzotti (2012).

Dependiendo del grado de cooperación internacional que los países tengan, sus políticas serán manejadas. Algunos grados de cooperación sí exigen compromisos rigurosos en cuanto a las determinaciones de políticas para cada país, mientras que otros son niveles con tan poca relevancia donde las decisiones quedan en manos de cada gobierno.

Sin embargo, en lo que respecta a la coordinación de las políticas macroeconómicas, el factor que cada país debe considerar son las implicaciones de sus propias políticas en el resto del mundo como una variable antes de tomar cualquier decisión debido a la interdependencia que pueda existir entre ellos (Argandoña, 1996).

De esta manera, a partir del concepto de cooperación económica internacional, sus implicaciones, formas y modalidades, se desarrolla el concepto de integración. Tirbengen (1965) expuso un concepto de “integración” el cual estaba relacionado con el libre comercio, explicado de la siguiente manera: “La integración es la creación de la estructura más deseable de la economía internacional, mediante la remoción de los obstáculos artificiales a su operación óptima y la introducción deliberada de todos los elementos deseables de coordinación y de unificación” (p.4). No obstante, el concepto más utilizado es elaborado por Balassa (1962) quien define “integración” como un proceso por el cual, diferentes naciones deciden formar un grupo regional.

La integración económica puede ser definida como un proceso y como un estado de las cosas. Como un proceso, porque abarca medidas destinadas a abolir la discriminación entre las unidades económicas pertenecientes a diferentes estados nacionales; y como un estado de las cosas, porque puede ser representado por la ausencia de las diversas formas de discriminación entre las economías nacionales. (Balassa, 1962, p. 1)

Las formas discriminatorias que Balassa menciona en su definición podemos referirlas como las barreras arancelarias y no arancelarias que

constituyen un obstáculo al comercio internacional. Finalmente, Bernal y Masera (2008) indican que:

La integración supone una acción de política económica más específica y profunda que la cooperación. La integración contempla una primera tarea, orientada a la reducción de barreras y obstáculos, para dar a las transacciones económicas una mayor flexibilidad; en una segunda etapa se persigue la supresión absoluta de tales barreras, a fin de crear un mercado único, sin trabas fronterizas, y con la mayor transparencia en las tarifas no arancelarias. El concepto clave es la armonización de políticas, en la medida en que ésta supone la supresión de políticas de tratamiento diferencial entre los países miembros del acuerdo. (p.6)

Una vez delimitadas las diferencias conceptuales entre cooperación económica internacional e integración económica, es necesario detallar los diferentes tipos de integración que se pueden presentar en el ámbito internacional. Estas son: Zonas Preferentes de Comercio, Zonas de Libre Comercio, Unión Aduanera, Mercado Común y Unión Económica.

En lo que respecta a las Zonas Preferentes de Comercio, éstas se definen como aquel tratamiento diferencial que favorece el comercio entre los países (Vicenzotti, 2012). Dando una explicación a esta definición, se podría entender como una zona preferencial al acuerdo que dos o varios países pueden aceptar para utilizar un sistema general de preferencias arancelarias, el cual propicia el comercio entre los países firmantes ya que ofrecería ventajas arancelarias atractivas para el comercio entre ellos.

Por otra parte, las Zonas de Libre Comercio suponen la eliminación de los aranceles de importación entre los países miembros, pero estos conservan sus políticas comerciales, manejándolas de manera autónoma e independiente con los países que no se encuentren integrados (Vicenzotti, 2012). En este mismo ámbito, Tugores (2006) complementa esta definición explicando la naturaleza de un Acuerdo de Libre Comercio, en el cual dos o más países eliminan entre sí las trabas al comercio de sus productos.

De la misma forma, las Uniones Aduaneras conforman una modalidad de integración económica. Vicenzotti (2012) las define como el desarme arancelario entre los países miembros de la integración, y el establecimiento de un arancel externo común para los países que no formen parte de ésta. El ejemplo más práctico es el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)⁵.

Es importante mencionar, que estas dos últimas formas de integración económica son calificadas como excepciones a la Cláusula de la Nación más favorecida que constituye la no discriminación del sistema comercial mundial, establecidas en el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) que actualmente es la Organización Mundial de Comercio (OMC). (Tugores, 2006)

Continuando con las modalidades, se debe definir a los Mercados Comunes, como un tipo de unión aduanera en el cual se permite la libre movilización de los factores productivos como: trabajo y capital. Y finalmente, la Unión Económica comprende, además del libre tránsito de los factores productivos, un alto nivel de armonización de políticas económicas (monetarias, fiscal, cambiaria, presupuestaria, entre otras) (Vicenzotti, 2012, p.45).

Regionalismo y bloques de integración económica.

Partiendo desde la culminación de la Segunda Guerra Mundial y la reconstrucción de Europa, fueron creadas tres de los organismos más importantes a nivel internacional: FMI, el Banco Mundial y el GATT. Éste último fue el promotor de las políticas de reducción de tarifas y barreras al comercio internacional, en donde empiezan a prevalecer los tratados bilaterales y Acuerdos Comerciales Regionales (De Melo, 1995).

Coulombis y Wolfe (1979) explican los criterios que se utilizan para la configuración de una región: "1) criterios geográficos (situación continental, subcontinental, archipiélago, etc.); 2) criterios militares/políticos

⁵ Proceso de integración regional constituido por Argentina, Brasil, Uruguay, Paraguay y Venezuela. Tiene como objetivo generar oportunidades comerciales y de inversión a través de la integración de sus países miembro hacia el mercado internacional.

(por alianzas u orientaciones ideológicas); 3) criterios económicos (desarrollo económico); 4) criterios transaccionales (volumen y frecuencia de los distintos tipos de intercambios)...” (p. 349).

Por lo tanto, estas concepciones regionales en conjunto con las teorías económicas que respaldan la cooperación económica internacional y el librecambismo, dan paso a los denominados Bloques de Integración Económica como lo es: la Unión Europea, MERCOSUR, entre otras.

En lo que respecta a estos proceso de integración y cooperación económica regionales existen varias ventajas como: la generación de un mayor nivel de competencia intra-bloque, el aprovechamiento de economías de escala; la cooperación intra-regional en proyectos de innovación, una más eficiente y mejor racionalización de la producción mediante una división regional de la industria, la generación de mecanismos de financiamiento regional; la complementación económica, entre otras (Balassa, 1980).

En este contexto, es válido hacer una explicación sobre los conceptos de “externalidades” y sus implicaciones. Según Stiglitz (2000) la externalidad es la actividad de un agente económico, empresa o persona, que afecta a un tercero que se encuentra fuera de la actividad económica. Esto es denominado falla del mercado. Las externalidades pueden ser positivas o negativas, dependiendo de sus consecuencias sobre otros.

Nicholson (2002) por su parte, explica que: “Una externalidad se produce siempre que las actividades de un agente económico afecten las actividades de otro agente de una forma que no queda reflejada en las transacciones del mercado” (p.670).

En materia de integración y cooperación económica, las externalidades juegan un papel muy importante, específicamente hablando de la interdependencia de cada país respecto a otro. Tugores (2016) explica que las interdependencias se tratan de un caso de externalidad la cual se presenta cuando la actividad de un agente afecta ya sea de forma positiva o negativa a otros que no se encuentran en la misma actividad.

Otros autores como Cooper (1985) exponen el concepto de interdependencia como el nivel de influencia que, generalmente una economía grande y con alto grado de apertura comercial ejerce sobre las demás. Por otro lado, Argandoña (1996) lo manifiesta de la siguiente manera:

La interdependencia entre las naciones genera externalidades o efectos de desbordamiento: las políticas económicas instrumentadas en un país, trasladan sus efectos, positivos o negativos, al resto de la comunidad internacional, por lo que una parte importante del impacto, perseguido por la política económica nacional se transmite al exterior. Cuando las medidas adoptadas por un país trasladan sus efectos al resto del mundo, se corre el peligro de que la gestión unilateral de políticas económicas genere ineficiencias. (p.288)

En esta medida, Argandoña (1996) determina que los cuatro mecanismos a través de los cuales se puede transferir al exterior los impactos positivos o negativos de una economía con alto grado de apertura comercial son: vía renta, tipo de interés, tipo de cambio y el índice de precios al consumo. Los dos primeros tienen una connotación positiva al contribuir con el desarrollo de los países e incremento de la inversión, mientras que los dos últimos propagan los efectos negativos de las crisis internacionales.

En sí, para que se cumpla todo lo expuesto anteriormente, el país implicado debe ser lo suficientemente desarrollado y con bastante apertura comercial para que realmente sus problemas internos tengan una fuerte influencia a nivel internacional. De estas interdependencias nace la necesidad de manejar las políticas macroeconómicas en un sentido de cooperación internacional.

Al reconocer que la interdependencia económica mundial tiene efectos desiguales – y la mayoría de los casos negativos – los actores de la economía mundial buscan progresar hacia la cooperación internacional. Todos los esfuerzos a nivel global buscan fomentar la cooperación entre los países industrializados y los países en desarrollo (Carbaugh, 2009).

Tomando como referencia el enfoque del presente trabajo de investigación, una de las políticas macroeconómicas que en una economía aperturista se maneja para evadir los efectos negativos de la interdependencia es la diversificación de los mercados. Ésta es todo lo contrario a lo que se conoce como el “fenómeno de concentración”. En este contexto, Vinesh, Seetana y Lamport (2014) en una publicación para la Organización Mundial del Comercio, explican el fenómeno de concentración como la concentración de las exportaciones en determinados productos o mercados, lo cual suele ser la causa de la inestabilidad o impactos negativos que ciertos países tienen respecto a otros con mercados más diversificados.

Por otro lado, en un análisis para la revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, Fernández, Peña y Hernández (2008) mencionan los diferentes beneficios que trae consigo una estrategia de diversificación. Entre estos tenemos: la reducción de riesgos derivada de la diversificación de las inversiones, una mayor cobertura de mercado, acceso a mayores economías de escala y mayor conocimiento acumulado sobre una amplia variedad de escenarios internacionales, menor dependencia de la evolución de un determinado mercado y mayor y más rápida rentabilización de las ventajas competitivas. De esta manera se pueden reducir los riesgos de interdependencia entre los países.

De esta forma se puede concluir que uno de los principales objetivos que un proceso de cooperación económica trae consigo es beneficiar a las economías implicadas con la diversificación de sus mercados, de tal manera que no se vean afectados cuando un país relativamente fuerte cae en crisis.

Efectos positivos y negativos de las integraciones económicas regionales y la cooperación económica internacional.

Según Kenwood y Lougheed (1995) entre los efectos positivos de las relaciones económicas internacionales se encuentran el fortalecimiento del crecimiento económico internacional, el cual está dado de dos maneras: proveyendo de oportunidades para la especialización internacional y actuando como un mecanismo de difusión de los beneficios de la moderna tecnología actual (p.10).

Tugores (2006) por otra parte, complementa este pensamiento argumentando que entre las principales motivaciones que las economías tienen para establecer acuerdos comerciales son las ganancias que se pueden obtener del comercio, ya que se espera que incrementen los flujos comerciales con las reducciones de los obstáculos. En este mismo contexto económico, también se busca la vía adecuada para la apertura y diversificación de mercados, garantizándose el acceso y explotación de los mismos.

Éste es de connotación positiva, ya que se espera transferencia de conocimientos y tecnología, ofreciendo productos más eficientes, generando mayor bienestar entre los consumidores, y creando escudos en defensa a posibles crisis internacionales.

De la misma manera, Carbaugh (2009) destaca la importancia de la cooperación económica en el contexto global ya que esto resulta en mejoras en la competitividad nacional. Lo explica de la siguiente manera: “La competencia es esencial para la innovación y la producción eficiente. La competencia internacional ayuda a mantener a los fabricantes nacionales listos y les brinda un fuerte incentivo para mejorar la calidad de sus productos” (p.14).

Asimismo, otro de los beneficios de la cooperación económica y del incremento del comercio internacional es el debilitamiento de los monopolios. Según Carbaugh (2009) los fabricantes de monopolios nacionales enfrentan la competencia de las empresas extranjeras a consecuencia de la apertura comercial que los países van experimentando; además, de que los precios de los productos nacionales se alinean más con los internacionales y los salarios tienden de los trabajadores con habilidades excepcionales tienden a aumentar.

Presbich (1967) explica que cuando hay un incremento en los sueldos y salarios de los trabajadores en una economía, realmente se está aumentando su poder adquisitivo y de consumo. Al incrementar el consumo, se promueve el aumento de la producción nacional para satisfacer estas

necesidades; además de que se promueve el comercio para abastecerse de los bienes que no pueden ser producidos localmente. De esta manera, se mantiene el dinamismo armónico de la economía internacional.

Carbaugh (2009) es partidario del beneficio que pueden sacar los países en una creciente relación económica – ya sean por acuerdos de cooperación económica o permanencia en bloques regionales – mediante el aprovechamiento de las economías de escala. Lo explica afirmando lo siguiente:

La teoría principal de los rendimientos crecientes a escala asegura que una nación puede desarrollar una industria que tenga economías de escala, fabricar ese producto en una cantidad grande a costos unitarios promedio bajos, y luego comerciar los productos de bajo costo con otras naciones. Al hacer lo mismo para otros productos de rendimientos crecientes, todos los socios comerciales pueden tomar ventaja de las economías de escala a través de la especialización y el intercambio. (p.86)

Adicionalmente, los efectos positivos de una integración también incluyen la liberalización de movimiento de capital, lo que va de la mano con la inversión extranjera directa. Por otra parte, el libre acceso a los mercados públicos donde se manejan las ofertas para obras y servicios públicos se vería beneficiada también por la transferencia de conocimientos y por la elección y designación de recursos más eficientes. En el ámbito político, se busca el estrechamiento de las relaciones e intereses económicos entre países que tienen un historial de conflictos o tensiones entre sí. Y por último, se puede llegar a un acuerdo de armonización fiscal, como el que ocurre en Europa y la generalización de ciertos impuestos (Tugores, 2006).

Sin embargo, no todo es positivo para los países que deciden integrarse. Parkin (2007) manifiesta que: “el crecimiento rápido también es costoso. Su costo principal es el consumo corriente que no se realiza. Para mantener una alta tasa de crecimiento, los recursos deben dedicarse al progreso de la tecnología y a la acumulación de capital” (p.96). Esto se da

ya que únicamente mejorado las tecnologías y conocimientos se pueden insertar procesos eficientes en la producción nacional, reducir costos y que incremente el margen de utilidad.

Debido a que existen desigualdades entre los países que no permiten que todos tengan los mismos beneficios. Tugores (2006) menciona como otro de estos aspectos negativos, la tentación de adopción de estrategias más agresivas o proteccionistas a nivel mundial (en relación al resto del mundo). Por otro lado, un aspecto político negativo es que los acuerdos de libre comercio suelen realizarse a expensas del bienestar integrado social para los sectores “políticamente costosos”.

Adicionalmente, Carbaugh (2009) señala como otro efecto negativo de las integraciones económicas y los acuerdos de cooperación comercial la reducción de utilidades de los productores nacionales debido a que compiten con las importaciones como consecuencia de las políticas de reducción de barreras arancelarias y no arancelarias que los acuerdos de cooperación traen consigo. Además, el gobierno nacional perdería ese ingreso por recaudación fiscal.

También, es importante recalcar que los movimientos de los factores productivos están implícitos como medidas macroeconómicas para promover los procesos de cooperación e integración. De esta manera, la movilidad del factor de trabajo conlleva a un efecto negativo de la integración.

La migración también afecta la distribución del ingreso. Las ganancias en el ingreso mundial que resultan de la movilidad de los trabajadores no se distribuyen de forma equitativa entre todas las naciones y los factores de producción. (...) La migración abierta tiende a reducir sus salarios. Cuando los migrantes no están capacitados; como por lo general es el caso, el efecto negativo en los salarios afecta sobre todo a los trabajadores nacionales no capacitados. (Carbaugh, 2009, pp. 333 - 334)

Finalmente, el crecimiento económico que se tendría como resultado de los acuerdos de cooperación económica, conllevaría a un rápido

agotamiento de los recursos naturales no renovables y al aumento de la contaminación del medio ambiente. Esto es explicado por el incremento de la actividad productiva del país (Parkin, 2007).

Base Referencial

Principales Organizaciones de la Región Asia-Pacífico.

La región Asia-Pacífico ha venido desempeñando una creciente importancia en la economía mundial a partir de los años 80. En primer plano se encuentra la rápida aceleración de la economía japonesa, seguido de la aparición de los denominados tigres asiáticos (Corea del Sur, Hong Kong, Singapur y Taiwán) la creciente economía de los países latinoamericanos, caso México, Chile y Perú y el crecimiento del comercio en la región.

La lógica del Asia-Pacífico nace básicamente porque desde la década de los años 60 casi toda la década de los 70, 80 e inicios de los 90 entramos en una lógica de lo que se conoce como el *spaghetti bowl*⁶. Entonces, se escogieron dos grandes parámetros para reestructurar este sistema: La primera era fortalecer el sistema GATT y establecer normas generales para el comercio a nivel mundial. El segundo gran eje era coger las reglas de la Organización Mundial del Comercio (OMC)⁷ y de alguna manera arreglar ciertas cosas y ahí es donde APEC aparece como el mecanismo más importante. (Narváez, 2016)

Debido a la integración de estas economías al sistema de comercio mundial y a la creciente interdependencia entre las mismas, surge la necesidad de crear un modelo de cooperación en la región. Es así que dentro de Asia-Pacífico se establecen tres organismos que poseen una gran importancia dentro del contexto mundial.

La primera de ellas es el *Pacific Basin Economic Council* (PBEC) conocido también como el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico. Fue el primer organismo de cooperación de la región Asia-Pacífico

⁶ “Término que hace referencia a una cantidad de acuerdos comerciales que se suscribían en todos los países a tal punto de que el manejo del comercio se volvía casi imposible lo que creaba un caos de manejo económico” (Narváez, 2016).

⁷ Organismo creado en 1995, sucesora del GATT. Tiene como objetivo regular las normas que rigen el comercio en el mundo.

establecido en 1967. Desde su creación, se ha enfocado directamente en el sector empresarial para promover el libre comercio, inversión y la participación activa del sector privado en el proceso de tomas de decisiones en los distintos países.

El PBEC reúne a ejecutivos economías miembros las cuales, al día de hoy, suman 21 entre las que están: Australia, Brunei Darussalam, Canadá, Chile, China, Colombia, Ecuador, Hong Kong, Indonesia, Japón, Corea, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Rusia, Singapur, Taiwán, Tailandia, y los Estados Unidos.

Según el Ministro de Relaciones Exteriores, Galo Leoro Franco (1996) en una publicación de El Universo, 22 mayo 1996, p. A.2, indicó que desde el lunes 20 de mayo de 1996, 29 años después de la creación del organismo, el Ecuador fue aceptado como miembro aplicante del PBEC; mientras que para mayo de 1997 quedó registrado como miembro oficial.

Una vez instaurado el PBEC, surgía la necesidad de crear otro mecanismo de cooperación que involucre una participación tripartita; es decir, Estado, sector privado y académico. Es así que se crea el Foro de Cooperación Económica del Pacífico o el *Pacific Economic Cooperation Council* (PECC). La primera reunión se dio en septiembre de 1980 en Canberra, Australia. Los mentores de la primera cita fue encabezada por los Presidentes de ese entonces, Masayoshi Ohira de Japón y Malcolm Fraser, de Australia.

El PECC se creó con el objetivo de discutir y fomentar ideas de manera libre, relacionadas con la política y las prácticas comerciales en la región que permitan el avance de las economías miembro en términos de comercio e inversión. A esta primera reunión asistieron los países de: Australia, Canadá, Indonesia, Malasia, Japón, Corea, Nueva Zelanda, Filipinas, Singapur, Tailandia, Estados Unidos, Papúa Nueva Guinea, Fiji y Tonga

Además, la reunión prácticamente abordó temas de interés regional y de la creación de un mecanismo independiente en la región de Asia y el

Pacífico para fomentar una mayor integración basada en la cooperación económica. De aquí nace la necesidad de conformar un foro como el que sería el APEC años después. Ecuador ingresa de manera oficial recién el 22 de enero del 2000. Al día de hoy, ya suman un total de 25 países dentro del Foro. Adicional a los mencionados anteriormente se incluyeron: Brunei Darussalam, Chile, China, Colombia, Hong Kong, México, Mongolia, Perú, Taiwán y Vietnam.

El órgano principal del PECC es su Asamblea General que se reúne cada dos años en distintas ciudades de los países miembros. Ecuador fue sede del foro en el año 2004 en la ciudad de Guayaquil. Es así que el PECC constituyó una herramienta para formar lo que actualmente se conoce como el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico, conocido por sus siglas en inglés como *Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC)*. Éste es el principal mecanismo de cooperación económica regional creado en Canberra, Australia en el año 1989.

APEC funciona como un sistema de diálogo abierto y voluntario en donde los acuerdos se dan por consenso entre dos economías y con libre asentimiento de las mismas sin seguir con los parámetros de un organismo tradicional. Por esta razón, APEC, no es considerado como tal. Esto se debe a que no existe de por medio un Tratado Internacional que lo constituya como lo expuesto anteriormente.

La creación del APEC se debe al desarrollo potencial de la zona, así como también al miedo de que las economías de la cuenca oceánica tuvieran barreras para ingresar a otros mercados como el europeo que para esa década se estaba ya consolidando como un solo bloque. Por este motivo, el Primer Ministro Australiano de ese entonces, Robert Hawke, convocó a la primera cumbre de países de la zona Asia-Pacífico.

El primer encuentro, en 1989, reunió a Ministros de Comercio y Relaciones Exteriores de 12 economías como: Australia, Brunei, Canadá, Corea del Sur, Filipinas, Indonesia, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Singapur, Tailandia y Estados Unidos. En 1991, se incorpora: Taiwán, Hong

Kong y China. Dos años más tarde la entrada de México, Papúa Nueva Guinea al bloque fue una realidad. Además, en 1993, se llevó a cabo la primera reunión de Jefes de Estado del APEC en la que se empiezan a establecer las bases del proceso de desarrollo del Foro.

Para 1994, con la adhesión de Chile, eran ya 18 economías las pertenecientes al organismo y se establecen las denominadas Metas de Bogor. Estos objetivos plantean alcanzar la liberalización del comercio y de las inversiones en la región a través de la eliminación de las barreras entre las economías desarrolladas para el 2010, y para las economías en vías de desarrollo para el 2020.

Durante la cumbre celebrada en noviembre de 1995 en Osaka, Japón se acordó que las Metas de Bogor serían alcanzadas mediante la agenda de acción de Osaka. Esta agenda de acción enfocaba a las economías miembro en tres pilares básicos: liberalización y facilitación del comercio y las inversiones, facilitación de los negocios y cooperación económica y técnica.

Luego de una moratoria de 3 años, para 1998, los últimos países en ingresar al bloque fueron: Vietnam, Rusia y Perú; siendo así, actualmente, 21 economías miembros. De esta manera queda formado el Foro Asia-Pacífico.

Dentro de APEC, a los países que son parte del Foro se los conoce como economías, debido que al llamarlos países se estaría politizando al Foro. Según indica Narváez (2016) esto surge por la razón de que Hong Kong y Taiwán en materia política son considerados por China como provincias, entonces, para que estas economías participen es que los miembros del APEC deciden llamarse economías.

En cuanto a la estructura expuesta en la figura 1, APEC cuenta con una Secretaría General con sede en Singapur. Se encarga de proporcionar coordinación técnica y asesoramiento a la economía anfitriona del Foro del año respectivo, así como también promover la circulación de información pública.

Dentro del foro se encuentran también los *Senior Officials Meetings* (SOM). Estos altos funcionarios son los encargados de llevar a cabo la agenda del bloque resultado de las reuniones de Líderes anuales y las reuniones ministeriales miembros del Foro. Los SOM guían estos planes de acción mientras que, quienes los ejecutan son los comités respectivos para cada actividad. Por su lado, el Consejo Consultivo Empresarial o *APEC Business Advisory Council* (ABAC) se encarga de proporcionar información, transmitir preocupaciones del sector privado y emitir informes que serán usados posteriormente en las Reuniones Ministeriales y de Líderes que se dan de manera anual.

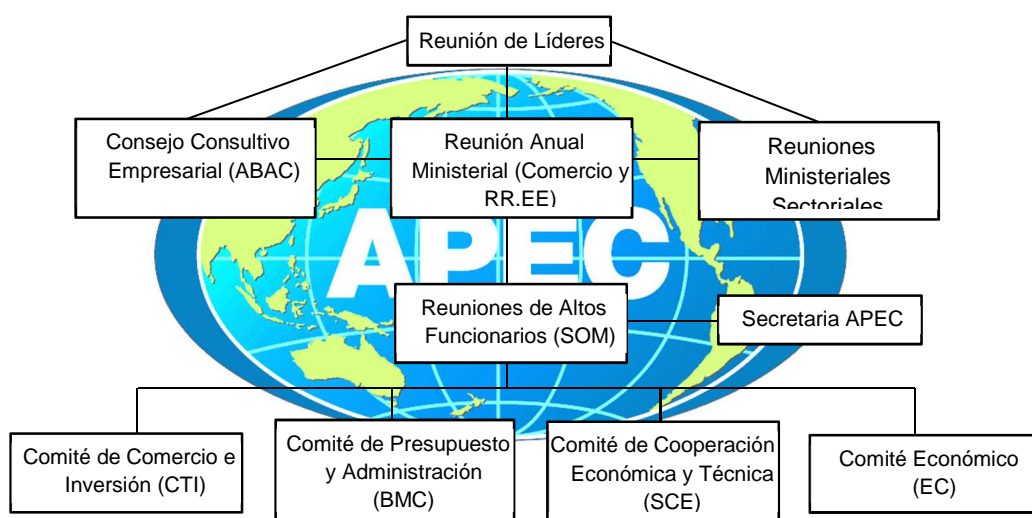


Figura 1. Estructura y funcionamiento del APEC. Fuente: Tomado de la página oficial del APEC.

Cada año, una de las 21 economías del APEC es elegida como país sede de reuniones del APEC y el Presidente de ese país actúa como el Presidente Pro Tempore. El país anfitrión es el responsable de presidir la Reunión de Líderes Económicos, las Reuniones Ministeriales, reuniones de altos funcionarios, entre otras mesas de trabajo.

En cuanto a sus alcances, APEC adopta el mecanismo de la “liberalización unilateral concertada”. Se refiere al proceso de liberalización comercial que cada uno de los países del bloque están llamados a practicar de manera unilateral a través de la reducción de las barreras al comercio exterior.

Conjuntamente, las economías miembros realizan un reporte conocido como *Individual Action Plans* (IAP) y *Collective Action Plans* (CAP). Son planes de acción anuales basados en las bases fundamentales del APEC como: Contribuir al crecimiento y desarrollo de la región y de la economía mundial, aprovechar los efectos positivos de una mayor interdependencia económica y de un mayor flujo de bienes, servicios, capitales y tecnologías, promover un sistema abierto de comercio multilateral y reducir las barreras al comercio de bienes, servicios e inversión.

La importancia del Foro radica en la presencia de varios acuerdos y bloques económicos de distintas partes de la región. Uno de los acuerdos más importantes de la región es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, conocido como *North American Free Trade Agreement* (NAFTA) que lo conforman: Canadá, Estados Unidos y México. También se encuentran bloques económicos como la Alianza del Pacífico integrada por: México, Perú, Chile y Colombia; este último aún no es miembro de APEC.

Por el lado del continente Asiático se encuentra la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) que la conforman los países de: Malasia, Indonesia, Brunéi, Vietnam, Camboya, Laos, Myanmar, Singapur, Tailandia y Filipinas. Además, APEC posee a tres de las grandes potencias mundiales pertenecientes al G7 como lo son: Japón, Canadá y Estados Unidos.

El carácter del APEC de informal dentro de la región y de enfoque netamente económico y comercial lo plasma como un instrumento de intercambio de ideas y búsqueda de objetivos a través de acuerdos. “El foro APEC es el más joven de los mecanismos de cooperación en el Pacífico, obteniendo un despliegue espectacular” (García, 1995).

APEC representa actualmente el bloque de mayor dinamismo económico a nivel mundial. Según las estadísticas de la OMC (2015), la región obtuvo un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB)⁸ del 2,7 % en

⁸ Producto Interno Bruto se denomina al valor monetario de bienes y servicios producidos por un país dentro de un periodo determinado. El PIB ayuda a medir el crecimiento de una economía.

el 2015 y estuvo por encima del PIB mundial que fue del 2,5%, a pesar de que su crecimiento fue menor que el 2014 en donde se obtuvo un 2,9%. En promedio, APEC creció en un 2,8% a diferencia del PIB mundial cuyo crecimiento fue de 2,5 % entre el 2005-2015.

De acuerdo al *Ease of Doing Business Ranking* (2015) los miembros del APEC, hoy en día, cumplen un rol importante. Singapur, por ejemplo, se ubica en la primera posición, seguido por Nueva Zelanda que ocupa la segunda posición. Por otro lado, Corea es cuarto, mientras que Hong Kong se ubica en quinto lugar seguido por Estados Unidos que ocupa el séptimo lugar. Este ranking incluye también a: Taiwán, Canadá, Malasia y Japón que ocupan los puestos 11,14, 18 y 35 respectivamente.

México es el primer país latinoamericano dentro del ranking. Este ocupa a nivel general la trigésima octava posición. Debajo le siguen, Chile en la posición 48 y Perú cerrando el lugar 50. Con estos últimos tres países, son ya 12 economías miembros del APEC que se encuentran dentro de los primeros cincuenta países con las mejores condiciones para hacer negocios.

Con 25 años de existencia, APEC se mantiene firme ante los retos globales. Según la Secretaría de Economía de México (2015) a diciembre del 2014, APEC representó el 57% del PIB mundial, el 47% del comercio global y contó con una población de 2,700 millones de habitantes lo que representa un 39% de la población mundial.

Base Metodológica

Para todo tipo de trabajo se requiere establecer los distintos criterios metodológicos sobre los cuales la investigación fue realizada. En el presente trabajo se analizará la inserción de Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico como vía para diversificar mercados. Dentro de ésta, la metodología a emplear será a través de los métodos, enfoques, fuentes y herramientas descritas en la tabla 3.

Tabla 3
Objetivos y finalidad de la investigación

Objetivos	Enfoque	Método	Fuente	Herramientas
Identificar los factores internos y externos que incidieron en el proceso fallido de inserción de Ecuador al APEC a partir del año 1987.	Análítico Descriptivo	Cualitativa	Primaria Secundaria	Material Bibliográfico Entrevistas
Analizar las experiencias de ingreso al APEC por parte de países latinoamericanos.	Análítico Descriptivo	Cuali- Cuantitativo	Secundaria	Material Bibliográfico Datos Estadísticos Históricos
Determinar los aspectos positivos y negativos de una futura inserción de Ecuador al APEC	Análítico Descriptivo	Cuali- Cuantitativo	Primaria Secundaria	Datos Estadísticos Históricos Entrevistas

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En primer lugar, se procederá a identificar los factores internos y externos que incidieron en el proceso fallido de inserción de Ecuador al APEC a partir del año 1987. A este objetivo se le dará un enfoque analítico descriptivo a través del método cualitativo.

En este paso, se procederá a relatar todo el proceso que Ecuador siguió para tratar de ingresar al bloque así como también se hará referencia al tipo de política comercial que manejó Ecuador en ese entonces. Para desarrollar el primer objetivo será necesario el uso de información tanto primaria como secundaria que se obtendrá a través de material bibliográfico y de entrevistas.

En los proyectos, las entrevistas constituyen una herramienta importante en la recolección de datos de fuentes primarias, los cuales son útiles para el desarrollo del tema. Tal como lo explica Merlinsky (2006) las entrevistas permiten un amplio menú de recursos para la investigación donde la ausencia de estandarizaciones o limitaciones permite ahondar en el tema desde diferentes variables y puntos de vista.

Pedagógicos como Sanz (2005) explican lo siguiente: “Estas fuentes orales (...) así como los datos que de ellas se obtienen, no solo amplían y muestran la validez de la información obtenida, sino que gracias a ello se recoge un corpus abundante y rico en informaciones (que hace posible la

triangulación informativa y metodológica)” (p.110). De esta forma, se considera esta herramienta cualitativa como una de las principales fuentes de información para el desarrollo del tema.

Para el análisis de las experiencias de ingreso al APEC por parte de países latinoamericanos se procederá a realizar un análisis descriptivo a través del método cuali-cuantitativo en el que, además de redactar y resaltar aspectos importantes de México, Chile y Perú, se analizará el tipo de política comercial y apertura a mercados que posee cada país así como también se elaborarán gráficos estadísticos de la evolución comercial de cada país. Para llevar a cabo el desarrollo del objetivo, se utilizarán fuentes secundarias a través de material bibliográfico, datos estadísticos e históricos.

En el último objetivo se busca determinar los aspectos positivos y negativos de una futura inserción de Ecuador al APEC. Para desarrollar este objetivo se le dará un enfoque analítico descriptivo a través del método cuali-cuantitativo en el que se procederá con el estudio de la política comercial del Ecuador y su relación con los países miembros del foro para de esta manera proceder con el análisis comparativo costo-beneficio de la inserción de nuestro país al APEC. De esta manera, se determinan los aspectos positivos como negativos de APEC que demostrarán al final del trabajo de titulación, junto con las entrevistas, si es viable o no para Ecuador el ingreso al Foro.

La identificación del problema será realizada a través de fuentes primarias y secundarias a través de herramientas como datos estadísticos e históricos así como entrevistas a expertos y autoridades que en ese entonces fueron parte del Gobierno. Todo esto con la finalidad de conocer un poco más del tema a tratar, así como obtener información directa y precisa de los entes involucrados.

Base Normativa

El marco normativo y legal del país se encuentra amparado por la Ley Máxima, la Constitución de la República del Ecuador, vigente desde el 2008. Dentro de esta Carta Magna, a más de exponer obligaciones y derechos detallados en cada artículo de cada sección y para cada sector del país, se

exponen también normativas sobre el manejo de las políticas económicas, comerciales y de integración del país, área en donde se enfoca el presente objeto de estudio.

Es así que, para proceder con el desarrollo del análisis costo-beneficio del Ecuador al APEC como vía para diversificar mercados es necesario conocer a fondo las bases legales sobre las cuales se rige el país. Los artículos relacionados con los temas de política comercial, convenios internacionales, diversificación, integración y cooperación económica son los expuestos a continuación.

En primer lugar, para comprender de mejor manera la política comercial y económica del país es importante recalcar que la Constitución califica al sistema económico del país de social y solidario en el que se propende una relación equilibrada entre sociedad, Estado y mercado (Const., 2008, art.283).

A través de esta concepción de sistema económico, en el artículo 284 se definen ciertos criterios denominados objetivos de la política económica del Ecuador, los cuales se relacionan de manera directa al concepto expuesto anteriormente y al contexto internacional. Entre ellos se destaca Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica; la inserción estratégica en la economía mundial; promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia y propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes (Const., 2008, art.284).

Adicional a los puntos mencionados en el inciso anterior, dentro de la sección séptima, el artículo 304 destaca nuevos objetivos como: regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial; fortalecer el aparato productivo y la producción nacional y por último impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.

Por otro lado, el mismo Estado a través de los entes encargados será el encargado de impulsar el comercio justo como vía de acceso a bienes y

servicios de calidad además de asegurar la transparencia y eficiencia en los mercados, (Const., 2008, art.336). En el artículo 337 el Estado asegura la participación de la economía ecuatoriana en el contexto regional y mundial a partir de una visión estratégica (Const., 2008, art.337).

Dentro del contexto de relaciones internacionales establecidas en el título VIII, capítulo segundo, que hace referencia a los tratados e instrumentos internacionales se menciona lo siguiente: “A la Presidenta o Presidente de la República le corresponde suscribir o ratificar los tratados y otros instrumentos internacionales (...)” (Const., 2008, art.418).

Estos Tratados, para ser ejecutados, deberán tener la aprobación previa de la Asamblea Nacional, según lo descrito en el artículo siguiente: “La ratificación o denuncia de los tratados internacionales requerirá la aprobación previa de la Asamblea Nacional entre tantos casos, los que comprometan al país en acuerdos de integración y de comercio” (Const., 2008, art.419).

Basando el análisis en el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2013) el objetivo 10 busca impulsar la transformación de la matriz productiva. El lineamiento 10.1 busca diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional a través de diferentes metas, de las cuales las que más van alineadas al tema de investigación son las siguientes:

- 1.- Consolidar la transformación productiva de los sectores prioritarios industriales y de manufactura.
- 2.- Fomentar la sustitución selectiva de importaciones. (PNBV, 2013)

Por otro lado, el lineamiento 10.6 busca potenciar los procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva. Dentro de este lineamiento se destacan las metas mencionadas a continuación:

- 1.- Impulsar la oferta productiva de los sectores prioritarios para potenciar sus encadenamientos productivos, diversificar los mercados de destino.
- 2.- Incrementar, mejorar y diversificar la oferta exportable

de bienes y servicios, con la incorporación de nuevos actores. 3.- Asegurar procesos de negociación de acuerdos comerciales y de protección a inversiones que fomenten la transformación productiva. (PNBV, 2013)

Además, el objetivo 12 también va acorde a las líneas de investigación del presente proyecto. En este, se busca garantizar la inserción estratégica de Ecuador en el mundo y en Latinoamérica. El lineamiento 12.2 pretende impulsar un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados en base a las siguientes metas:

1.- Formar un equipo estratégico de alto nivel de negociadores que participe de forma permanente en los procesos de negociación de acuerdos internacionales. 2.- Potenciar la participación propositiva y efectiva en organismos y foros de concertación para posicionar la agenda estratégica del país. 3.- Fomentar alianzas estratégicas para garantizar los intereses de la política exterior ecuatoriana. 4.- Fomentar acuerdos bilaterales de cooperación económica, técnica y productiva con las nuevas economías emergentes. (PNBV, 2013)

El lineamiento 12.3, con la finalidad de profundizar una política comercial estratégica que permita el desarrollo económico y social del país, establece las siguientes metas a cumplir:

1.- Promover negociaciones comerciales en uso de los Acuerdos Comerciales para el Desarrollo. 2.- Salvaguardar en las negociaciones comerciales los sectores de servicios estratégicos. 3.- Impulsar la participación de pequeños productos tanto de las MIPYMES. 4.- Fomentar la apertura de nuevos mercados, identificando socios estratégicos, productos y nichos de mercado, aprovechando la estructura arancelaria y económica de los diferentes países. (PNBV, 2013)

Al lograr con éxito cumplir con los lineamientos establecidos dentro del objetivo 12 se buscará la reducción de la concentración de exportaciones

por destino y por producto. Así como también se buscará el aumento de la participación de los productos no tradicionales.

En cuanto al marco normativo del APEC se tiene en primera instancia los requisitos que deben cumplir las futuras economías miembro. Entre ellas: El país aplicante debe estar situado en la zona Asia-Pacífico., debe adherirse a los principios de libre comercio de la OMC, mantener fuertes relaciones económicas y estrechos vínculos comerciales con los países de la región Asia-Pacífico, aceptar los objetivos y principios establecidos por el APEC, los cuales fomentan un sistema comercial abierto en la región y obtener consenso de todos los miembros actuales.

Una vez dentro del APEC, otra de las bases o normas que las economías miembros deben seguir es en enfocar sus esfuerzos en la liberalización y facilitación del comercio y las inversiones, facilitación de los negocios y cooperación económica y técnica. Estos tres pilares van ligados con la agenda de acción de Osaka y a su vez cumplirán con la visión que tiene el Foro a través de las denominadas Metas de Bogor.

Actualmente el Foro no admite nuevos miembros. Esto se debe a una moratoria establecida en 1997 con una duración de 10 años. Se la impuso con la finalidad de acentuar las bases del mismo y que con el pasar de los años se ha venido extendiendo. Esta es la segunda moratoria establecida ya que la primera se la realizó de 1994 a 1997.

Esta moratoria a más de acentuar los pilares del APEC, favorece a las futuras economías miembros a reunir todos los requisitos para que una vez levantada la misma estos ingresen de manera oficial y sin ningún retraso.

Capítulo III Factores Internos y Externos que incidieron en el proceso fallido de inserción de Ecuador al APEC

Factores Internos

Situación política y comercial del Ecuador a través del tiempo.

La economía del Ecuador, desde que se constituyó como república, ha desempeñado un rol de exportador de materias primas. Su dinamismo en el contexto internacional se ha caracterizado por una sucesión de auges de exportación de bienes primarios como lo fue el cacao, el banano y el petróleo. “Históricamente el patrón de especialización del Ecuador se ha caracterizado por ser primario, extractivista y concentrar la dinámica únicamente en la exportación” (Paredes, 2015).

Ecuador inicialmente basó su economía en el desarrollo de un modelo agroexportador. Esta idea nace con el auge cacaotero que se da desde 1866 a 1925. “Se fortaleció la plantación en la costa ecuatoriana, particularmente en la cuenca del río Guayas. Además, se desarrolló el primer núcleo de una burguesía comercial y financiera en el país concentrada en la ciudad de Guayaquil” (Paz y Miño, J, 2011, p.1).

Durante esta época, el 85% de la población vivía en la Sierra pero la integración de Ecuador con el mercado mundial, respaldada por la plantación y exportación del cacao, hacían que la gente de a poco se vaya ubicando en la región costera. Ecuador empezó a fortalecer sus bases de exportador de productos primarios, modelo que siguieron la mayoría de países de la región. Ecuador se convirtió en el principal productor mundial de cacao (Paz y Miño, J, 2011, p.3).

Ecuador en ese entonces vivía una economía muy fragmentada. Existía un proteccionismo total en la región sierra debido al masivo ingreso de bienes que ingresaban por el Puerto de Guayaquil. La política comercial que se manejaba era de tipo liberal. Las exportaciones se incrementaron y la disponibilidad de dinero motivó a que se empiecen a importar bienes terminados de lujo debido a la total apertura a las importaciones.

Durante el gobierno de Gabriel García Moreno (1861-1875) se trató de fortalecer la vinculación de Ecuador al sistema mundial. En 1866 las exportaciones de cacao superaron los 5 millones de dólares. También aparecieron dentro de la oferta exportable bienes como: tagua, café, cuero y caucho.

A pesar de los esfuerzos, no existía un interés de invertir en el mercado interno debido a la falta de integración del sector productor y exportador y a la falta de incentivos para fomentar su diversificación. A pesar de esto, las exportaciones de la denominada “pepa de oro” iban en aumento. Para 1888 ya se exportaba 9 millones de dólares. En este mismo año, Juan Flores Jijón (1888-1892) asume la Presidencia y como medio para impulsar la economía, elimina el diezmo. Con esto se consiguió eliminar lo que se consideraba como una traba para la competitividad. Para 1907 empezó la crisis de la exportación cacaotera con una serie de situaciones ocasionaron problemas en el sector, tales como la plaga de la monilla (1916) y la Primera Guerra Mundial (1914-1919).

Los factores mencionados anteriormente junto con la baja del precio del cacao dificultaron las exportaciones, en especial al continente europeo. Como medida se bloquearon las importaciones de ciertos artículos. Finalizada la guerra, la situación del cacao se tornó más difícil. Surgieron nuevos competidores, entre ellos antiguas colonias europeas, lo cual provocó una mayor oferta que terminó reduciendo los precios en 1920 de \$26.76 a \$12.00 y para 1921 llegando a un valor mínimo de \$5.75 el quintal.

En 1921 se expide la Ley de Fomento al desarrollo de Industrias, para 1925 la Ley Protectora de las Industrias Nacionales y la Ley de Aranceles y Aduanas. A pesar de estas nuevas regulaciones, el peso que tenía el cacao en las exportaciones totales del país se redujo del 71,3% en 1920 a 29,0% en 1930. A raíz de esto, nuevas industrias aparecían como las fábricas de calzado, cervecerías, sombreros de paja toquilla, de alimentos entre los que destacaban el azúcar, café y el arroz, producto que se convirtió durante 1946 en el principal rubro de exportación.

A partir de 1948 empieza una nueva etapa de bonanza a raíz de la producción y exportación de banano. Su despunte en las ventas globales se da por la presencia de plagas en las plantaciones centroamericanas. Durante el gobierno de Galo Plaza Lasso (1948-1952) se dio apoyo continuo en la búsqueda de nuevo sectores de producción, se incentivó la construcción de infraestructura y en 1950 se devaluó la moneda para mejorar la competitividad en el contexto mundial. El país se convirtió en el primer exportador de banano en el mundo. Para esta década ya existían, además del Puerto de Guayaquil, los puertos de Manta, Esmeraldas y Puerto Bolívar.

En 1964, durante el gobierno de la Junta Militar (1963-1966) se expide la reforma agraria. Esta nueva ley, entre tantas cosas, aseguraba la distribución equitativa de los ingresos provenientes del sector agropecuario. Además, permitió abaratar precios de materia prima con el fin de introducir el proceso de industrialización y realizó una reforma tributaria que eliminó un total de 1,215 impuestos en el país. En 1965 la inestabilidad política, la posición geográfica de Ecuador y la erradicación del problema de plagas en las plantaciones fueron factores determinantes que junto a intereses de grupos dominantes de la burguesía industrial hicieron que el auge bananero se empiece a debilitar, terminando así con su etapa de bonanza.

Nuevamente la política de sustitución de importaciones no tuvo resultados debido a la escasez de condiciones propicias para implementar un proceso de industrialización óptimo. Tampoco se llevó a cabo una diversificación productiva ni hubo acuerdo conjunto entre el Estado y los entes privados para el desarrollo del país.

En 1969, Ecuador junto con Bolivia, Colombia, Chile, Perú y Venezuela firman el Acuerdo de Cartagena que más tarde pasaría a llamarse Pacto Andino. Este fue el primer bloque al que perteneció Ecuador y en el cual se buscaban políticas que permitan recuperar los niveles de crecimiento de los países de la región y lograr una integración regional. A inicios de los 70, el sector petrolero de Ecuador despertó interés en el contexto internacional. Durante esta década, Ecuador entró de lleno en el

mercado mundial. En 1970 las exportaciones petroleras alcanzaron los 190 millones de dólares que luego de diez años representaron un valor total de 2,500 millones de dólares.

El panorama para el Ecuador se volvió más atractivo para la inversión extranjera directa, acumulando cerca de 162 millones de dólares por este concepto en 1971. Por otro lado, se pudo acceder a créditos por parte de organismos e instituciones internacionales. A su vez, la deuda externa se incrementó de 260.8 millones de dólares en 1971 a 5,868 millones de dólares para 1981 debido a la adquisición de nuevas maquinarias para la producción. El PIB del país creció a una tasa anual promedio del 8% entre 1972 y 1981. Mientras que la industria petrolera creció un 10% anual.

En 1982 se produce una caída en los precios del petróleo. De \$35.2 que costó el barril de petróleo en 1980, bajó para 1982 a \$32.5 y \$9 para 1986. La crisis de ese entonces, ocasionó que el crecimiento del país se vea afectado y su índice de crecimiento se vea reducido tal y como se lo expone en la siguiente tabla.

Tabla 4
Crecimiento económico porcentual del Ecuador (1979 – 1983)

Año	Crecimiento porcentual
1979	5,3%
1980	4,9%
1981	3,9%
1982	1,2%

Nota. Fuente: Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

A las bajas tasas de crecimiento porcentual del país, se sumó el Fenómeno del Niño (1982-1983 y 1997-1998), el terremoto en el Reventador (1987) el conflicto bélico con Perú (1981-1995) y la crisis financiera internacional, originada en Asia (1997-1998). Debido a esto, el Ecuador sobrellevó en 1999 el retroceso más severo en Latinoamérica. Según las estadísticas del Banco Central del Ecuador, en ese año el PIB cayó en un 6.3%, hubo una devaluación del 216% y una inflación del 52%. Además, se produjeron variaciones en el precio del petróleo de \$20.4 en 1990 a \$9.2 en 1998 y luego a \$15.5 para 1999.

Gestión del proceso de inserción de Ecuador al APEC.

El proceso de inserción de Ecuador al Foro empieza a partir de la década de los 90. Sin embargo, el interés del país en el mercado asiático empezó a ser notorio a partir de la década de los 80. Editores del Diario El Universo, mencionaban que en ese entonces el presidente del Ecuador, Rodrigo Borja, proponía apertura comercial para atraer inversión extranjera directa, pero únicamente se enfocaba en ciertos sectores del país.

Durante 1980 se marca un nuevo inicio de las relaciones comerciales de Ecuador con algunos países asiáticos. Para ese entonces, Ecuador ya tenía presencia diplomática en China, Corea del Sur y Japón. El acercamiento estratégico que Ecuador empezó a tener en esa década conllevó a formar alianzas, convenios y mejores relaciones comerciales con estos países.

Es así como en el año 1984, el presidente de la República Popular de China, Li Xiannian, presenta formalmente una invitación al Presidente Rodrigo Borja para mantener una ronda de entrevistas con él y con agentes oficiales del Gobierno de China, así como también, la firma de ciertos acuerdos de cooperación económica, técnica y científica en pro de los países participantes.

Al finalizar su viaje, con el cual concluye su período como Presidente Constitucional, Ecuador logra atraer la mirada de China, principalmente en los campos de inversión extranjera directa e intercambio tecnológico para el apoyo de sus actividades económicas y de producción, según las fuentes oficiales del Diario El Universo. Asimismo, se firmaron convenios de cooperación económica, financiera y científica y se logró la apertura de una línea de crédito de 7 millones y medio de dólares que sirvieron principalmente para la inversión en hidroeléctricas.

Al momento que el Ing. León Febres Cordero asumió la presidencia, propuso la apertura comercial del Ecuador para atraer una mayor inversión extranjera. En una entrevista con Edgar Terán, ex Canciller de la República durante el período 1984 – 1987, mencionó que una de las gestiones que

generó más beneficios para el país fue la apertura del mercado chino como destino de las exportaciones ecuatorianas, principalmente el banano. Como parte de este cometido, se abrieron nuevas posibilidades para Ecuador en términos de cooperación económica con los países asiáticos.

León Febres Cordero es quien, por primera vez, muestra interés en la adhesión de Ecuador al APEC. Al ver que países como México y Chile tenían su mirada puesta en la región asiática y debido al crecimiento de las inversiones y relaciones bilaterales de Ecuador con China y Japón el Presidente decidió iniciar el proceso de adhesión a los bloques que conforman la Cuenca del Pacífico. Es así que, mediante Decreto Ejecutivo Nro. 2889, del 21 de mayo de 1987, se creó el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico (ECUPECC), adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores.

Esta entidad tenía como finalidad el establecimiento de las políticas y lineamientos necesarios para asegurar el ingreso del Ecuador PBEC, PECC y principalmente, al APEC, según el Art N° 1 del Decreto Ejecutivo Nro. 2889, publicado en el Registro Oficial Nro. 690, del 21 de mayo de 1987. “Para 1987, Ecuador ya tenía una estructura formada para participar en el PBEC y PECC, pero a partir de los 90 es cuando empezamos a aprovechar esta situación” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

Pasaron alrededor de cinco años, desde su creación, sin que el ECUPECC funcionara a plenitud y estableciera reuniones para analizar todos los puntos que estaban a su cargo. En el año 1993, México logra ingresar al Foro y para 1994 el único país que logró ingresar fue Chile. En este mismo año se impuso una moratoria de tres años para que nuevos miembros no ingresen al Foro, ya que se debía analizar la futura estabilidad económica del bloque por la crisis que recientemente estaban afrontando.

Resultado de la moratoria, la Embajada de Ecuador en Malasia solicitó que Ecuador participara como “observador” de las rondas y reuniones de la APEC. Sin embargo, esta solicitud no tuvo una respuesta exitosa. Ecuador recalca la importancia de luchar por su inserción al foro

económico en 1995, a través del establecimiento de nuevas estrategias para su participación en la APEC en las asambleas llevadas a cabo por el ECUPECC durante 1995.

Ecuador solicitó oficialmente su adhesión al APEC en el año 1996, durante el Gobierno de Sixto Durán Ballén. Pero para solicitar su ingreso, previamente se trabajó en la apertura de nuevas embajadas y el fortalecimiento de lazos económicos y diplomáticos con los países asiáticos, según la información obtenida del repositorio de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.

Uno de los principales problemas con los que Ecuador debió enfrentarse es la falta de representatividad en los países donde se llevaban a cabo las reuniones de la Cuenca, como era en el caso de Filipinas, Singapur, y Kuala Lumpur, por lo cual en todo el proceso no había un representante oficial, sino que eran los cancilleres y encargados de oficinas comerciales los que asistían a las reuniones importantes y hacían las “solicitudes formales”, con muy poca formalidad, cabe mencionar. Pese a los esfuerzos de Ecuador, esta solicitud oficial fue rechazada y además, en 1995 se ratificó la primera moratoria de tres años.

Otro de los grandes errores del país, fue iniciar un proceso de ingreso directamente al APEC, sin considerar los órganos subyacentes PBEC y PECC, por lo que a finales de este año, se determinó la necesidad de ingresar al PECC como base para impulsar el ingreso al APEC. Por eso se concluye en que las misiones diplomáticas en sí, fueron satisfactorias, pero no óptimas para que Ecuador lograra hacer su ingreso al Foro.

Por último, se presentó nuevamente la solicitud de adhesión al APEC en el 2003, sin embargo por estar la moratoria de 10 años en vigencia esta solicitud quedó postergada. “En el 2003 todas las economías apoyaban el ingreso de Ecuador con excepción de Perú, pero ellos decidieron abstenerse para no romper el consenso” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

Factores Externos

Guerra del Cenepa (1995) y Crisis del Este Asiático.

Desde inicios del siglo XIX, Ecuador y Perú tenían disputas territoriales, específicamente en la parte del Amazonas. A partir de estos conflictos se desencadenó una guerra en el año de 1941, la cual culminó con la firma del “Protocolo de Paz y Límites” en 1942, en Río de Janeiro. Con la firma de este documento, Ecuador perdió cerca de 5.000 millas cuadradas de territorio nacional. Sin embargo, el espacio correspondiente al Río Cenepa quedó sin delimitar, lo cual en el futuro desencadenó nuevamente conflictos fronterizos con Perú (Lekanda, 2009).

De esta manera, el 26 de enero de 1995 se inició el conflicto armado entre las tropas ecuatorianas y peruanas alrededor de la cuenca del río Cenepa. Luego de 19 días de conflictos, a pedido de los Estados garantes del Protocolo de Río -Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos- Ecuador y Perú firmaron dos acuerdos de cese al fuego, uno en Brasilia y otro en Montevideo (Mancella, 2000).

Gracias a esto, la controversia pudo resolverse exitosamente. Sin embargo, tuvo algunas implicancias para el ingreso del Ecuador al APEC. Desde 1993, Ecuador estaba reuniendo esfuerzos para lograr su ingreso al Foro. Al no lograr la unanimidad de votos de las economías miembros, Ecuador no pudo cumplir con uno de los requisitos fundamentales para ingresar al APEC.

Se toma por consenso la entrada del país al bloque. Ecuador ya había negociado con todos. De repente salió Perú y dijo que la economía ecuatoriana no había tenido los niveles de integración necesarias. Se hizo presión para que Perú se abstenga y no rompa el consenso pero ellos habían logrado unas ventas especiales con Indonesia y nos dice que no. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

En cuanto a la crisis del Este Asiático, después de la Segunda Guerra Mundial, Asia necesitaba recuperarse e iniciar un proceso de crecimiento económico realmente eficiente para poder estabilizarse y mejorar sus

indicadores. Tal como mencionan Burton, Tseng y Kang (2006), Asia era un continente conformado por países que no tenían un buen desarrollo económico, tenían escasez de recursos naturales y muy poco nivel de industrialización. Sin embargo, por políticas de cooperación económica, decidieron abrir sus mercados al mundo, con lo que su crecimiento fue notorio, prolongado y sustentable. A partir de este período de apertura comercial, muchos de estos países empezaron a constituirse como gigantes Asiáticos.

Pero a partir de los años 90, Asia ingresa en un período de recesión generada principalmente por Japón, país que empezó a tener inconvenientes financieros en 1986 con la denominada “burbuja especulativa”. Los graves problemas que afrontaba Japón se propagaron hacia los demás países. Burton, Tseng y Kang (2006) recalcan: “Muchas de estas economías se caracterizaban por tener un sector empresarial muy endeudado y con un exceso de inversión en ciertos sectores como el inmobiliario” (p.10).

A finales de los años 90 Tailandia se ve sumergida en una crisis financiera insostenible debido a una política cambiaria inadecuada (Burton *et al.*, 2006). Indonesia y Malasia fueron también parte de los países golpeados por este desequilibrio. Indonesia, por su parte, experimentó una crisis económica que fue iniciada por la poca estabilidad política del país. Por otra parte, Malasia fue un ejemplo claro sobre el efecto contagio que los grandes asiáticos (ya en crisis) ejercieron.

Debido la inestabilidad económica y financiera que se sentía en Asia a inicios de los años 90, en 1993 se estableció la primera moratoria por tres años que impedía el ingreso de nuevos miembros al APEC. La crisis Asiática, finalmente estalló en 1997, con lo cual se estableció la segunda moratoria de diez años hasta que la región se recuperara y obtuviera nuevamente su equilibrio (Villar, Murrillo y Backal, 1998).

Capítulo IV Análisis de las experiencias Latinoamericanas de adhesión al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico

México, del TLCAN al APEC

La adhesión de México en 1994 a este organismo obedece básicamente al interés del Presidente de ese entonces, Ec. Ernesto Zedillo, de ampliar la participación del estado mexicano en los principales foros económicos, entre ellos Asia - Pacífico, con el objetivo de cambiar el enfoque que se le estaba dando al comercio y las finanzas internacionales. De esta manera se inicia un nuevo ciclo en la política exterior que había sido restringida por los antiguos gobiernos, en especial los pertenecientes a la década de los 40 que enfocaban sus políticas en el desarrollo interno y el proteccionismo.

Una de las políticas que se establecieron para proteger a la industria nacional fue el aumento de impuestos a los productos importados, medida que no era viable y por ende no permitía el desarrollo de la economía mexicana. Esta medida junto con el cierre de las fronteras y el aumento en el gasto público, que en ese entonces era el motor de crecimiento del país y la mayor fuente de inversión, empezaron a obstaculizar el desarrollo de México.

De forma consecutiva, la caída del precio del petróleo en 1981 y las altas tasas de interés en Estados Unidos provocaron una fuerte crisis económica. Se tuvo que buscar alternativas para cambiar de un sistema político cerrado a uno totalmente abierto a los mercados internacionales a partir de los años 80 posicionando así al sector privado en el país.

En 1982, durante el gobierno de Miguel de la Madrid, se fomentaron políticas de reordenamiento económico que orientaban a México al mercado externo. Estas fueron: Su incorporación al GATT, la reducción de las barreras arancelarias y no arancelarias, la entrada libre de impuestos a materia prima destinada para la exportación y la privatización de la inversión extranjera directa.

México empezó a dar pasos agigantados en tema de política exterior. Luego de seis años para el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en 1988, la economía mexicana empezó a exportar manufactura y bienes terminados así como también empezó con la ardua labor de conseguir TLC. Su Acuerdo de mayor influencia fue el TLC de América del Norte (TLCAN). Las negociaciones comenzaron en 1990. Para ese tiempo México ya era una de las economías en desarrollo más abiertas al comercio (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico [OECD], 1992). El proceso de adhesión empezó formalmente en junio de 1991 y en agosto de 1992 la redacción de dicho tratado fue finalizada.

La noticia de la creación formal del TLCAN se hacía cada vez más fuerte por lo que las economías asiáticas pertenecientes a la APEC consideraban a México como una amenaza para ser desplazados del mercado norteamericano por las preferencias arancelarias que este tendría una vez se concluya el acuerdo. Así, en noviembre de 1993, resultado de las presiones de Estados Unidos y Canadá, se hace oficial la entrada de México al bloque y para 1994 comenzó de manera oficial su participación. Al mismo tiempo, México formaba parte ya del TLCAN en junio de 1994.

Desde ese entonces y hasta la actualidad, México es miembro oficial del APEC siendo, en la actualidad, una de las mayores economías del mundo. Con este proceso de cambio en el modelo de desarrollo de su economía, México ha logrado expandirse a nivel internacional diversificando sus mercados. Según afirma Derbez (2002) los esfuerzos que se realicen en materia de liberación y facilitación del comercio siempre permiten fortalecer el intercambio comercial, promover las exportaciones, diversificar las relaciones comerciales y fomentar el crecimiento y el desarrollo económico.

La participación de México con el pasar de los años se ha tornado muy activa, pues ha adquirido compromisos concretos para alcanzar un mejor equilibrio entre el libre comercio y la inversión, para de esta manera reducir la brecha de niveles de desarrollo en la región. México ha logrado cerrar con éxito múltiples acuerdos entre los que se encuentran 12 TLC con 44 países, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las

Inversiones con 33 países (Pro México, 2016) y participa en los distintos Organismos y Foros internacionales.

Uno de los TLC de mayor influencia es el de América del Norte denominado (TLCAN) firmado en 1994, lo cual convierte a Norteamérica en la región económica más dinámica e integrada del mundo. Según las estadísticas proporcionadas por la página oficial del APEC, México presenta una balanza comercial positiva dentro del TLCAN. En la figura Apéndice A se puede presenciar el crecimiento de la actividad comercial de 1994 a 2014 en el que las exportaciones hacia Canadá y Estados Unidos se incrementaron en un 519%.

El TLC firmado con Chile se dio en 1999. Desde que este entró en vigor, la mayor parte de productos comercializados quedaron libres de arancel. Según la Secretaría de Economía de México (2011) de 1999 a 2010 las exportaciones mexicanas a Chile aumentaron en un 154%. En la figura Apéndice B se puede apreciar la evolución de su comercio exterior.

Con Japón se firma en el 2005 un Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica en el que ambos países, según la Sección 1 del Capítulo 3 del Acuerdo establecieron la eliminación o reducción progresiva de los aranceles aduaneros sobre bienes originarios de México y Japón de conformidad con los términos y condiciones establecidos.

A pesar de que las relaciones comerciales con el país asiático se encuentran muy fortalecidas, la balanza comercial con Japón es deficitaria. Según el subsecretario mexicano de Comercio Exterior, Francisco de Rosenzweig (2015) del total que se importa de Japón el 75.7% son bienes intermedios, el 17.2% de capital y el resto son bienes de consumo final. México empieza a diversificar el destino de sus exportaciones y con ella viene el crecimiento de ambas economías a través del fortalecimiento de los procesos de producción de bienes. En la figura Apéndice C se observa una balanza comercial a favor del país asiático. "Nuestros sectores productivos hacen los procesos y los preparan para la venta nacional o la exportación.

Es una manera de generar mano de obra especializada, empleo y crecimiento económico" (Rosenzweig, 2015, párr.10).

El TLC con Perú, el último firmado con una economía del APEC, entró en vigor el 1 de febrero del 2012. Hasta la actualidad las estadísticas están a favor de México debido al gran volumen de exportación de productos manufacturados con una balanza comercial que registra un superávit de 623.91 millones de dólares durante el 2014. En la figura apéndice D se observa que para ese mismo año se registró un monto record en exportaciones, recaudando así, mucho más que el total recaudado en todo el periodo.

Por su gran apertura a diversificar mercado México se ha convertido en una de las economías más abiertas y competitivas del mundo. Las estadísticas son un claro testigo de la participación del país azteca en el contexto mundial. A continuación se muestra en la figura 2 la evolución de las exportaciones totales de México a todo el mundo y al APEC en los últimos 20 de años de apertura comercial.

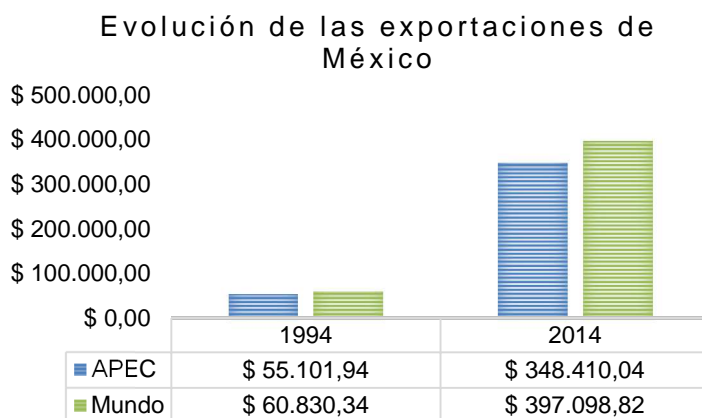


Figura 2. Exportaciones de México (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Las exportaciones totales de México al mundo para el 2014 percibieron un incremento del 552,79%. Además, se muestra notablemente que gran parte de las exportaciones totales van dirigidas a los países del APEC. En 2014, las exportaciones de México al Foro representaron un 87,73%. Debido a que también es parte del APEC, Estados Unidos es la

economía que mayormente importa desde México. La figura 3 muestra los principales destinos de las mercaderías mexicanas en el que Estados Unidos se posiciona como su socio más importante.



Figura 3. Principales destinos de Exportaciones de México al APEC 1994-2014. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Por otro lado, las importaciones de México al mundo en el periodo de 1994 a 2014 expuestas en la figura 4 muestran un incremento del 404.16%. En 1994, se importaba del APEC el 82,81% del total que luego para el 2014 pasó a un 82.04%.

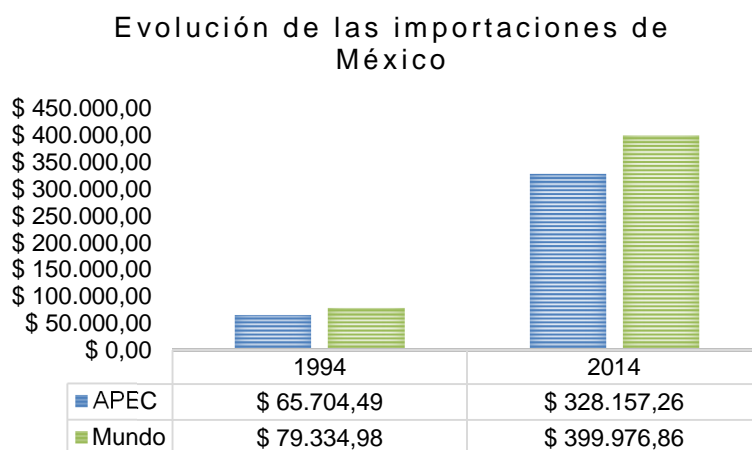


Figura 4. Importaciones de México (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Tanto en las importaciones y exportaciones, México es una economía fuertemente dependiente de Estados Unidos. Está muy expuesta a situaciones externas del país norteamericano que pueden afectar a su industria nacional y desarrollo. Nuevamente, en la figura 5, se evidencia a

Estados Unidos como su principal país de importación. Además Corea del Sur y Japón aparecen junto con China y Canadá como los países de donde importa México.

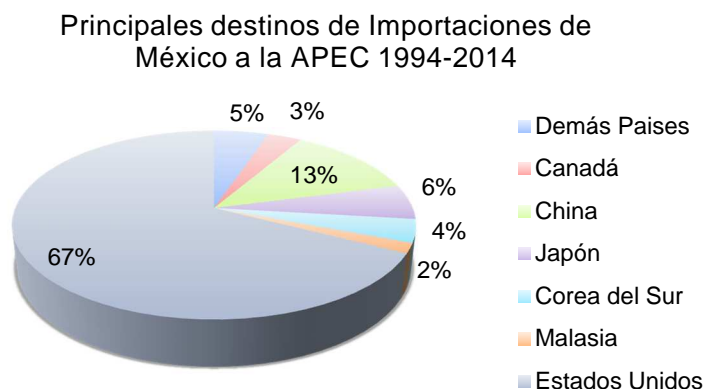


Figura 5. Principales destinos de Importaciones de México desde APEC (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Debido a la importancia que tienen potencias económicas como Estados Unidos, Canadá, China y Japón dentro del comercio mexicano y debido a la capacidad exportadora que ha desarrollado el país, en la figura 6 se muestra la evolución de las importaciones y exportaciones de México, dejando como resultado una balanza comercial positiva desde el 2000.

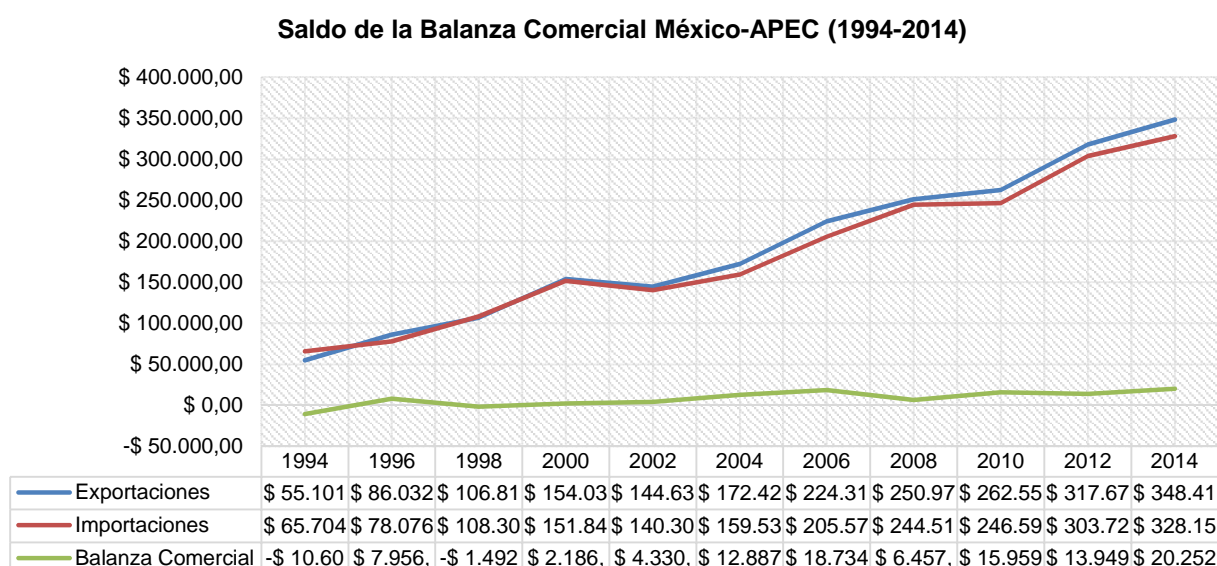


Figura 6. Evolución de la Balanza Comercial México-APEC (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

La Secretaría de Economía (2013) afirma que, con los tratados, México tiene acceso a un mercado potencial de unos 1.000 millones de consumidores, que representan el 60% del PIB mundial. Por otro lado, el Presidente Enrique Peña Nieto (2015) expresó que foros como el G-20⁹ y APEC proyectan a México como actor mundial, moderno y vigoroso que no se mantiene aislado ya que para mejorar el desarrollo de la sociedad debe construir relaciones sólidas con las otras naciones.

México logró cumplir como requisitos, los principios de libre comercio y la aceptación de los objetivos y principios que la APEC propaga. En cuanto a mantener una fuerte interdependencia con los países de la región, esto no se dio en sí ya que, como se lo explicó anteriormente, la entrada de México fue influenciada por Estados Unidos y Canadá. No existió un objetivo de ingreso al APEC, sino más bien una oportunidad de que gracias al TLCAN se pudo vincular de mejor manera a la región. Mediante el APEC, el país tiene la oportunidad de seguir profundizando sus relaciones y expandir su experiencia en el contexto mundial como se muestra en la figura 7.

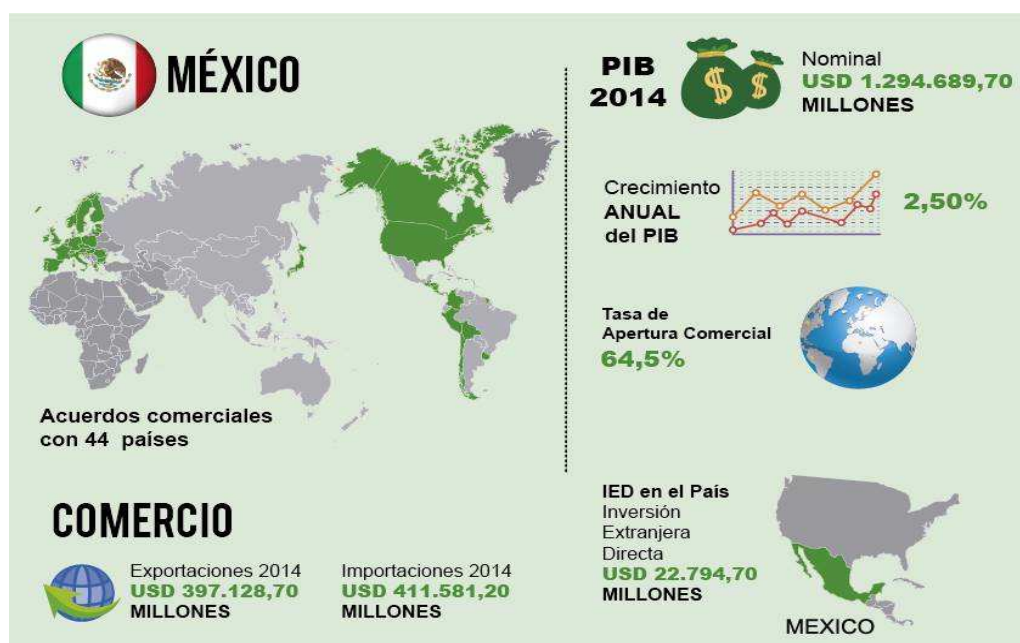


Figura 7. Infografía basada en la situación macroeconómica de México en la actualidad. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC y el Sistema de Información de Comercio Exterior de la Organización de Estados Americanos.

⁹ Conocido como el Grupo de los 20. Foro de cooperación en donde las 20 economías más grandes del mundo intercambian ideas y abordan temas de carácter financiero y crecimiento económico.

Chile, un gran actor en el comercio mundial

Chile es otro de los países miembro del APEC. Debido al considerable número de acuerdos que el país sudamericano ha firmado, es considerado como una de las naciones con mayor apertura comercial en América. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2009) el país es, actualmente, un referente mundial en materia de política comercial, uno de los países con mayor grado de apertura y número de acuerdos preferenciales suscritos.

La inserción de Chile en el mercado mundial surge a partir de 1920. En ese entonces, Chile era una economía que empezó a generar sus primeras industrias, enfocada al sector minero y exportación de productos agrícolas. El sector industrial fue enormemente golpeado por la Gran Depresión de 1929 originada en los Estados Unidos, pues, la prosperidad económica que se había logrado para 1920, durante la Presidencia de Carlos Ibáñez del Campo, se desplomó con la caída de sus principales fuentes de ingreso, las exportaciones de salitre y cobre.

Como respuesta a la crisis y en medio de cambios continuos de Presidentes desde 1930 a 1932, Chile acogió una estrategia de sustitución de importaciones basada en la industrialización. “En Chile no existieron mayores posibilidades de desarrollo manufacturero hasta que la gran depresión forzó a la economía local a tomar el camino de la industrialización” (Palma, 1984).

Se instalaron en el país nuevas industrias orientadas al mercado interno, entre ellas las procesadoras de alimentos y las de maquinarias y metales, que de a poco fueron fortaleciendo los distintos sectores de la economía. Los sectores antes no explotados, mostraron un incremento en su producción tal y como se muestra en la tabla 5.

Tabla 5
Evolución de Índices de Producción de Chile (1914-1935)

Índices de producción de las actividades manufactureras 1914, 1929, 1933,1935 (valores reales) (1918-100)						
	1914	1918	1925	1929	1933	1935
Bienes de consumo corriente						
Alimentos	71,1	100,0	103,9	110,4	91,7	106,1
Bebidas	68,5	100,0	135,0	94,8	78,7	91,0
Tabaco	46,0	100,0	159,3	125,1	92,3	106,8
Vestuario y calzado	49,1	100,0	116,9	104,9	87,6	104,4
Subtotal	67,1	100,0	115,5	107,0	89,7	104,4
Bienes de consumo durable						
Textiles	76,2	100,0	164,5	157,5	233,9	363,3
Papel e imprenta	62,2	100,0	96,1	171,6	148,7	246,2
Productos químicos	73,1	100,0	151,6	192,7	144,9	200,4
Minerales no metálicos	46,4	100,0	104,5	148,2	131,1	217,0
Productos metálicos, maquinaria y material de transporte	57,8	100,0	250,2	289,5	217,8	301,2
Subtotal	63,0	100,0	165,9	190,5	181,1	278,0
Total	65,4	100,0	123,6	122,8	106,9	136,1

Nota. Descripción de los índices de producción y su evolución tomando como referencia el año 1918. Fuente: Tabla recuperada del estudio de perspectivas históricas de la economía chilena elaborado por la Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN).

Durante 1938 hasta 1958, los Gobiernos respectivos fomentaron el crecimiento económico del país e impulsaron su industrialización. Se creó en 1939, durante el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), La Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Esta entidad fue la encargada de elaborar las bases para el futuro proceso de industrialización que viviría el país. En 1948 en Santiago de Chile se estableció la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)¹⁰ con la finalidad de otorgar asesoría económica a los distintos Gobiernos latinoamericanos.

El verdadero cambio en Chile empieza en los años 70, época en la que la política comercial del país dio un giro trascendental. El modelo de desarrollo económico fue orientado a los mercados externos. Empieza un

¹⁰ Es una de las cinco comisiones regionales de la ONU. Su objetivo es contribuir con el desarrollo económico de los países de América Latina.

proceso de diversificación y expansión productiva. Existió un continuo proceso de cambios en materia de reformas, desregularización, liberalización de la inversión extranjera y privatización de empresas.

Con el gobierno militar al mando bajo el liderazgo de Augusto Pinochet Ugarte (1973-1990) empieza un profundo cambio en la política chilena. Este gobierno fue catalogado como el de una dictadura fuerte y existía la violación de los derechos humanos. Sin embargo se rescata el modelo económico que se implementó en el país que era de corte neoliberal.

En 1970 las exportaciones superaban el millón dólares. En la tabla 6 se observa que esta cifra se redujo en los años posteriores debido a la crisis que sufría el país para luego ascender durante la época en la que Pinochet se encontraba ya en el cargo, es decir desde 1973.

Tabla 6

Comercio exterior de Chile con el mundo (1970-1986)

CHILE: COMERCIO EXTERIOR CON EL MUNDO 1970-1986			
(Miles de dólares)			
Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo
1970	\$ 1.233.598	\$ 930.372	\$ 303.226
1971	\$ 962.288	\$ 978.880	-\$ 16.592
1972	\$ 855.411	\$ 937.232	-\$ 81.821
1973	\$ 1.249.346	\$ 1.098.743	\$ 150.603
1974	\$ 2.478.761	\$ 1.907.262	\$ 571.499
1975	\$ 1.695.562	\$ 1.527.176	\$ 168.386
1976	\$ 2.226.057	\$ 1.637.374	\$ 588.683
1977	\$ 2.143.791	\$ 2.001.019	\$ 142.772
1978	\$ 2.463.719	\$ 2.531.016	-\$ 67.297
1979	\$ 4.245.007	\$ 3.944.696	\$ 300.311
1980	\$ 4.666.871	\$ 4.943.790	-\$ 276.919
1981	\$ 3.883.399	\$ 6.111.146	-\$ 2.227.747
1982	\$ 3.579.004	\$ 3.463.862	\$ 115.142
1983	\$ 3.619.604	\$ 2.694.555	\$ 925.049
1984	\$ 3.640.530	\$ 3.126.202	\$ 514.328
1985	\$ 3.737.130	\$ 2.672.718	\$ 1.064.412
1986	\$ 4.008.721	\$ 2.867.584	\$ 1.141.137

Nota. Fuente: Tabla recuperada de los informes elaborados por la CEPAL.

Chile adoptó unilateralmente un régimen comercial abierto. Dentro de este mismo periodo se creó PROCHILE, entidad encargada de establecer oficinas comerciales en distintas regiones con el objetivo de dar a conocer los productos chilenos. En 1975 en el país se elaboraron políticas enfocadas a la apertura al comercio exterior en la Cuenca del Pacífico, dando como resultado la apertura de nuevas embajadas para 1978.

A inicios de 1979, la política comercial de Chile se liberalizó, no había restricciones cuantitativas, licencias, o prohibiciones. Las barreras arancelarias se vieron reducidas. Para ese entonces, Chile contaba ya con relaciones comerciales con al menos 60 países. Empresarios chilenos despertaron interés en la Cuenca y toman contacto con organizaciones como el PBEC, Foro al que empezaron a asistir desde ese año. Al término de esta década y para inicios de 1980. Las exportaciones totales se incrementaron en un 278%. Las exportaciones a los países asiáticos y latinoamericanos que representaban solo el 7,80% y el 11,10% en 1970 para 1985 aumentaron al 20,40% y 16,60% respectivamente.

La política exportadora chilena seguía dando resultados. Para 1987 las exportaciones habían aumentado en un 300% en comparación con 1973. Chile se incorpora como miembro pleno del PBEC en 1989, diez años después de su incorporación.

En 1990, con Patricio Aylwin Azócar (1990-1994) de Presidente, se decidió por la apertura unilateral y la creación de TLC. Empieza una gira de visita de Estado a varios países asiáticos y latinoamericanos con el objetivo de fortalecer las relaciones comerciales. Chile se adhiere al PECC en 1991, bloque al que ya tenía interés en ingresar desde la primera conferencia general que se realizó en Australia en 1980.

Para su definitiva inserción, fue necesaria la formación de un Comité Chileno de Cooperación en el Pacífico (CHILPEC) formado por representantes del sector gubernamental, académico y empresarial. Este comité fue establecido en 1985 y obedeció básicamente a las exigencias que promulgaba el PECC.

La inserción del país al foro PECC ponía a Chile como un digno miembro para ingresar al APEC, al cual fue admitido como miembro oficial en 1994. Desde ese entonces Chile ha sido considerado como uno de los países más desarrollados en la región de América Latina y el Caribe. Según el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (2009) el país es hoy día referente mundial en materia de política comercial.

Dentro del *World Economic Fórum*², durante el periodo 2015-2016 Chile ocupó el lugar 35 dentro de 144 países. Es el primer país latinoamericano de todo el ranking y el tercero del continente después de Canadá y EE.UU. en acceso de mercados.

La amplia red de acuerdos comerciales otorga a Chile un posicionamiento singular en el mundo. Chile posee acuerdos comerciales con el 92% de su comercio. Dentro del marco del APEC, Canadá fue la primera nación con la que Chile firmaba un TLC. Este fue suscrito en diciembre de 1996 y entró en vigencia en 1997.

Según la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON), con Canadá se acordó un proceso de desgravación progresivo que culminó en el 2003, año en el que el 98,7% de los productos podían ingresar sin pago arancelario. Debido a esto en la figura Apéndice E se observa que las exportaciones hacia Canadá muestran una curva creciente hasta el 2010. Por otro lado, del 2010-2014 hubo una caída en las exportaciones de un 5%, cerrando el 2014 con una balanza comercial negativa.

Las negociaciones con México comenzaron a partir de 1991 cuando se firma un Acuerdo de Complementación Económica. Debido al buen desempeño del comercio bilateral, deciden suscribir un TLC en 1998. A pesar del incremento de las exportaciones al país mexicano hasta el 2008, estas cayeron desde ese año hasta el 2014. El saldo de la balanza comercial para Chile ha sido negativa desde el 2010, aunque, en el 2014 se registró el

² Fundación internacional creada en 1971 en Ginebra, Suiza. Está formada por líderes políticos y empresarios que de manera anual analizan los factores de la economía mundial.

déficit más bajo en los últimos cuatro años tal y como lo indica la figura Apéndice F.

El proceso de acercamiento con Estados Unidos comenzó en la Cumbre de APEC del 2000 en Brunei y suscribieron un TLC en el 2003. A pesar de tener una balanza negativa durante los últimos 7 años, las exportaciones hacia el país norteamericano en el 2014 fueron 5 veces mayor que 1994, tal y como se muestra en la figura Apéndice G.

Por su parte; China, Japón y Corea del Sur son los tres socios más importantes de Chile en el continente Asiático. Las negociaciones con Corea del Sur fue anunciado en la Cumbre de APEC de 1999 en Nueva Zelanda y el TLC se firmó en el 2003 en Corea y entró en vigencia en el 2004. En el 2005 China y Chile empezaron las negociaciones de un TLC, las mismas que culminaron en octubre del mismo año. Con Japón se crea un Acuerdo de Asociación Económica (AAE) el cual se concretó en marzo del 2007. En las figuras Apéndice H, I, J se evidencia un crecimiento notable de las exportaciones de Chile a estos tres países. La diversificación de la oferta exportable, en especial en la industria minera, del país sudamericano ha dado como resultado balanzas comerciales positivas.

Chile también firmo múltiples TLC con países como Perú en el 2006, Australia en el 2008, Malasia en el 2010, Vietnam y Hong Kong en el 2012 y Tailandia en el 2013.

Las exportaciones totales de Chile hacia la región del APEC pasó de representar un 55.50% en 1994 a un 65.15% en el 2014. En conclusión, las exportaciones al APEC aumentaron en un 691.32% durante los últimos 20 años en comparación con las del mundo que como lo detalla la figura 8 crecieron a una menor escala, en un 574.12%.

Evolución de las exportaciones de Chile

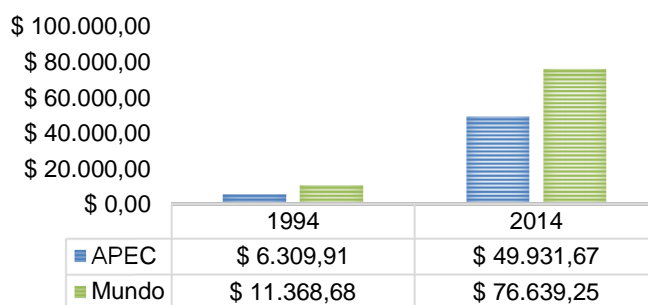


Figura 8. Evolución de las exportaciones de Chile (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Del total de exportaciones chilenas al APEC, el 55% se encuentran concentradas en el continente Asiático. En la figura 9 se especifica la participación de los países dentro de las exportaciones chilenas. China es su mayor socio comercial seguido de Estados Unidos, Japón y Corea del Sur.

Principales destinos de Exportaciones de Chile a la APEC 1994-2014

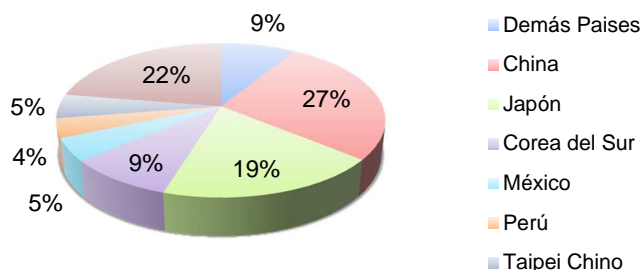


Figura 9. Principales destinos de Exportaciones de Chile a la APEC 1994-2014. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

En cuanto a las importaciones desde Asia-Pacífico, expuestas en la figura 10, éstas también se han incrementado en un 665%, llegando a representar en el 2014 el 58,14% de las importaciones totales. En cambio, en la figura 11 se observa que las importaciones provienen mayormente de Estados Unidos, seguido por China. Además, Japón y Corea del Sur llegando así a abarcar el 42% de las importaciones chilenas.

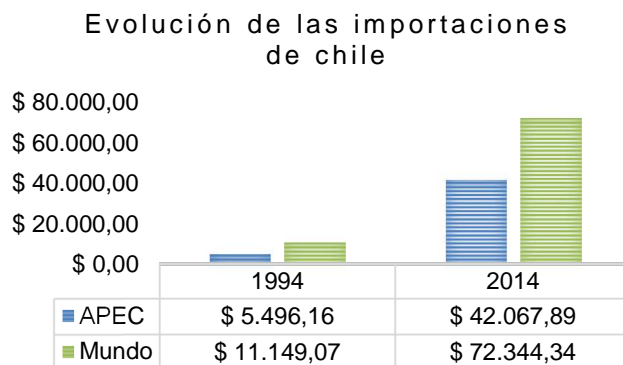


Figura 10. Evolución de las Importaciones de Chile. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

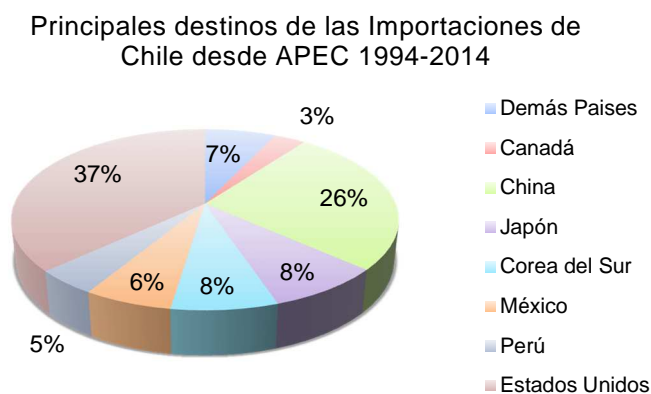


Figura 11. Principales destinos de las Importaciones de Chile desde APEC 1994-2014. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

En la figura 12 se muestra el saldo de la balanza comercial de Chile al mundo y al APEC en el periodo 1994-2014. Durante los 20 años la balanza comercial es positiva. Esto se da como resultado de los múltiples acuerdos comerciales suscritos por el país así como también la exportación de productos industrializados hacia una diversidad de mercados.

Según informa la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, el intercambio comercial de Chile con las otras 20 economías de APEC en el 2012 fue de US\$ 96.434 millones, compuesto de US\$ 50 millones de exportaciones y US\$ 46 millones de importaciones, es decir, el 64,1% de las exportaciones chilenas tienen como destino a economías de APEC y el 58,1% de las importaciones a Chile provienen de ellas.

Saldo de la Balanza Comercial Chile-APEC (1994-2014)

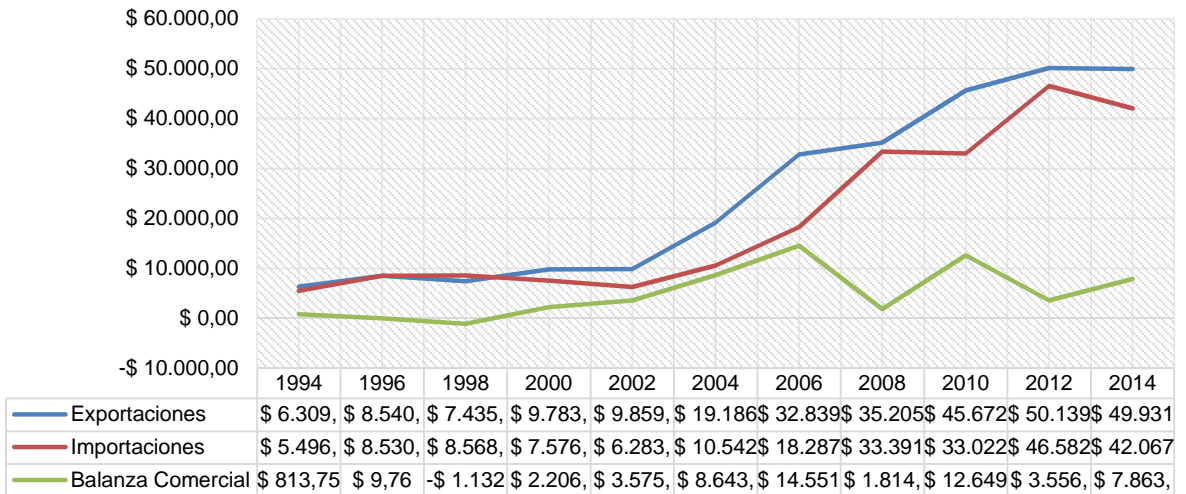


Figura 12. Evolución de la Balanza Comercial Chile-APEC (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Es así que las reformas neoliberales implementadas en Chile en 1970 jugaron un factor clave para su posterior desarrollo en términos de relaciones internacionales lo cual fue algo histórico por el simple hecho de que el ejército chileno teniendo en ellos un enfoque cien por ciento nacionalista apostaron por las privatización de la economía.

Al cumplir con los requisitos instaurados por la APEC; adhiriéndose a los principios de libre comercio, manteniendo una fuerte interdependencia con los países del Foro y estrechos vínculos económicos en la región, Chile sigue profundizando sus relaciones y sumando una mayor importancia dentro del comercio internacional. Así, APEC constituye para Chile el principal esquema de integración económica en la Región del Asia Pacífico ya que ha demostrado ser un órgano acelerador de los procesos de liberalización económica y comercial a nivel bilateral y multilateral. Su situación macroeconómica actual se encuentra expuesta en la figura 13.

Es en el Foro APEC en donde nuestros principales socios comerciales participan y la Cuenca del Pacífico es nuestro espacio natural y privilegiado para el intercambio y la cooperación, haremos todos nuestros esfuerzos posibles para avanzar sustancialmente hacia esta dirección. (Bachelet, 2014).

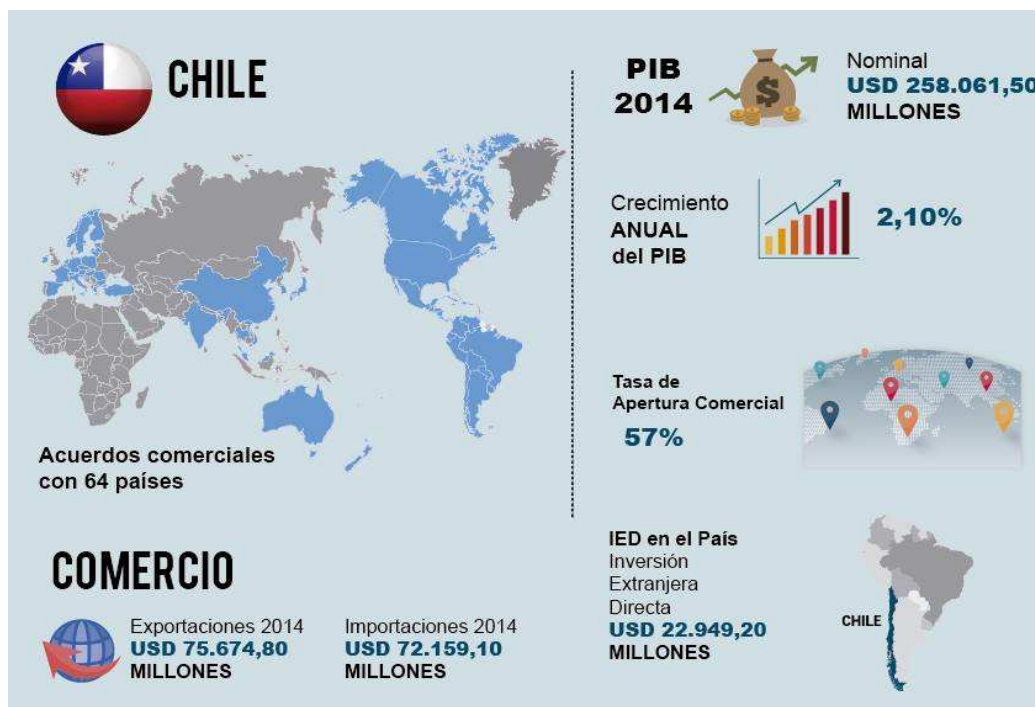


Figura 13. Infografía basada en la situación macroeconómica de Chile en la actualidad. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC y de la Dirección de Comercio Exterior de Chile (DIRECON).

Perú, 20 años de neoliberalismo y aperturismo comercial

Perú, desde la época post-guerra se ha caracterizado por ser una economía creciente y con suficiente presencia en el mercado internacional, a pesar de que sus políticas económicas han buscado la sustitución de importaciones y otras estrategias en un ámbito proteccionista.

A partir de los años 80, los países latinoamericanos adquieren las bases de una ola neoliberal que los lleva a enfrentar los efectos de una de las crisis económicas más fuertes y a sufrir las consecuencias de un alto nivel de endeudamiento. Estos factores exógenos llevaron a que Perú mantuviera su modelo proteccionista hasta finales de los años 80. (Álvarez, 2009)

Una vez superada esa etapa conflictiva, en los años 90, los términos “neoliberalismo” y “libre mercado” repuntaron en la economías latinoamericanas. Álvarez (2009) menciona: “Las políticas exteriores a principios de los años 90 buscaban: “la reducción de la inflación, saneamiento e inicio de la recuperación fiscal y de las reservas

internacionales; así como marcar el inicio de la liberalización comercial y financiera” (pg.21).

Es así como en 1990, Alberto Fujimori asume la Presidencia de Perú, con una ideología totalmente diferente a las propuestas de los gobernantes anteriores. Esta ideología inició con la implementación del modelo neoliberal, con políticas exteriores que exigían la apertura comercial y la inserción del país en un mercado competitivo. En este contexto, Fujimori pone su mirada en la región Asia-Pacífico e incrementa su presencia diplomática en ésta a través de la apertura de consulados, embajadas y oficinas comerciales en países de gran connotación como: Indonesia, Singapur, Australia, Nueva Zelanda, Tailandia, entre otros (Armel, 2009).

Su estrategia para acercarse cada vez más a dicha región, en el corto plazo se ha sustentado en fortalecer su imagen a través de avances en la liberalización de su economía, un crecimiento sostenido e inclusivo, mejores políticas de competencia y desregulación, reducción de barreras arancelarias y no arancelarias, liberalización de los servicios, mejores procedimientos aduaneros, políticas para la protección de propiedad intelectual y un ambiente favorable para las inversiones. (Armel, 2009, pg.20)

En este mismo año (1990), Perú logra su ingreso al PBEC junto al sector empresarial. Consecuentemente, en el año 1991, éste solicita su incorporación al PECC y fue admitido debido a la excelencia con la que se manejó el gobierno, el sector académico y el empresarial (Azañero, 2008).

Una vez lograda la inserción a los comités complementarios del APEC, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú encaminó sus esfuerzos a la mejora de sus relaciones bilaterales con las economías miembro del Foro le dedicó un gran esfuerzo a las relaciones bilaterales con las economías miembro del Foro, principalmente China y Japón. En estas visitas diplomáticas, se buscaron acercamientos y conversaciones respecto a la candidatura de Perú para ingresar al APEC. (Armel, 2009)

Fujimori (2003) declaró en una de sus entrevistas que su deseo explícito por ingresar al Foro parte de su aspiración por convertir a Perú en una economía competitiva, manteniendo negociaciones con este Foro, el cual reúne a las economías más desarrolladas del mundo. En esta misma entrevista, Fujimori afirma haber analizado el mercado asiático previo a todo el proceso; sin embargo, a partir de 1995, la Cuenca toma relevancia para Perú al determinarse que alrededor del 55% del PIB mundial correspondía a esta región; y, alrededor del 46% del comercio mundial se manejaba en ella.

Finalmente, mediante participaciones como observador de las mesas de trabajo de los órganos complementarios del Foro y otros acercamientos de mucha importancia, Perú logró su ingreso al Foro en 1997. El relato de Armel (2009) lo detalla de la siguiente manera:

En 1996, Perú hizo una solicitud de ser invitado a las reuniones de los grupos de trabajo de Pesquería y Turismo a los cuales asistió satisfactoriamente, lo que ayudó al fortalecimiento de su candidatura ya que un año más tarde, la moratoria fue levantada en Canadá, y tomaron la decisión de admitir tres nuevos miembros entre los cuales. Luego de la cumbre de líderes, en conferencia de prensa, el primer ministro canadiense Jean Chretien declaró la bienvenida a Perú, Rusia y Vietnam como nuevos miembros de APEC. (pg.21)

Todos estos relatos conllevan a explicar los requisitos fundamentales que Perú tuvo que cumplir para que sea aceptado como un nuevo miembro del Foro, luego de haberse levantado la primera moratoria de tres años en 1997.

A partir del ingreso de Perú al Foro, éste se ha visto favorecido de múltiples formas. Azañero (2008) detalla los Acuerdos Comerciales con México y Chile; Acuerdos de Promoción de Inversión con Corea, Tailandia, Malasia y Singapur; y el Acuerdo de Libre Comercio con Estados Unidos como los principales beneficios adquiridos por Perú.

El primer Acuerdo de Libre Comercio de Perú con una economía del APEC fue con Chile. Este fue suscrito en agosto del 2006, entrando en vigencia desde marzo del 2009. Este Acuerdo representó la expansión del Acuerdo de Complementación Económica (ACE)¹¹ N° 38 vigente desde 1998, lo que permitió que se mantenga el programa de liberación arancelaria de un 96% del comercio. Desde 1998 al 2006 las exportaciones a Chile se incrementaron en un 932.79%. La balanza comercial se mostró positiva desde el 2004 al 2014 como se puede observar en la figura Apéndice K.

El TLC entre Perú y Estados Unidos se llevó a cabo en el 2006 y entró en vigencia tres años después. Este tuvo como finalidad la negociación de acceso a mercados y la facilitación del comercio. En la figura Apéndice L se evidencia una balanza comercial positiva para Perú desde que este ingresó al APEC, teniendo como saldo negativo, únicamente, el periodo 2012-2014. Sin embargo, las exportaciones al país norteamericano han mantenido un ascenso contante hasta el 2012 y una caída leve en el 2014.

Por su lado, Canadá firmó el TLC con Perú en el 2008 que entró en vigencia en el 2009. Debido a esto, las exportaciones para el 2010 se incrementaron en un 70.75% en comparación con el total exportado en el 2008 y para 2014, se registró el valor más alto en exportaciones alcanzadas por Perú desde 1994. A pesar de la caída de las exportaciones y aumento en las importaciones en el 2014, se puede observar en la figura Apéndice M que Perú sigue reflejando una balanza comercial positiva desde el 2002.

Posterior a este, Perú firmó otro TLC en el 2009 con China. Entró en vigencia en el 2010. En el Apéndice N, desde el 2010, el intercambio de bienes se vio reflejado por un alza en las exportaciones de un 29.21% e importaciones e un 73.63%, dando como resultado un balanza negativa en 2014.

¹¹ Según la Dirección de Relaciones Económicas Internacionales de Chile es una denominación que usan los países latinoamericanos en sus acuerdos bilaterales para, de manera recíproca, abrir su mercado de bienes. Estos Acuerdos apuntan a una apertura menor a la de los Tratados de Libre Comercio. Estos ACE se inscriben en el marco jurídico de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Otro de los grandes Acuerdos firmados por Perú es el Acuerdo de Integración Comercial con México. Se lo firmó en el 2011 y entró en vigencia en el 2012. Este Acuerdo complementa al ACE N° 8 suscrito en 1987, que para ese entonces contemplaba un ámbito muy limitado de comercio de bienes. En la figura Apéndice O se muestra el incremento de las exportaciones en un 76.63% desde que el Acuerdo entro en vigencia.

Perú ha logrado firmar un Acuerdo de Asociación Económica con Japón en el 2011, un Acuerdo de Libre Comercio con Corea del Sur suscrito en marzo de 2011. Por último el TLC con Singapur, suscrito el 29 de mayo de 2008.

Perú ha visto incrementado su oferta exportable hacia la Cuenca del Pacífico. En la figura 14 se muestra la evolución de las exportaciones hacia la región. Al 2014, a pesar de no ser el año con el mayor volumen de ventas a Asia-Pacífico siendo el 2012 con un total de 25.659 millones de dólares, se registró un incremento del 644,29% desde 1998. En el mismo año las exportaciones al Foro representaron el 57,49% del total de exportaciones al mundo.

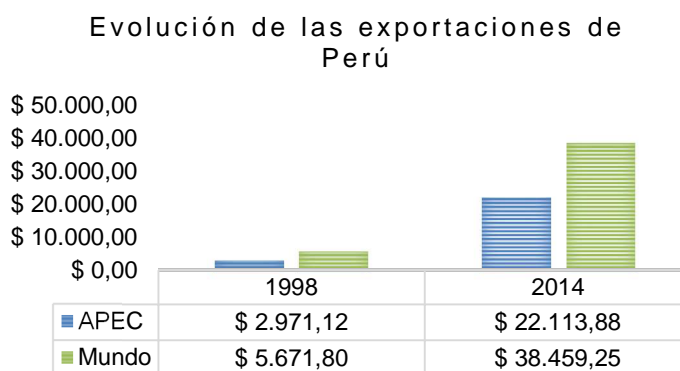


Figura 14. Evolución Exportaciones de Perú. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Desde el ingreso de Perú, se expone en la figura 15 los principales destinos de las exportaciones peruanas. Estados Unidos y China lideran el destino de las exportaciones, sumando entre ambas el 58% de las mismas.

Principales destinos de Exportaciones de Perú a la APEC 1994-2014

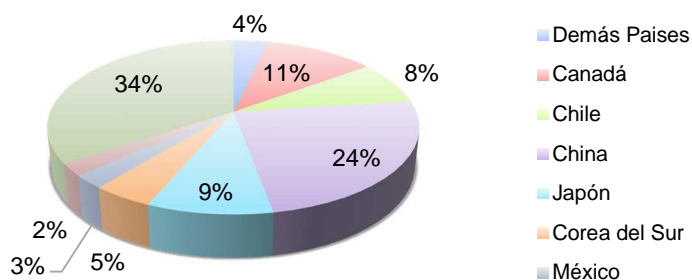


Figura 15. Principales destinos de Exportaciones de Perú al APEC (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Por su lado, las importaciones también se han incrementado desde 1998, esto se debe a la apertura comercial unilateral que promueven los países del bloque para liberalizar el comercio. Así, en la figura 16 se observa el aumento de un 413,28% de las importaciones de Perú desde el mundo, de las cuales el 62,93% provinieron del APEC.

Evolución de las importaciones de Perú



Figura 16. Evolución de las Importaciones de Perú. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Dentro de las importaciones peruanas se presencia nuevamente, en la figura 17, la participación de Estados Unidos y China como actores predominantes en el comercio de Perú. Otros países como Chile, Corea del Sur y México cubren también un porcentaje importante dentro del análisis.

Principales destinos de Importaciones de Perú a la APEC 1994-2014

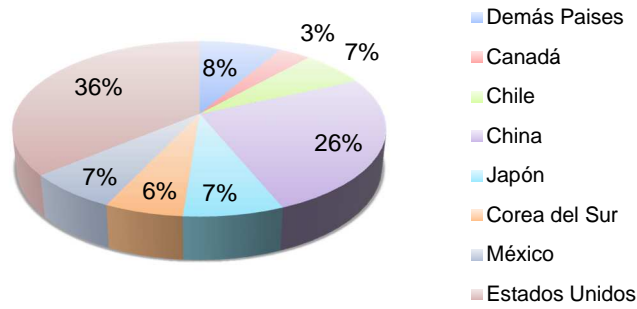


Figura 17. Principales destinos de las Importaciones de Perú desde APEC 1994-2014. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Haciendo referencia a la balanza comercial de Perú con APEC, la figura 18 muestra la evolución de las exportaciones e importaciones, antes y durante su inserción al Foro. Desde el 2002 al 2012 mantuvo una balanza comercial positiva cerrando únicamente el 2014 con números en rojo.

Saldo de la Balanza Comercial Perú-APEC (1994-2014)

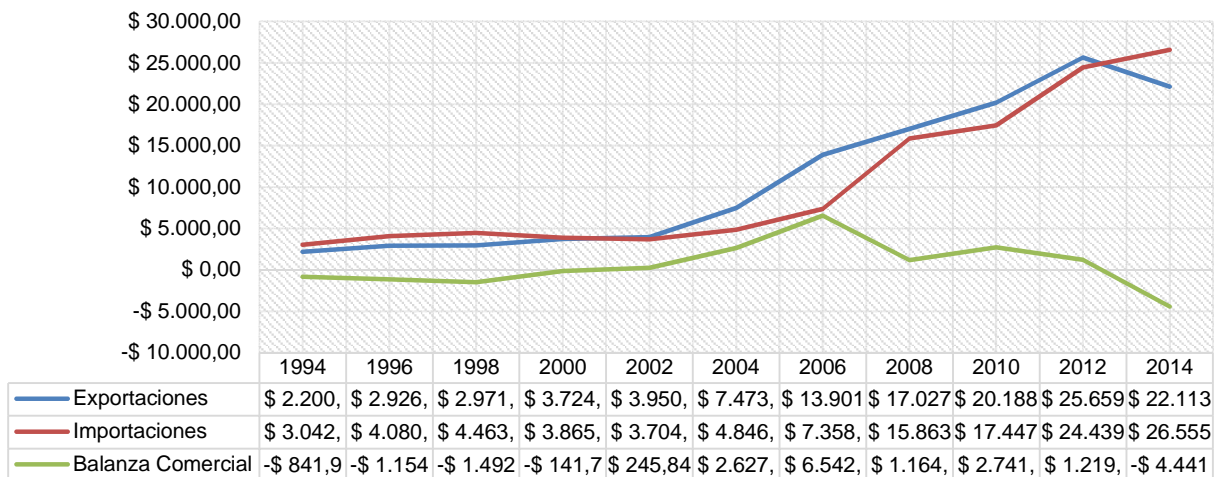


Figura 18. Evolución de la Balanza Comercial Perú-APEC (1994-2014). Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC.

Entre otras ventajas que Perú ha presentado se encuentra el reconocimiento y liderazgo del país, el cual lo ha demostrado a través de la ocupación de cargos relevantes como la Presidencia del Subcomité de Cooperación Económica y Técnica; la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre Políticas de Competencia y Desregulación; la Dirección Ejecutiva adjunta de la secretaría APEC, entre otros (Azañero, 2008).

Debido al comercio abierto que Perú practica, sus indicadores macroeconómicos expuestos en la figura 19 se han visto – en su mayoría – mejorados gracias a la nueva proyección de la imagen de Perú hacia el resto del mundo. Pues, la firma de acuerdos comerciales con países de todas las regiones del mundo, incluido APEC, han permitido el crecimiento del intercambio comercial de Perú. Además, el crecimiento del PIB ha ido mejorando el desarrollo del país.

Es así que entre los requerimientos atendidos por el país sudamericano para lograr ingresar con éxito al Foro, se encontraron los siguientes: 1) Ser una economía en crecimiento y de apertura al exterior; 2) Incremento de sus relaciones comerciales con la región Asia-Pacífico; 3) Incremento de sus relaciones diplomáticas y políticas; y 4) Apoyo unánime de los países del APEC para su ingreso (Aquino, 1998).

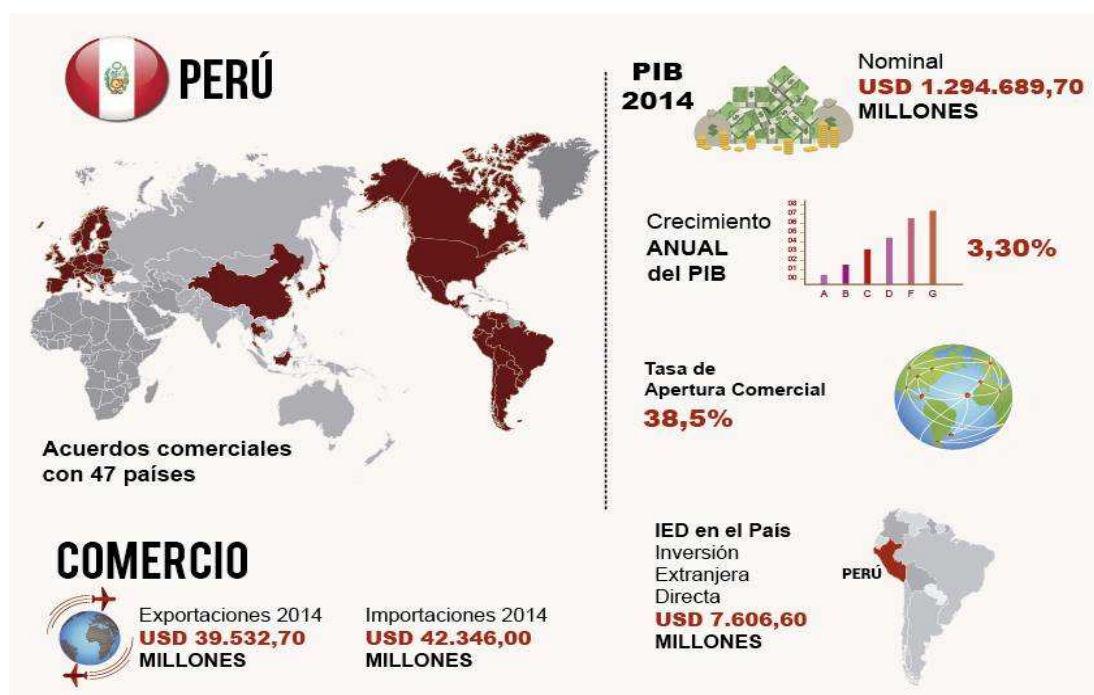


Figura 19. Infografía basada en la situación macroeconómica de Perú en la actualidad. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del APEC y el Ministerio de Relaciones Exteriores de Perú.

Capítulo V Aspectos positivos y negativos de una futura inserción de Ecuador al APEC

Importancia del APEC dentro de la economía mundial

Una vez analizadas y descritas las políticas comerciales y económicas del país, que por historia han influido en su desarrollo; y, sumándole a esto el proceso fallido que tuvo Ecuador, se busca determinar los aspectos positivos y negativos de una futura inserción de Ecuador al APEC. Para esto es necesario conocer la participación y dinámica del Foro en la economía mundial.

Según la información estadística proporcionada por APEC, las economías que forman parte del Foro representan alrededor del 57% del PIB mundial, dentro del cual, los países latinoamericanos que son miembros representaron el 2,25%. La tasa de crecimiento promedio del Foro es del 10%, en comparación con la mundial que fue del 9%. De la misma manera, el PIB del APEC muestra una tasa de crecimiento promedio del 6% en el período 2009-2014, mientras que mundial es del 5%.

En lo que respecta al comercio internacional, en 2014 alrededor del 46% de las exportaciones mundiales y el 59% de las importaciones mundiales fueron generadas en esta región. Éste constituye un valor bastante representativo en comparación con la Unión Europea y otros bloques regionales. De éste total, alrededor del 5% tanto de importaciones como exportaciones, fueron generados en las economías latinoamericanas.

A nivel demográfico, la región de la Cuenca del Pacífico contiene cerca del 39% de la población mundial, donde China representa más del 50% de esta región. Esto significa que el mercado del Foro es bastante amplio y da muchas posibilidades para comercializar.

El Foro constituye un mecanismo importante para las relaciones comerciales entre los países dependiendo del grado de interdependencia de cada una de las economías. Por ejemplo, un informe de la CEPAL (2008) destaca que en lo que respecta a exportaciones, Brunei Darussalam, México

y Canadá muestran una mayor dependencia al APEC. Alrededor del 90% de sus exportaciones se dirigen a otros miembros. En contraste, el nivel de dependencia de Rusia es relativamente bajo. Con respecto a las importaciones, Papúa Nueva Guinea, Hong Kong y Brunei Darussalam son los países con mayores importaciones provenientes del APEC, mientras Perú, Chile y Rusia, son las que menos representación tienen.

Por otra parte, el APEC destaca por la compleja red de acuerdos comerciales que han sido efectuados entre sus miembros. Actualmente, existen alrededor de 420 tipos de combinaciones comerciales entre el APEC y sus economías miembros. Adicionalmente, el Foro promueve un alto nivel de IED. En el 2014, el 70% de la IED mundial corresponde al APEC.

Más allá de las cifras macroeconómicas, la región Asia-Pacífico tiene una particular importancia para varios países de América Latina, ya que en su gran mayoría son importantes proveedores de recursos de naturales para Asia-Pacífico. Sin embargo, existen países cercanos a la cuenca del Pacífico que son competencia directa para las economías latinoamericanas. Es ahí donde surge la necesidad de ofrecer productos más competitivos, para ganar un mayor posicionamiento en el mercado internacional.

En este contexto, el informe de la CEPAL (2008) explica que: “Los países de Asia-Pacífico, en especial China e India, juegan un papel fundamental en la expansión de los mercados mundiales de los productos manufacturados (...). El desempeño de los países asiáticos ofrece a América Latina y el Caribe grandes oportunidades para la conquista de esos mercados” (p.44).

A pesar de la considerable importancia que tiene la región Asia-Pacífico a nivel mundial, los países latinoamericanos no tienen una amplia relación comercial establecida con ésta. Bloques regionales como el MERCOSUR y la Comunidad Andina han buscado incrementar sus participaciones en este mercado, pero no ha sido lo suficientemente los esfuerzos generados.

Relevancia de la región Asia-Pacífico para Ecuador

La experiencia del país en términos de comercio internacional y desarrollo de políticas económicas, en comparación con las experiencias de otros países latinoamericanos, no dado buenos resultados. Como se analizó en capítulos anteriores, la economía ecuatoriana ha seguido sus líneas cotidianas con un modelo de exportación basado en productos primarios y a mercados tradicionales, la falta de industrialización sustentable y la falta de apertura comercial. “La economía ecuatoriana es relativamente pequeña, exportadora de materias primas y altamente sensible del entorno internacional” Banco Central del Ecuador (BCE, 2010).

Esta realidad se ve plasmada en las estadísticas y datos presentados a continuación. En primer lugar, en la figura 20 se observa que gracias a los ingresos provenientes del petróleo, la principal fuente de ingresos del Estado, la economía se ha mostrado equilibrada. Sin embargo esto no significa que sea estable, puesto que Ecuador depende fuertemente del petróleo y una caída en su precio, como ya ha sucedido anteriormente, afecta de manera directa a la economía nacional y a la balanza comercial.

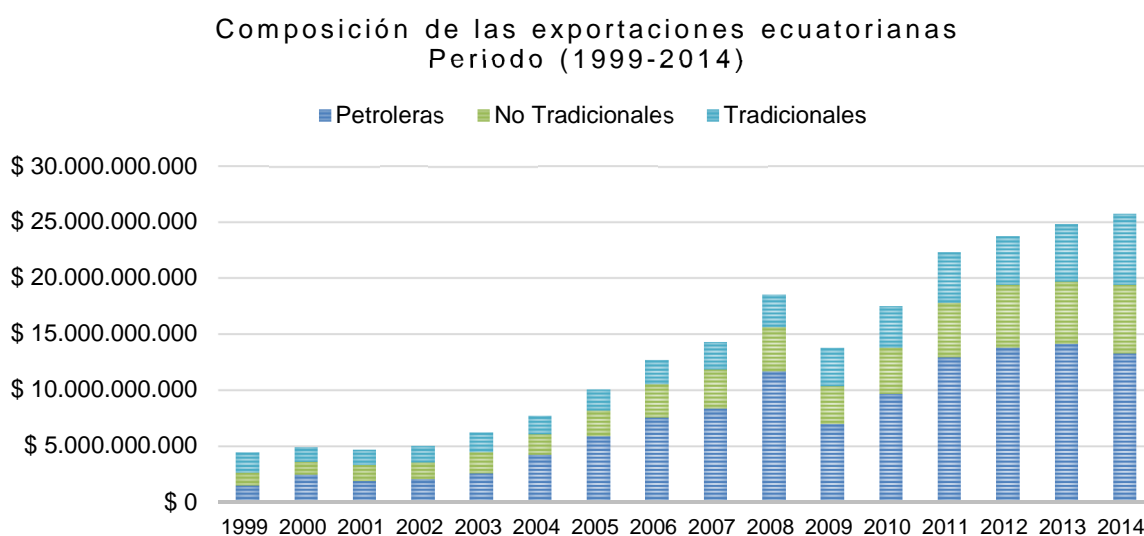


Figura 20. Composición de las exportaciones ecuatorianas (1999-2014). Fuente: Datos obtenidos de los boletines anuales No. 33 – 37 del Banco Central del Ecuador.

Las exportaciones petroleras, en promedio, han representado el 52% de los ingresos totales. La única baja que se tuvo luego de un largo periodo creciente de ventas fue en el 2009, año en el que el petróleo sufre una caída

en su precio a \$52,56. Por otro lado su punto más alto se registró en el 2013 cuando el barril del petróleo se ubicó en \$108,37.

A pesar de la caída del precio del petróleo en el 2014, las exportaciones petroleras cerraron en 13.302 millones de dólares en comparación con los 8.328 millones registrados en el 2007, año en el que el actual gobierno asume la presidencia. Mientras que el peso de este sector en la economía nacional fue del 33% en 1999 que luego para el 2007 pasó a representar el 58% y para el 2014 el 52%.

Por su parte, el sector de las exportaciones tradicionales –banano, café, camarón, cacao, atún y pescado- muestran un crecimiento del 159% en el periodo 2007-2014 en comparación con el crecimiento que logró en el periodo 1999-2007 que fue del 35%. El banano sigue representado el mayor rubro de ingresos, llegando en el 2014 a 2.607 millones de dólares. Sin embargo, el camarón ha venido tomando importancia dentro de la balanza comercial cerrando el 2014 con ventas de 2.571 millones en comparación con los 612 millones generados en el 2007. Las exportaciones de productos no tradicionales –industrializados, manufactura, flores, minería, frutas, madera, entre otros- representaron ventas de 6.088 millones de dólares en el 2014. A pesar de que crecieron en un 71,70% durante los últimos siete años, su relevancia dentro de las exportaciones sigue siendo mínima.

En cuanto a las exportaciones del país por sector, en la figura 21 se observa la gran dependencia de productos primarios, petroleros y no petroleros. Tanto las exportaciones de materia prima como de bienes con valor agregado han visto incrementadas sus ventas. En 1999, representaban 3.388 y 1.060 millones de dólares, que luego para el 2007 ascendieron a 10.634 y 3.579 millones; por último en el 2014, cerraron con 21.477 millones y 4.152 millones de dólares respectivamente.

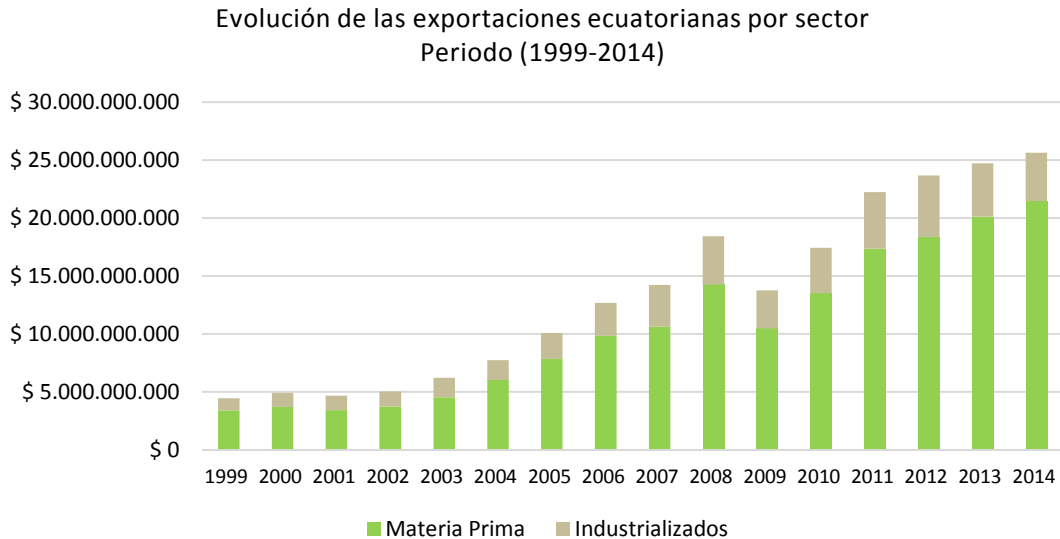


Figura 21. Composición de las exportaciones ecuatorianas por sector (1999-2014). Fuente: Datos obtenidos de los boletines anuales No. 33 – 37 del Banco Central del Ecuador

En el 2014, las exportaciones de materia prima representaron un 83,46% del total, mientras que los bienes industrializados representaron 16,14%. El 83,46% de las exportaciones siguen siendo lideradas por el petróleo, que a pesar de sus dos grandes desplomes, uno en el 2009 y otro en el 2014 con bajas en sus ventas por la caída del precio del crudo, ha mantenido su peso dentro de la economía ecuatoriana.

Por el contrario, las exportaciones tradicionales y no tradicionales han venido registrando un crecimiento leve. Durante la última crisis petrolera en el país, sus ventas aumentaron con respecto al 2013 en un 8,99% para las exportaciones no tradicionales y un 23,04% para las tradicionales, lideradas principalmente por el banano y camarón. A pesar de esto, se ve que el modelo de sustitución de importaciones o cambio de la matriz productiva no ha dado resultados aun en 9 años de gobierno.

Así como la economía ecuatoriana sigue siendo muy dependiente de los productos tradicionales, también lo es del comercio internacional, en especial de Estados Unidos que es su principal socio comercial. En el 2014, las exportaciones a ese país representaron un 43,85% del total comercializado en el mundo.

En la figura 22 se muestra los principales destinos de las exportaciones ecuatorianas. Dentro de esta, América lidera como destino de las exportaciones, representadas principalmente por Estados Unidos y posterior, países latinoamericanos como Chile, Perú y Colombia.

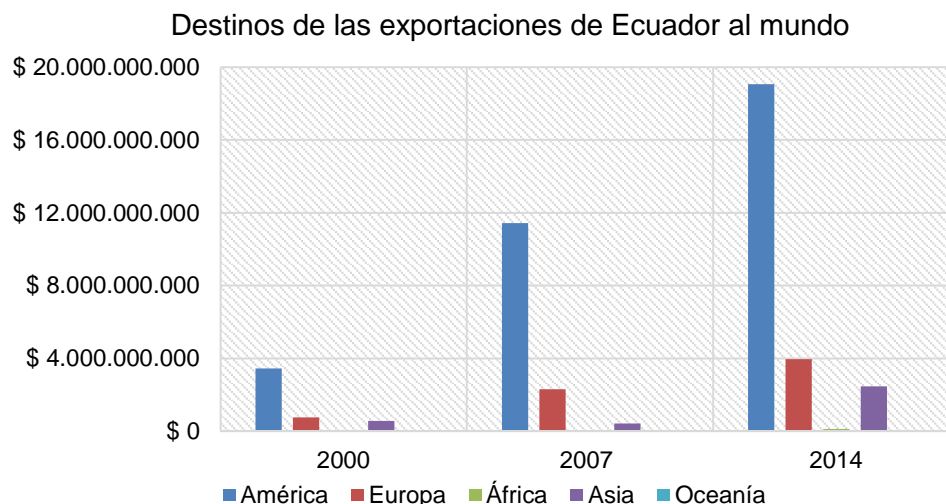


Figura 22. Destino de las exportaciones de Ecuador al mundo (2000-2014). Fuente: Datos recuperados de los boletines anuales No. 33 – 37 del Banco Central del Ecuador y de la base de datos del comercio mundial de las Naciones Unidas.

Se evidencia un crecimiento poco notable de las exportaciones hacia la región asiática del 2000 al 2007, mientras que desde el 2007 al 2014 muestran un crecimiento más pronunciado, siendo del 2011 al 2014 los mejores promedios en los que se registró en promedio un crecimiento anual del 42,98%. En 2014, las ventas a la región de Asia fueron de 2.470 millones de dólares. China con 501 millones, seguido de Japón con 320 millones, Singapur 141 millones y Corea del Sur 58 millones.

Sin embargo, el gobierno se encuentra enfocado en la relación de Ecuador con América Latina. Esto se ve reflejado en el artículo No. 423 del capítulo tercero de la Constitución de la República en el que se hace referencia a la integración latinoamericana. Las exportaciones a Latinoamérica representan el 40,18% de los bienes exportados a todo el continente y el 29,77% del comercio mundial. A este interés del gobierno de fortalecer su presencia en la región se suma la postura de Ecuador de no ser a fin a las políticas comerciales que se practica en el Asia-Pacífico.

En la figura 23 se muestra el destino de las exportaciones del Ecuador hacia la región Asia-Pacífico con las que mantiene mayores relaciones comerciales. Dentro de esta representación se observa que, en el 2014, el 63% de las exportaciones van dirigidas a Estados Unidos, lo cual muestra la fuerte dependencia con el país norteamericano que viene desde décadas.

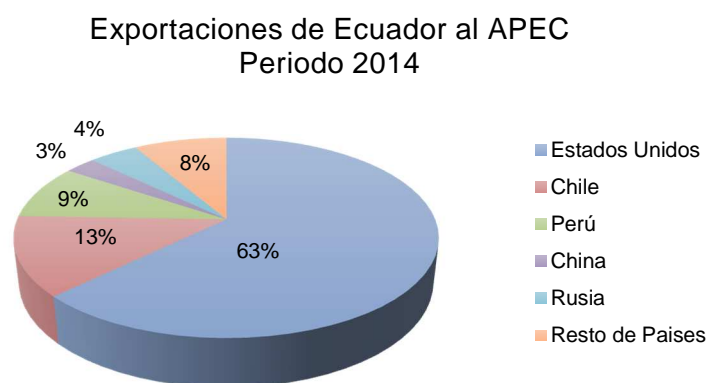


Figura 23. Destino de las exportaciones ecuatorianas hacia el APEC (2014). Fuente: Datos recuperados de los boletines anuales No. 33 – 37 del Banco Central del Ecuador y de la base de datos del comercio mundial de las Naciones Unidas.

Otro de los grandes actores dentro de las exportaciones ecuatorianas hacia la cuenca del Pacífico es Chile que junto con Perú suman el 22% de las exportaciones al APEC. China y Rusia también se ubican dentro los principales socios en la región.

Sin embargo, se puede presenciar que la relación con Asia no es tan fuerte. Únicamente el 14,81% de las exportaciones fueron destinados a esa zona. Las estadísticas muestran claramente que el enfoque del país no es precisamente Asia-Pacífico.

La estructura del APEC es de libre comercio y esto es uno de los motivos por los que el gobierno desde hace diez años ha tenido un distanciamiento completo con la zona porque no es a fin de una política de apertura de mercados. La base filosófica para vincularse con otros países es el libre comercio. No se puede decir que los TLC son malos, malo es que se sienten a negociar con otro país y digan si a todo. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

Análisis macroeconómico del Ecuador

La alta dependencia del Ecuador de las exportaciones de petróleo lo convierte en un país riesgoso. De la misma manera, sus políticas comerciales desde siempre han seguido una ideología proteccionista¹², sin mayor actuación en el comercio internacional. El primer intento de cooperación económica fue con el Pacto Andino, en 1969.

Todos los esfuerzos por mejorar el desarrollo económico nacional, se vieron afectados factores que incidieron negativamente. Entre ellos; el declive de los precios del petróleo a inicios de los 80, el Fenómeno del Niño (1982-1983) y (1997-1998), el terremoto (1987), el conflicto bélico con Perú (1981-1995) y la crisis financiera (2000).

Los escenarios positivos se manifiestan en los principales indicadores macroeconómicos. El objetivo de esta sección es determinar el grado de influencia e importancia que tienen la Inversión Extranjera Directa (IED), Índice de Competitividad Global (ICG) y el Índice de Apertura Comercial sobre el crecimiento económico determinado por el PIB. Ecuador entre 1998 y 2000 sufre un retroceso económico, debido a la iliquidez financiera de la época. A partir de la dolarización, Ecuador logra salir de la crisis, siendo éste su punto de partida para su crecimiento expuesto en la figura 24.

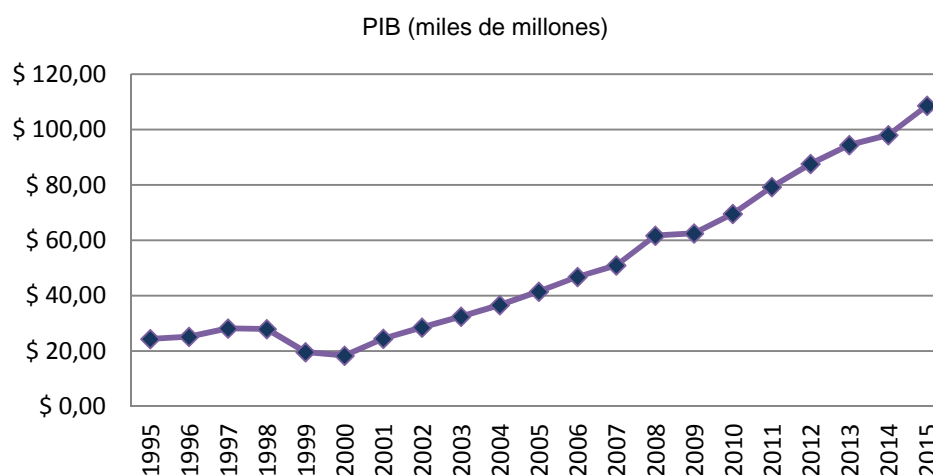


Figura 24. Evolución del PIB de Ecuador (1995–2015). Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Banco Central del Ecuador.

¹² Dada la situación generada debido a la ausencia de una moneda nacional, la política arancelaria es imprescindible.

Otra variable a analizar es la IED. El capital que se invierte en los factores de producción son claves para un desarrollo económico sostenible. Sin embargo, su incremento, no siempre significa que un país vaya a crecer, ya que ésta variable justifica a dónde se dirigieron los recursos económicos. La IED del Ecuador se muestra muy fluctuante, debido a que no todos los gobiernos aplican las mismas políticas como se muestra en la figura 25.

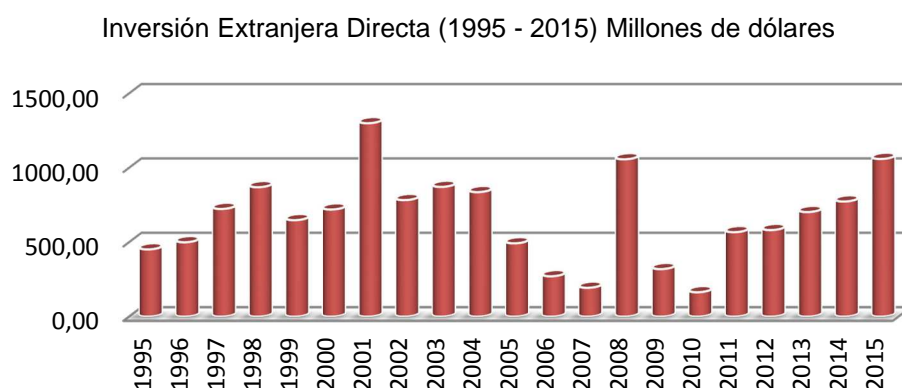


Figura 25. Evolución de la IED de Ecuador (1995–2015). Fuente: Datos recuperados del sitio oficial del Banco Central del Ecuador.

Por su parte, el Índice de Competitividad Global (ICG) mide la capacidad que tiene un país para distribuir sus recursos eficientemente. Ecuador no presenta un buen indicador en comparación a los demás países. De acuerdo a la información presentada en los reportes del Foro Económico Mundial, Ecuador después de la dolarización, en sus períodos menos competitivos, se ha ubicado entre las posiciones Nro. 101 y 105 dentro de un promedio de 140 países estudiados.

Sin embargo, el ICG nacional ha ido mejorando a través de los años, a tal punto de ubicarse en la posición Nro. 71 y 76 en el 2014 y 2015 respectivamente de un promedio de 146 países analizados. La figura 26 muestra la fluctuación en el ICG, en el que a pesar de existir un declive en el año 2015, la tendencia del indicador ha sido creciente.

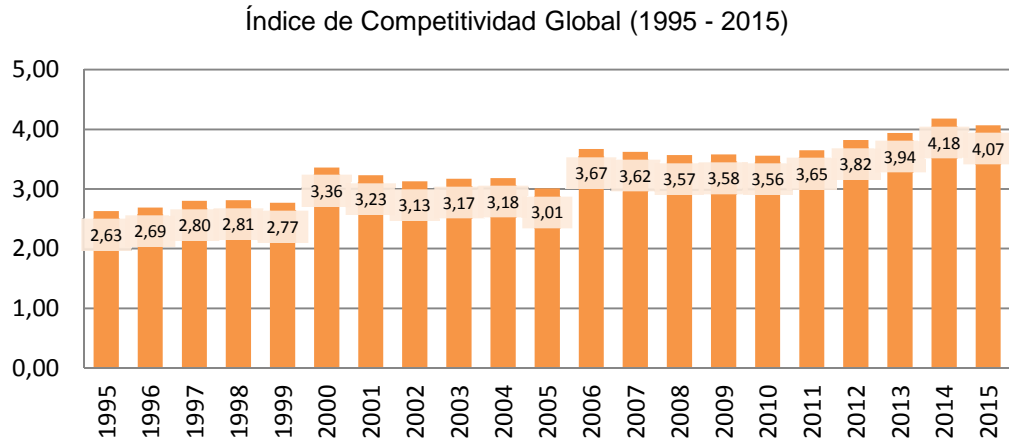


Figura 26. Evolución del ICG de Ecuador (1995–2015). Fuente: Datos recuperados del sitio oficias del Foro Económico Mundial.

Por otro lado, de acuerdo a un Informe elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2008), el Índice de Apertura Comercial explica el grado de internacionalización de la economía analizada. En otras palabras, demuestra la predisposición que tiene o no un país para establecer relaciones internacionales, mejorara sus indicadores de intercambio comercial y reducción arancelaria; lo cual resulta en la diversificación de mercados.

En la figura 27 se muestran las variaciones que este indicador ha tenido que en muchos casos van de la mano con las ideologías políticas de los gobiernos vigentes. En el año 2015, se puede ver un declive profundo en este índice, ya que en este año el precio del petróleo registró puntos muy por debajo de lo presupuestado, alterando totalmente los ingresos del país.

Como es de conocimiento, Ecuador es un país altamente dependiente de las exportaciones petroleras, por lo que el Gobierno debió tomar medidas restrictivas para las importaciones y no perjudicar la balanza comercial y la economía nacional.

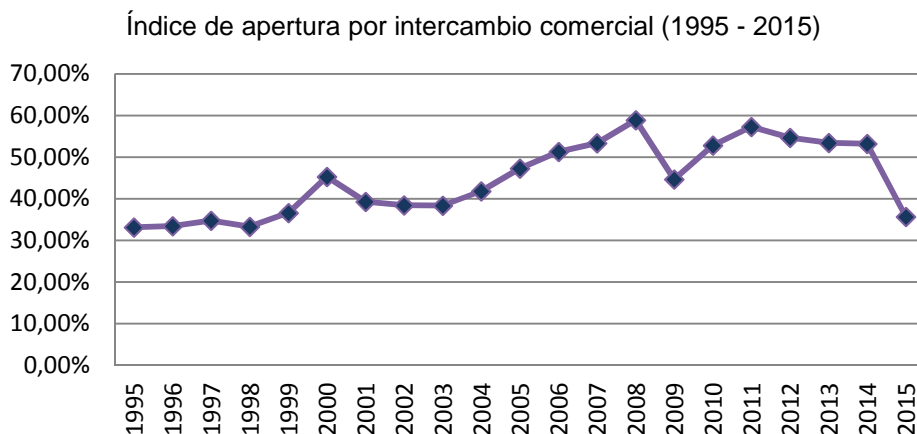


Figura 27. Índice de apertura por intercambio comercial (1995–2015). Fuente: Datos recuperados del sitio oficial del Banco Central del Ecuador

En la figura 28 se observan los indicadores macroeconómicos del Ecuador, mostrando así el desenvolvimiento del país en la actualidad. En comparación con los países latinoamericanos, Ecuador presenta niveles de crecimiento menores debido a su reducida cantidad de negociaciones y su falta de grado de competitividad expuestos anteriormente.



Figura 28. Infografía basada en la situación macroeconómica de Ecuador en la actualidad. Fuente: Datos obtenidos de la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador y del Banco Central del Ecuador.

Para determinar el grado de correlación que existe entre las variables independientes descritas previamente, y el crecimiento económico del país (PIB) en función de variable dependiente, será necesario realizar un modelo de correlación de Pearson, expuesto en la tabla 7. Se mostrará los valores correspondientes a la significancia que cada variable independiente tiene en función de la dependiente y si su fluctuación realmente influye o no.

El modelo de correlación de Pearson recopila los datos de las diferentes variables estudiadas en un período de veinte años (1995 - 2015). Para el caso específico de Ecuador, el resultado del modelo señala que el ICG y el Índice de Apertura Comercial determinan la variación del PIB. Adicionalmente, los resultados permiten saber que existe una relación positiva entre los indicadores antes mencionados y la variable dependiente.

Tabla 7

Modelo de Correlación de Pearson de las variables macroeconómicas del Ecuador

		PIB	IED	ICG score	Índice de apertura
PIB	Correlación de Pearson	1	-,031	,883**	,462*
	Sig. (bilateral)		,893	,000	,035
	N	21	21	21	21
IED	Correlación de Pearson	-,031	1	-,001	-,101
	Sig. (bilateral)	,893		,996	,664
	N	21	21	21	21
ICG score	Correlación de Pearson	,883**	-,001	1	,599**
	Sig. (bilateral)	,000	,996		,004
	N	21	21	21	21
Índice de apertura (Xi+Mi)/PIBi	Correlación de Pearson	,462*	-,101	,599**	1
	Sig. (bilateral)	,035	,664	,004	
	N	21	21	21	21

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

* . La correlación es significante al nivel 0,05 (bilateral).

Nota. Fuente: Tabla de elaboración propia.

Es decir que mientras más competitiva es una economía, además de tener una mejor política de diversificación de mercados, su desarrollo económico incrementará, ya que aumentarán la demanda por estos productos nacionales y la balanza comercial se tornaría – o mantendría, de ser el caso – en positivo.

Por otra parte, el resultado del modelo, expuesto en la tabla 8, demuestra que la IED, a pesar de ser un indicador de gran relevancia en el contexto macroeconómico para cumplir con los niveles de competitividad adecuados, no incide en la determinación del crecimiento económico de un país.

Tabla 8
Resumen del modelo de análisis de regresión

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,887 ^a	,788	,764	13949212560,4 0756

Nota. Variables predictoras Índice de apertura, ICG score. Fuente de elaboración propia.

Finalmente, en la tabla 9 a través de un análisis de regresión, el modelo resulta negativo, ya que el PIB es una variable de crecimiento económico que va en función de lo que es producido a nivel nacional, y el índice de apertura mide el intercambio comercial del país.

Tabla 9
Resumen del modelo de análisis de regresión ajustado

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Sig.
	Beta	Error típ.	
(Constante)	-111794873509,246	35010257231,274	,005
ICG score	58552419780,897	8389958067,493	,000
Índice de apertura	-1123859483,415	1445661446,551	,447

Nota. Variables predictoras Índice de apertura, ICG score. Fuente de elaboración propia.

De esta manera, se determina que el crecimiento económico del Ecuador se ve altamente afectado por el Índice de competitividad, mas no por el nivel de intercambio que tenga el país con otras economías.

Ciertamente, la competitividad de un país se mide en base a su entorno macroeconómico, financiero y laboral, la eficiencia e industrialización de su sector productivo, participación de mercado en el contexto internacional, infraestructura y la calidad del sistema educativo, entre otros; y todos estos factores se ven influenciados en gran parte por la apertura comercial que el país tenga, porque así se da paso a la transferencia de conocimientos y tecnologías que permitirán el incremento en la competitividad.

Análisis costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC

Los análisis que se expondrán a continuación corresponden 3 diferentes tipos de estudios realizados con el objetivo de determinar qué tan factible es que Ecuador ingrese al APEC. El primero de ellos, está relacionado con la comparación entre las tres economías latinoamericanas que pertenecen ya al APEC con Ecuador en base a aspectos económicos y comerciales. En el caso de los dos restantes, serán enfocados netamente al análisis costo-beneficio pero con dos perspectivas diferentes: Uno, enfocado a la condición y el segundo a la temporalidad.

Análisis comparativo de las experiencias latinoamericanas con el caso ecuatoriano.

El presente análisis comparativo, expuesto en la tabla 10, en referencia a las tres experiencias latinoamericanas con la situación de Ecuador se encuentra estructurado en base a datos oficiales ya publicados del año 2014, tanto de la página oficial del APEC como del Banco Central del Ecuador.

Tabla 10*Análisis comparativo macroeconómico de Chile, México, Perú y Ecuador*

	Chile	México	Perú	Ecuador
PIB, a precios corrientes	\$ 258.061.500.000	\$ 1.294.689.700.000	\$ 202.596.300.000	\$ 100.543.000.000
Crecimiento del PIB	1,90%	2,20%	2,40%	3,80%
Población Económicamente Activa	60,80%	62,50%	76,70%	51,40%
Tasa de Desempleo	6,40%	4,90%	4,20%	4,50%
Importaciones totales	\$ 72.159.100.000	\$ 411.581.200.000	\$ 42.346.000.000	\$ 27.516.173.000
Exportaciones totales	\$ 75.674.800.000	\$ 397.128.700.000	\$ 39.532.700.000	\$ 25.731.913.693
IED en el país	\$ 22.949.200.000	\$ 22.794.700.000	\$ 7.606.600.000	\$ 767.000.000
Acuerdos Comerciales	64 países	44 países	47 países	13 países
Índice de Competitividad global 2015-2016	35	57	69	76

Nota. Fuente: Elaborado en base a datos proporcionados por el BCE, APEC, CEPAL y Foro Económico Mundial.

Para el caso del Producto Interno Bruto (PIB), claro indicador del nivel de crecimiento de un país se muestra que el país que obtuvo un mayor crecimiento con respecto al 2013 fue Ecuador registrando un incremento del 3.80% en comparación con Chile, México y Perú que registran un incremento del PIB del 1.90%, 2.20% y 2.40% respectivamente. Los porcentajes de crecimiento de las 3 economías miembro fueron relativamente bajas en comparación con años anteriores. Por su lado, Ecuador mostró una economía sólida ubicándose entre los 4 países con mayor crecimiento en América Latina, según reporte anual elaborado por la CEPAL.

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), se encuentra que las 3 economías latinoamericanas tienen un porcentaje por sobre el 60%, siendo Perú el que presente una mayor fortaleza en este sector con el 76,70%. No obstante, todas han presentado una tendencia constante. Por su parte, Ecuador posee una PEA del 51.40% de la población. Se entiende que por motivos de apertura comercial y por los acuerdos firmados, tanto comerciales como de inversión; Chile, Perú y México poseen un alto índice de su PEA que se traduce en mayor productividad.

Por su parte, Ecuador, debido a las leyes de fomento al sector laboral y de fortalecimiento de los derechos de los trabajadores, ha permitido disminuir el subempleo, los salarios bajos y eliminar la tercerización en el país. También, es importante acotar que ningún país obtendrá una misma tasa de PEA, debido que el tamaño de la población varía continuamente. Por el contrario, la tasa de desempleo más alta durante el 2014, la obtuvo Chile (6,40%). Le siguió México (4,90%), Ecuador (4,50%) y Perú (4,20%).

En cuanto al sector comercial, se puede evidenciar el flujo de bienes que ingresan a las economías miembro del APEC. Con Ecuador no se ve la misma cantidad debido a la falta de firmas de Acuerdos que incentiven el libre comercio entre las naciones. Es así que para el 2014, las importaciones de los cuatro países generaron los rubros expuestos en la Tabla 8. Tres de las cuatro economías vieron disminuidas sus importaciones, producto de la crisis económica que provocó cierta restricción en el mercado. Chile disminuyó en un 8,94%, Perú en un 3,03% y Ecuador en un 1,67% mientras que México creció en un 5,27%.

Por el lado de las exportaciones, se presencia el mismo escenario. Ecuador es el país que muestra menores ventas al extranjero debido a su falta de apertura comercial sin dejar de considerar el hecho de que para el 2014 los precios del petróleo empezaron a descender ya. Adicional, las exportaciones de Ecuador al mundo decrecieron un 3,52% con una caída en las ventas hacia Europa en específico. Por el otro lado, México no se vio afectado y aumentó sus exportaciones en un 4,50%, mientras que Chile y Perú redujeron las mismas en 1,04% y 7,76% respectivamente.

Para el caso de la Inversión Extranjera Directa (IED), se evidencia grandes flujos de dinero que ingresaron a las tres economías del APEC. Esto se traduce a mayor productividad, generación de trabajo en el país donde se destina esa inversión, existe mayor poder adquisitivo y por ende mayor consumo interno. A la final esa misma IED fortalece el sector productivo del país y genera mayores ventas al extranjero. El APEC precisamente ha otorgado eso a México, Chile y Perú, mayores oportunidades de crecimiento y desarrollo económico.

Según información sobre la IED en América Latina y el Caribe otorgado por la CEPAL (2015), este rubro en la región tuvo una caída del 16,4% en comparación con los flujos de dinero recibidos en el 2014. De acuerdo con este mismo informe, dentro de las economías que mayor IED recibieron en el periodo 2013-2014 se encuentran: México en el segundo lugar, a pesar de que la IED cayó aproximadamente en un 50%, después de Brasil. Le siguen Chile en el tercer lugar y Perú en el quinto. Las tres economías del APEC en Latinoamérica se encuentran dentro del ranking, esto refleja la importancia de Asia-Pacífico en cuanto a IED. Por su parte, Ecuador, a pesar de tener una IED de 767 millones que es muy reducida y del escenario negativo en América Latina, presentó un alza en comparación con el periodo anterior.

Tanto la IED como los Acuerdos de Libre Comercio han permitido que países como México, Chile y Perú se adentren dentro del contexto mundial y creen una red comercial bastante amplia, Al día de hoy y durante más de dos décadas, APEC ha sido el motor de crecimiento para estos países porque no solo ha incrementado el comercio intrarregional sino que también por la diversificación de sus mercados y el incremento de su oferta exportable les ha permitido llegar a nuevos destinos. Es así que Chile al día de hoy es uno de los países más aperturistas. Posee Acuerdos Comerciales con 64 países, mientras que México los tiene con 44 países, Perú con 47 países y Ecuador tan solo con 13 países, siendo todos de la región latinoamericana.

En el último indicador del presente análisis se muestra el Informe de Competitividad Global⁴ dentro del cual se miden factores como: innovación, infraestructura, situación macroeconómica, nivel de educación, eficiencia de los mercados de bienes, tecnología y tamaño del mercado de un país, entre otros.

⁴ Informe del Foro Económico Mundial en el que se evalúa la competitividad de 140 economías en base a 12 pilares de estudio agrupados en tres grandes categorías con el objetivo proporcionar información de las causas o motivos del crecimiento de cada economía.

Dentro del último informe otorgado por el Foro Económico Mundial, Chile es el primer país latinoamericano en ubicarse dentro del ranking, específicamente en el puesto 35. México le sigue con 57 puntos, Perú con 69 y Ecuador con 76 puntos. Las cuatro economías cumplen con todos los requisitos solicitados por el Foro sin embargo Chile se encuentra más calificado debido a las óptimas condiciones que el país presenta y al cumplimiento de los requisitos que el Foro considera y evalúa.

Es así que al realizar el análisis comparativo entre estas cuatro economías que prácticamente se encuentran muy relacionadas en sus aspectos culturales, refiriéndose al hecho de que desde sus inicios como república tenían la misma estructura social, economía, igualdad de condiciones y se valían del mismo sistema comercial. Se puede acotar que las diferencias se dan en base a la visión o al modelo de desarrollo adoptado por México, Chile y Perú que en su momento deciden ganar protagonismo a través del sistema de apertura comercial.

Análisis Costo-Beneficio del ingreso de Ecuador al APEC según su condición.

En base a la importancia y oportunidades que presenta el APEC hoy en día expuesta en primera sección del presente capítulo; y refiriéndose a la situación actual del país, en términos de economía y comercio, analizados en la sección se procederá a desarrollar el análisis costo-beneficio de la inserción del Ecuador al Foro Asia-Pacífico como medida para diversificar su mercado. Debido a la modalidad de la investigación, los costos-beneficios serán analizados de manera cualitativa y en base a entrevistas y al estudio de las experiencias de otros países latinoamericanos.

Posibles costos de la adhesión de Ecuador al APEC por su condición.

Dentro de los costos según la condición se presentan tres tipos de análisis, previo entrada al Foro, una vez dentro del Foro y en el caso de una futura salida cuando ya se encuentre como miembro.

Posibles costos del ingreso de Ecuador al APEC.

En primer lugar, para lograr que el Ecuador ingrese al APEC será necesario que desde ya empiece a incurrir con ciertos costos, los cuales se van a explicar a continuación.

1. Reestructuración del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico ECUPECC

Para que Ecuador pueda responder a las necesidades y a los retos que presenta el día de hoy el Asia-Pacífico se deberá empezar por redefinir la estructura del comité creado en 1987 y que hasta la actualidad maneja los temas relacionados con el PBEC, PECC y APEC. “Tendríamos que redefinir todo el ECUPECC para responder a una nueva realidad. No se puede tener el mismo organismo por 30 años sin realizar cambios” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

Esta nueva estructura deberá comenzar con el cambio de las cabezas a cargo del ECUPECC que según Narváez (comunicación personal, 25 de julio del 2016) el Presidente del comité, Dr. Mauricio Dávalos ha sido el único al mando. Se deberá rotar a las personas actualmente involucradas para que lleguen nuevas mentes enfocadas en revitalizar el comité.

A más de restaurar su estructura organizacional, es importante destinar un espacio físico al ECUPECC. Este comité de tal importancia debe recobrar el protagonismo que, según Narváez (comunicación personal, 25 de julio del 2016), solía tener al ser parte del despacho del Canciller del país y que ahora es una unidad dentro de la dirección económica, por debajo de la subsecretaría.

Por último, como toda organización el ECUPECC también debe tener un fondo destinado para llevar sus actividades a cabo. “Anteriormente el Estado daba \$200.000 dólares, \$3.500 daba la academia y \$5.400 daba el sector privado” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016). Se hace necesario el incremento de la participación, en términos económicos, de los tres actores en especial del sector privado que son quienes se verán más beneficiados.

2. Involucrar a la academia en el proceso a través de estudios de nuevos mercados

La academia juega hoy en día un papel muy importante en la región Asia-Pacífico, más que nada dentro del PECC. Narváez (comunicación personal, 25 de julio del 2016), acota que el sector académico es el que menos ha participado, pues no amplió sus conocimientos hacia la región.

Nosotros debemos estar dentro del contexto mundial para saber lo que acontece y ahí sí creo yo que la academia debe realizar estudios, enfocados principalmente en Asia. En Ecuador siempre ha sido lo tradicional la realidad americana y norteamericana, mientras que en Perú hay una sección de estudios al Asia, desde sus rasgos históricos. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016)

Esto se debe a que siempre, ya sea por tradición o costumbre, el ecuatoriano se enfoca o en Europa o en Estados Unidos. Se tiene en la mente que el futuro es hacia allá cuando la realidad en otros países es fortalecer su presencia en los mercados existentes y adentrarse en nuevos mercados. Es una lógica de economías que buscan el libre comercio y la apertura con otras naciones.

3. Enfocar las políticas públicas a un sistema de apertura de mercados

El trabajar por un sistema de apertura comercial para el país resultaría en un cambio de postura que tiene el Gobierno con respecto a los acuerdos comerciales y TLC. Pero dentro de este contexto, no solo se ven incluidos estos factores sino también la intención del Presidente por fortalecer o estrechar sus relaciones políticas y diplomáticas con las distintas economías miembro, pues de esta manera se lograría presenciar el real interés del Primer Mandatario en la integración con el bloque.

Sin embargo este interés del que se habla en el párrafo anterior no se ha visto demostrado. Las relaciones que mantiene el Gobierno van enfocadas más a asuntos de carácter financiero que comercial. Prueba de

ello fueron los 5 convenios de financiamiento firmados en el 2015 por un total de 7.500 millones de dólares entre los gobiernos de Ecuador y China, según comunicado del Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos.

Este presidente (Rafael Correa) ha viajado 3 veces a China y todas fueron por razones de carácter financiero. Cualquier aproximación que busque una relación de carácter comercial con cualquiera de las economías de Asia-Pacífico está amparada bajo la modalidad de libre comercio. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016)

El enfoque de la política comercial del país durante el 2015, ha sido más alentadora. El Ministro de Comercio Exterior del Ecuador, Juan Carlos Casinelli, está trabajando con una agenda ardua entre la que se destaca el Tratado Multipartes con la Unión Europea, zona que presentó un mercado de 2.981 millones de dólares en el 2014. Además, se siguen muy de cerca las negociaciones con los países de Honduras El Salvador y Nicaragua que se encuentran dentro la estrategia nacional por fomentar la integración con los países de la región latinoamericana. Así también existen las negociaciones con Corea sin embargo, esto se muestra más complejo ya que según la Federación de Exportadores de Ecuador (FEDEXPOR) la intención de Ecuador es firmar un Acuerdo de Alcance Parcial, no obstante Corea del Sur, por su condición de país aperturista, no firma acuerdos que no vayan de la mano de un libre comercio entre ambas naciones.

Pese a este tipo de disparidades, Ecuador busca afianzar los lazos comerciales con el país Sur Coreano y con otros dos actores principales dentro del APEC, como Estados Unidos y China. De acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Comercio Exterior (2016) el Ministro Casinelli emprendió del 12 al 22 de julio del presente año una gira por estos tres países.

Con Estados Unidos solicitó la inclusión de ciertos productos ecuatorianos al sistema general de preferencias del país norteamericano. En China, se reunió con inversionistas interesados en invertir su dinero en Ecuador y por último en Corea se llevó a cabo la tercera ronda de la

negociación del Acuerdo entre ambas naciones. Así, la intervención de Ecuador en la APEC va a ser uno de los costos más importantes que el país deberá asumir, ya que sin este se generaría una traba para su ingreso.

4. Incentivar el comercio hacia la región Asia-Pacífico a través del sector privado

Sea buena o mala la postura del Gobierno en cuanto a los Tratados de Libre Comercio no se escatima el mérito que éste ha realizado con el objetivo de promover las exportaciones tradicionales y no tradicionales del Ecuador. Prueba de ello son las distintas oficinas comerciales que el Ecuador ha implementado en países de todas las regiones. De acuerdo con la información otorgada por PROECUADOR, del total de oficinas comerciales que tiene el país, 9 se encuentran dentro de las economías miembro del APEC, entre las que figuran: Canadá, Chile, Estados Unidos, México, Perú, China, Corea del Sur, Japón y Rusia.

Estas oficinas comerciales son una oportunidad para que el empresario ecuatoriano amplíe su oferta a Asia pero de nada sirve si es que estos mecanismos no son bien aprovechados. En el 2014, las exportaciones a dicha región registraron un total de 2.470 millones de dólares, representando el 9,60% del total exportado en ese año.

Pero para que esta estrategia se lleve a cabo también será necesaria la implementación de nuevos métodos de promoción internacional de la oferta exportable del Ecuador. Lo tradicional siempre ha sido la realización de ferias internacionales o las denominadas “Macro Ruedas” en otros países en los que el Gobierno incurre con la totalidad de los gastos. Sin embargo este modelo no se debería manejar en ese aspecto. En primer lugar, porque son muy generalizadas y no siempre se da paso a la finalización de un acuerdo o contrato. Y por otro lado, la parte empresarial, que es la interesada, debería asumir ciertos costos.

El Salvador no lleva a todos los empresarios a un hotel a exponer, sino que los proveedores ya tienen citas con sus futuros compradores. La embajada les facilita la movilización y estrategia les produce el 60% de cierre de negocios. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016)

Así, se cree que todo el peso cae sobre el Gobierno que de por sí al asumir con los costos ya es mucho. Las promociones que ha realizado PROECUADOR a nivel internacional han venido de financiamiento netamente público y la participación del sector privado en aprovechar estas oportunidades es muy bajo. El sector empresarial se mantiene en su enfoque a mercados tradicionales. “Con solo revisar la balanza comercial uno se da cuenta” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

El costo aquí es compartido, el Ecuador fomenta la promoción a través de rondas de negociaciones, mientras que por otro lado también debe existir interés y preocupación por parte del sector empresarial por el hecho de que son los que se relacionaran de manera directa con los inversionistas. Sin embargo, esta cultura o conciencia de enfoque en nuevos mercados es casi nula.

Falta por parte del sector empresarial una capacidad de análisis de mercado porque se tienen ya definidos los mercados tradicionales y nadie, te lo digo porque he hablado con muchos empresarios de todo rango, tiene ganas de hacer un esfuerzo por buscar nuevos mercados. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016)

5. Fortalecer la presencia del país dentro del contexto comercial mundial

Fortalecer la presencia del Ecuador dentro del contexto mundial, en especial en la de Asia-Pacífico, es una de las metas fundamentales que un país que desee tener apertura comercial debe seguir. Existen diferentes tipos de estrategias para lograr una aproximación a ese mercado. Una de ellas, y la más importante, la presencia de Ecuador en organismos y bloques económicos.

Su ingreso dentro de ellos debe estar respaldado por la participación de Ecuador como actor pleno en organismos propios de la región por el hecho de pertenecer a América. Mientras que para organismos o bloques económicos fuera de América, el país debe optar por participar como miembro observador para presenciar lo que acontece y estar involucrados en el tema comercial y económico mundial. “He visto bien que nos hayamos convertido en observadores de la Alianza del Pacífico. Pero ese estatus debería cambiar” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

Otro de los costos de ingreso al APEC es la representación de Ecuador ante el resto de países. Para que el Ecuador consiga ingresar será necesaria la creación de embajadas y consulados dentro de los países miembro. Al día de hoy, Ecuador cuenta con embajadas en: Canadá, Estados Unidos, México, Chile, Perú, Japón, Malasia, China, Corea del Sur, Australia, Rusia e Indonesia. A su vez, la embajada de Malasia es concurrente con Tailandia y Vietnam, la de Australia con Nueva Zelanda, la de Indonesia con Filipinas, Brunei Darussalam y Singapur.

El abrir Consulados o Embajadas en otros países es una manera de fomentar la presencia de Ecuador y al hacerlo, se fortalecen las relaciones y la cooperación. Esto se traduce a mayores beneficios y mejores condiciones en la economía. Debido a esto, urge también crear Embajadas en Tailandia, Vietnam y Singapur. En el caso de Singapur, es un socio estratégico puesto que en este país se encuentran las tres secretarías de los organismos del Pacífico. Anteriormente existió ya una embajada en Singapur, sin embargo, Narváez (comunicación personal, 25 de julio del 2016) expresa: “Existió un embajador siete meses en Singapur y como no se acostumbró, se cerró la embajada. Entonces, resulta abrir una embajada en base a los beneficios que traerá el establecimiento de la misma”.

La propuesta de la apertura de una posible embajada en Singapur debe tener objetivos claros en los que se enfoquen a la relación de Ecuador con el país asiático y a su vez nos sirva como puerta de entrada al Asia-Pacífico. El costo que tendrá la creación de una embajada será grande pero sus beneficios se verán a mediano y largo plazo.

Posibles costos durante el período de permanencia de Ecuador en el Foro.

Una vez analizados y expuestos los costos en los que incurriría Ecuador con el objetivo de cumplir con todos los requisitos impuestos por el APEC y poder ingresar al bloque, se derivan nuevos costos, aunque mínimos, pero que igualmente el país deberá sacrificar con el objetivo de pertenecer al bloque más dinámico del mundo.

1. Reducción parcial de los aranceles a las importaciones

Haciendo referencia a la norma tributaria del país, se pagan distintos tributos al comercio exterior. Uno de ellos es el denominado Ad-Valorem que según el Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE, 2016) es un arancel que se impone en términos de porcentaje sobre el valor de la mercancía. En Ecuador, este porcentaje es establecido por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y varía según el tipo de mercancía o bienes que se vayan a importar.

Por otro lado se tiene al Fondo de Desarrollo para la infancia (FODINFA). Se aplica el 0.5% sobre las mercancías que se están importando. El Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) es otro de los impuestos que se calcula al momento de importar. Este es un porcentaje que va acorde al tipo de mercancía importada y se encuentra detallado en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno. Por último, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que hoy en día es del 14%, esto mediante resolución No. NAC-DGERCGC16-00000213 del Servicio de Rentas Internas (SRI) emitida en mayo del 2016.

Todos los ingresos generados por las importaciones, para el gobierno se verían comprometidos una vez ingrese Ecuador al APEC ya que por política comercial del bloque, al ser un país miembro del mismo deberá ajustarse a las reglas de libre comercio. Según información publicada en el sitio oficial del APEC, las tarifas arancelarias decrecieron en promedio del 17% en 1989 al 5,2% para el 2012.

En este caso los ingresos por aranceles e impuestos que percibía el gobierno se verán reducidos. Realizando una estimación, el total de importaciones de Ecuador desde todo el mundo en el 2014 fue de 27.516 millones de dólares del cual 17.218 millones de dólares provinieron del APEC, esto representa el 62.58% del total. A su vez, las recaudaciones aduaneras durante el mismo periodo fueron de 3.560 millones de dólares, lo que significa que, Ecuador, al estar dentro del APEC no recibiría el 62,58% de ingresos por aranceles, es decir 2.227 millones de dólares. Cabe recalcar que este análisis está basado en una estimación de lo que Ecuador dejaría de percibir si es que estos mismos valores se mantienen una vez dentro del APEC. Es decir, son valores graduales y que variarían a través del tiempo.

2. Reducción del gasto público para mejorar la competitividad

La pérdida de la competitividad global de Ecuador con respecto a las economías de APEC, de las cuales 19 de las 21 se encuentran dentro de los primeros 70 puestos dentro del índice de competitividad global, forzaría a que el país aumente sus esfuerzos por reducir esa brecha. Esta problemática se presenta por el hecho de que la mayor parte de las economías Asia-Pacífico se encuentran en un proceso óptimo de producción de bienes industrializados y cuentan con políticas macroeconómicas sólidas. Por este motivo, el mejorar la competitividad el país es un costo que, ya estando dentro se lo debe incurrir de manera urgente para un mejor desarrollo.

Dentro del ICG del periodo 2015-2016 publicado por el Foro Económico Mundial (2015), Ecuador ocupó la posición 76, siendo la novena economía en Latinoamérica en posicionarse dentro del ranking dentro de las diez más competitivas del mundo por detrás de Chile, México y Perú.

Para Ecuador lo que más ha pesado en el retroceso en el ranking es el deterioro en el entorno macroeconómico del país. Por el contrario, los aspectos positivos, en los cuales el país ha experimentado una mejora son la infraestructura y educación. (Wong, 2015).

Enfocándose en el lado del sector macroeconómico, el país presenta ciertas limitantes como el excesivo gasto público durante el 2015 que fue de

32.771 millones de dólares y su relación con el PIB que es del 33%, según datos oficiales otorgados por el Ministerio de Finanzas (2016) y también el riego país que para finales del 2015 se ubicó en 1260 puntos.

Este factor sumado con regulaciones tributarias y laborales restrictivas más las tasas impositivas hacen de Ecuador un escenario no tan alentador en el contexto económico global. El costo que incurrirá Ecuador al pertenecer al APEC será el de reducir el gasto público en primer lugar. Reducir la dependencia del sector público en diversos sectores de la economía y fomentar la inversión privada.

3. Desequilibrio en la balanza comercial del país

Existirá un desajuste en la balanza comercial del país debido a dos factores: el primero, mayor importación de bienes de capital destinados para fomentar la producción e industrialización en el país motivo de la IED, y segundo, una mayor comercialización de bienes importados en el mercado local, situación que el Gobierno de una o de otra manera ha venido evitando con el objetivo de fortalecer la producción nacional y proteger la balanza comercial.

Haciendo referencia a la importación de bienes de capital, según cifras oficiales del Banco Central del Ecuador (2016), el país durante el 2015 importó 5.342 millones de dólares, de los cuales el 71,28% es decir \$3.808 millones fueron destinados para la industria y el restante fue dirigido a la agricultura y transporte. Este rubro sin lugar a dudas aumentará en un corto plazo una vez dada la entrada al Foro y aumentará el saldo de la balanza negativa que mantiene hoy en día el país, registrando al cierre del 2015 un saldo negativo por 3.140 millones de dólares. Pero a su vez aumentará en un futuro la productividad de Ecuador para que sea más óptima y beneficie el desarrollo económico del país.

En cuanto a los bienes importados totales, estos disminuyeron en el 2015 en un 22,5%. Los bienes de consumo también cayeron en un 19,6% en comparación al 2014 registrando así un valor de \$4.420 millones, según cifras obtenidas del boletín mensual de la Federación Ecuatoriana de

Exportaciones (FEDEXPOR). Si bien es cierto este panorama se da debido a la sobretasa arancelaria por salvaguardias de entre el 25% y 45% para bienes de consumo final tanto duraderos como perecederos.

Al adherirse el Ecuador al APEC renunciaría a esta medida permitiendo un mayor ingreso de bienes importados tanto para el consumo interno como para los destinados a la IED. Por este motivo, el costo del país será una balanza deficitaria en los primeros años de ingreso.

.4. Inversión en infraestructura y eficiencia en procesos aduaneros

Por más de décadas de trabajo arduo, APEC ha venido convirtiéndose en el motor económico de la región y en un modelo de desarrollo comercial. Pero el bloque no solo se enfoca a la realización de convenciones anuales, elaboración de planes de acción y firma de Acuerdos Comerciales. APEC, para dinamizar el comercio, también aboga por la cooperación de las economías en temas de manejo eficiente de puertos y del sector aduanero para reducir los tiempos y costos de transacción.

Los beneficios de manejar un proceso eficiente como el de APEC será expuesto en el próximo capítulo, no obstante, vale acotar que los costos en los que se van a incurrir ya sea a través de financiamiento del actual Gobierno o a manera de concesión, que es lo más recomendable, aportarán al desarrollo de la infraestructura aeroportuaria y portuaria del país.

De acuerdo con el informe del Ministerio de Coordinador de la Producción, Empleo y Competitividad (2016), el pasado 6 de junio se firmó la concesión del Puerto de aguas profundas de Posorja a DP World por una inversión total de 1.200 millones de dólares. Aquí se pone en evidencia la modalidad de asociación Público-Privada que plantea el Gobierno con el objetivo de fomentar el desarrollo del país. Un costo alto pero como lo indica la Sra. Isabel Noboa Pontón generará miles de empleo antes, durante y después de su construcción. Al igual que el de Guayaquil otro puerto que ya fue concesionado es el de Puerto Bolívar. Estará a cargo de la empresa

turca Yilport a un costo de 750 millones de dólares según el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (2016).

A más de los altos costos por la construcción de un nuevo puerto, la reestructuración de los existentes, que como se lo mencionó anteriormente ya se encuentran concesionados, es importante la concesión de los otros dos puertos restantes y la creación de un aeropuerto intercontinental que precisamente, cuando se realizó la reunión del PBEC en Guayaquil en el 2003, se planteó la propuesta de que sea en Manta. “Esta ciudad se iba a transformar en el Aeropuerto Intercontinental. Por naturaleza Manta debía tener el Puerto y Aeropuerto con esas características” (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016).

En el caso de la infraestructura vial, Ecuador ha mejorado mucho. Según el informe emitido por la Secretaria Nacional de Gestión de la Política (2016) en cuanto al tema de vialidad indica que durante los 9 años de gobierno se ha invertido 8.400 millones de dólares alcanzando un 95% en la intervención de la red vial estatal llegando a ser el país con la mejor infraestructura vial de la región. Obras que sin lugar a dudas generan un alto costo pero con un beneficio mayor en términos de logística y turismo. Así como en la conectividad vial, el Gobierno ha invertido un monto aproximado de 36.000 millones de dólares dentro de los cuales también están incluidas las hidroeléctricas y el sector de las telecomunicaciones. Costos que el Gobierno está obligado a mantener para fortalecer el desarrollo en esos sectores.

Costos de una posible salida del Ecuador una vez se encuentre dentro el Foro.

En el caso de que por algún motivo, ya sea de carácter diplomático, comercial o político, Ecuador decida apartarse del APEC. Los costos de esta separación van a ser sin lugar a dudas mayores que los beneficios. Se menciona lo siguiente por el motivo de que, Ecuador, al ser una economía pequeña y aun dependiente en gran parte de economías grandes, no representará mayor daño a que si Canadá, Estados Unidos, China o Japón se separaren. Ecuador asumiría altos costos como la pérdida de los

Tratados de Libre Comercio y Acuerdos Comerciales ya firmados con la economía miembro. Pero más que eso, la palabra retroceso le quedaría bien como calificativo ya que se estaría desperdiciando todos los logros alcanzados en términos de cooperación económica y comercial.

Posibles beneficios de la adhesión de Ecuador al APEC por su condición.

Beneficios que tendría Ecuador en su período de ingreso al APEC.

En primer lugar, el APEC es reconocido mundialmente como "el club de los países ricos y de los que se encaminan a serlo", al estar conformado en su mayoría por grandes potencias mundiales y países desarrollados. Esto genera un estatus importante a nivel internacional. Por lo tanto, tan solo con la noticia de que Ecuador ingresaría al Foro, se convertiría en un país altamente atractivo para la inversión extranjera directa. El país sería categorizado como una economía creciente y, esto representaría una valiosa oportunidad para incrementar sus relaciones comerciales con otros países.

Otras ventajas que Ecuador tendría al momento de ejecutar sus estrategias de ingreso al APEC, vienen directamente vinculadas con las condiciones que éste debe cumplir para poder hacer efectivo su ingreso. Como se explicó en capítulos anteriores, para que una economía logre ingresar al Foro, debe mostrar un buen desempeño económico, así como mantener políticas aperturistas con las demás economías de la región que promuevan mejores relaciones comerciales y económicas. Solo al cumplir todos estos requerimientos, y con el apoyo unánime de las economías miembros del Foro, un país puede ser aceptado como miembro.

En este contexto, el beneficio inmediato que se obtiene es el incremento de sus relaciones comerciales – principalmente – y diplomáticas con los países que pertenecen a este Foro. Para efecto, Ecuador deberá buscar nuevas negociaciones con los distintos países de la región y contribuir a mayores acercamientos diplomáticos. Evidentemente, esto le brindará al Ecuador una mayor presencia y participación en el comercio internacional.

Para mejorar las relaciones de Ecuador con las economías miembros del Foro, una de las principales estrategias es la apertura de Embajadas, Consulados y Oficinas Comerciales. Con esta oportunidad, Ecuador podría manejar sus procesos y trámites de una forma mucho más eficiente, optimizando sus recursos y tiempo; y facilitando el comercio y la libre movilidad de personas.

Beneficios durante el período de permanencia en el Foro Asia-Pacífico.

1. Incremento en los flujos comerciales del Ecuador

Durante el período en que el Ecuador permanezca dentro del Foro, éste logrará el incremento de sus flujos comerciales. Esto se da ya que las políticas y estrategias manejadas en dicha región son librecambistas, lo que le garantizaría al país acceso a varios mercados para su explotación y la diversificación de sus exportaciones. Por supuesto, este beneficio supone la reducción de los obstáculos al comercio internacional y un alto nivel de apertura comercial más alto por parte de Ecuador.

Este escenario es particularmente positivo, ya que Ecuador tiene una alta concentración de sus exportaciones en el mercado estadounidense, hasta enero del 2014 fue del 27.54% de las exportaciones no petroleras. La dependencia de la economía ecuatoriana en un solo país es riesgosa, puesto que una posible crisis internacional, afectaría de manera directa y rápidamente a la economía nacional, así lo establecen los principios de interdependencia. La diversificación de los mercados a los que las exportaciones ecuatorianas están dirigidas, se constituiría en un mecanismo eficaz para salvaguardar la economía en caso de que los escenarios internacionales sean negativos.

Además, el ingreso de nuevos productos en el mercado ecuatoriano como consecuencia de su apertura comercial con las economías miembros del Foro – los cuales son altamente competitivos tanto en calidad como en precio, y con niveles diversos de intensidad tecnológica – supondría el establecimiento de nuevas directrices encaminadas al incremento en la

competitividad de los productos nacionales. También, esto ayudaría en el debilitamiento de los monopolios establecidos en el país y a la regulación de los precios nacionales alineándolos con los precios de los productos extranjeros para no perder su competitividad.

En este mismo contexto, las economías de escala juegan un papel relevante como resultado de una creciente relación económica en la región. Esto le permitiría al país reducir los costos de producción y mejorar su competitividad en relación a los productos internacionales a largo plazo.

2. Transferencia de tecnologías

El Informe de la CEPAL (2008) referente a la importancia del Foro en la economía mundial, señala:

Los países de Asia hacen referencia a las exportaciones con una acusada especialización en las manufacturas. Entre las economías de este grupo no solo figuran el Japón, la República de Corea, Hong Kong de China y Taipéi de China, sino también las naciones de la ASEAN. Filipinas muestra el porcentaje más alto de manufacturas de alta tecnología, ya que casi dos tercios de sus exportaciones a los miembros del APEC pertenecen a esa categoría. (p.21)

Países altamente desarrollados como Estados Unidos, China, Japón, Rusia, entre otros, poseen un alto nivel de conocimientos tecnológicos que contribuye con el nivel de industrialización y valor agregado de sus productos. Canadá también es otra de las economías miembros que aportan a la región con productos manufacturados con diferentes niveles de intensidad tecnológica.

De esta manera, Ecuador, un país primario exportador, debido al constante intercambio de bienes y servicios con estos países se vería beneficiado con la oportunidad de mantener acuerdos de cooperación técnica, tecnológica y transferencia de conocimientos, brindándole al país más oportunidades para mejorar su productividad y la competitividad de sus productos.

3. Aumento de Inversión Extranjera Directa

De acuerdo con las estadísticas del sitio web oficial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), éste ha proporcionado al 2014 \$959.528,10 millones en IED, lo cual representa un 70,85% de la IED mundial. Estados Unidos, Japón, Canadá, Hong Kong y China figuran entre los principales países que son fuente de las inversiones a nivel mundial.

Un incremento en las negociaciones con la región Asia-Pacífico, así como el incremento en la productividad y competitividad del Ecuador, convertiría al país en un atractivo para las inversiones extranjeras. Al aumentar la IED, también se contribuye a la transferencia de tecnología — sobre todo en forma de nuevas variedades de insumos de capital — lo cual no puede ser logrado a través de otras fuentes de financiamiento.

El incremento de la inversión extranjera directa, se vería claramente reflejado en la balanza de pagos, donde se evidenciaría un superávit en la cuenta de capitales y financiera para equilibrar el déficit comercial de la cuenta corriente. Esta relación será explicada en el detalle de los costos a corto plazo del análisis costo-beneficio por temporalidad.

4. Acuerdos de Cooperación Económica y Tratados de Libre Comercio

Países como Chile, Perú y Colombia, actualmente poseen Tratados de Libre Comercio con diversos países. Esto ha permitido un mayor ingreso de capital a estos países y el desarrollo de sus propias industrias, a tal punto que su crecimiento económico ha sido progresivo. Esto fue demostrado en el capítulo III, donde se hacen referencia a las experiencias de países latinoamericanos pertenecientes al APEC.

Durante el período de permanencia de Ecuador en el Foro, éste tendría la oportunidad de establecer diversos acuerdos de cooperación económica, comercial y técnica de manera estratégica con las demás economías miembros. Estos convenios tienen un alto nivel de significancia para el país, ya que permitiría el aumento de la inversión extranjera directa y

ayudaría a desarrollar y mejorar los sectores económicos estratégicos del país.

Estos acuerdos comerciales y de cooperación además del incremento del flujo de capital, ayudaría a la promoción e incremento de las exportaciones de los productos ecuatorianos a nuevos destinos. A través de capacitaciones y programas técnicos y de investigación, se podrá tener acceso a nuevos conocimientos y a la elaboración de nuevos proyectos enfocados en la industrialización de la producción nacional. Finalmente, esta propuesta tiene un beneficio adicional, y es que ayudaría a reducir la dependencia que actualmente el país tiene en los mercados tradicionales como: Estados Unidos y la Unión Europea.

Como se mencionó previamente, esta dependencia convierte al país en una economía riesgosa e inestable, ya que la posibilidad de crisis económicas y financieras está eminente, así lo muestran los datos económicos de los últimos años. Si llegase a desarrollarse una crisis internacional, afectándose Estados Unidos o la Unión Europea, ésta tendría consecuencias directas en Ecuador. Sin embargo, si éste abre su economía, establece nuevos acuerdos comerciales y diversifica sus mercados, el efecto de una crisis internacional será menor y manejable.

5. Movilidad de personas y negocios

Uno de los ejes principales del Foro es dar paso a una integración económica regional mediante la liberalización del comercio, promoción de las inversiones y acuerdos de cooperación de diferentes tipos. Entre los puntos de acción, según lo que especifican las metas de Bogor (establecidas en la Cumbre de APEC de 1994), se deben facilitar la movilidad de las personas y factores de producción, así como lo establecen otros bloques económicos, donde la ampliación de la economía en una región supone también la ampliación de los mercados de trabajo. De esta manera, la movilidad de personas se convierte en un ejercicio clave dentro de una integración económica activa.

Para dicho efecto, es necesario brindar mayores oportunidades de inserción laboral de los trabajadores de las economías miembros. Como consecuencia inmediata, también es la realización de negocios entre los países involucrados. Dentro del Foro de Cooperación Económica, esta medida es importante para contribuir al dinamismo de las economías y al funcionamiento armónico del mercado laboral. Esto se da porque se pueden transferir conocimientos y mejorar las capacidades de la mano de obra y, de esta manera, contribuir con el aumento de la competitividad de los productos.

Beneficios durante la salida de Ecuador del APEC.

La Unión Europea, a diferencia del APEC, es un bloque de integración económica, donde poseen un mismo sistema monetario, económico y fiscal. En ésta se fijan políticas públicas y económicas, las cuales generalmente son obligatorias para los países que la integran. Los organismos reguladores y comisiones que conforman la UE también se encargan de vigilar el desarrollo y comportamiento económico de los países con la finalidad de establecer recomendaciones y tomar nuevas decisiones en torno a un bien común. Sin embargo, tal como lo indica la Dirección General de Comunicación de la Comisión Europea (2014), en su publicación *Comprender las políticas de la Unión Europea*, “Los Estados miembros, a pesar de ser independientes, han cedido parte de su soberanía y poderes de decisión respecto a sus políticas” (p.3).

La similitud que se encuentra entre el APEC y la Unión Europea, radica en que ambos fortalecen las relaciones comerciales entre sus economías miembros, a través de acuerdos comerciales, financieros y económicos, de tal forma que los compromisos entre los países son bastante estrechos. Como bloque regional, éstos tienen la política de ayudar al desarrollo de las economías de cada uno de los países miembros. En el caso particular de la Unión Europea, esto obliga a que los países bien establecidos y desarrollados a tomar medidas obligatorias en pro del desarrollo económico de cada uno de sus miembros. Pero estas medidas no siempre son del agrado de todos.

Algunos países pertenecientes a este bloque se encuentran en una situación económica muy inestable, alguno incluso se encuentran en un período de recesión, como Grecia. La Comisión Europea establece que mientras más grande sea la economía de un país, éste más contribuye, y viceversa. Por este motivo, Gran Bretaña, al ser una economía desarrollada, tenía una alta contribución hacia la Unión Europea. Según las estadísticas de la Unión Europea, en el 2014 Reino Unido tuvo una contribución de \$9.800 millones, convirtiéndose así en el segundo mayor contribuyente neto.

A pesar de ser una economía altamente desarrollada, al retirarse de la UE, sus bolsas de valores se vieron rápidamente afectadas, su moneda ha tenido una constante devaluación que afecta al comercio con otros países, y un sinnúmero de consecuencias negativas. Quizás los beneficios sean evidenciados en el largo plazo, cuando ellos puedan establecer nuevos acuerdos comerciales y ejecutar nuevas estrategias para su desenvolvimiento.

En contraste, Ecuador, siendo una economía pequeña que busca el crecimiento y desarrollo, no podría retirarse fácilmente del Foro APEC. El dinamismo económico del Ecuador se vería afectado al perder sus relaciones económicas, comerciales, y hasta diplomáticas con las grandes potencias que conforman el APEC.

En base a los costos y beneficios expuestos durante el presente análisis se evidencia que el periodo previo al ingreso de Ecuador al APEC posee más costos que beneficios. Esto se debe a que por el hecho de no mantener una estructura acorde los lineamientos del APEC los costos del país ingreso previo, serán mucho más altos.

Por el lado de la permanencia del Ecuador, se resuelve que a medida de que se vaya incorporando el país al Foro, sus costos se verán reducidos y sus beneficios aumentaran resultado de la apertura comercial y los múltiples acuerdos que pueden darse. Sin embargo vale acotar que la reducción de aranceles afectaría a la balanza comercial del país, más que

nada al inicio de las negociaciones. Los beneficios se verán representados en mayor IED, diversificación de mercados y mayor cooperación.

Por último, se observa que en el caso de que Ecuador se retire del APEC sus beneficios serían nulos mientras que dentro de sus costos estaría la posible eliminación de Acuerdos Comerciales firmados y pérdida de los beneficios otorgados por el Foro.

Tabla 11

Matriz costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC según su condición

Costos	Beneficios
De ingreso de Ecuador al APEC:	
Reestructuración de ECUPECC	Incremento de relaciones comerciales y diplomáticas
Involucrar a la academia en estudios de nuevos mercados	Categorización como economía creciente y atractiva
Enfocar la políticas a un sistema de apertura de mercados	
Incentivar el comercio del sector privado a Asia-Pacífico	
Fortalecer la presencia del país dentro del contexto mundial	
De permanencia de Ecuador en el APEC:	
Reducción parcial de los aranceles a las importaciones	Incremento en los flujos comerciales del Ecuador
Reducción del gasto público para mejorar la competitividad	Transferencia de tecnologías
Desequilibrio en la balanza comercial del país	Aumento de Inversión Extranjera Directa
Inversión en infraestructura y eficiencia aduanera	Acuerdos de Cooperación Económica y TLC
	Movilidad de personas y negocios
De salida de Ecuador del APEC:	
Pérdida de los TLC y Acuerdos Comerciales	

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Análisis costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC por su temporalidad

Análisis de los costos del ingreso de Ecuador.

Una vez realizado el análisis costo-beneficio del ingreso de Ecuador al Foro se procederá a realizar el último análisis enfocado a la temporalidad de los costos, los cuales serán enfocados en su corto y largo plazo para determinar su impacto en el país.

Posibles costos del ingreso de Ecuador a corto plazo.

1. Costo de reestructuración productiva del país

Como se lo ha venido observando durante la presente investigación, Ecuador sigue siendo una economía muy dependiente de los productos primarios y con una economía que ha seguido sus líneas tradicionales. En el

2014, de las ventas totales del país que fueron de 25.732 millones de dólares, 21.477 millones pertenecían al sector de materia prima, según reporte anual del Banco Central del Ecuador.

“El Ecuador se ha concentrado en la explotación de materias primas, con muy bajos niveles de tecnificación, lo cual ha provocado que sea un mercado muy susceptible de ser sustituido en los mercados internacionales” (Jaramillo, 2014). Entonces el primer gran reto, que generara un costo será fortalecer y modificar la estructura productiva del país en la que la producción de bienes con valor agregado sea más notable.

Hoy en día se habla mucho del cambio de la matriz productiva, de la participación de actores importantes en la sociedad con el objetivo de aprovechar los recursos de manera eficiente y hasta la fecha no se evidencian resultados exactos y reales de esta iniciativa propuesta por el gobierno. Las exportaciones de bienes industrializados representaron en el 2014 únicamente el 16,14% del total.

Otro de los costos a determinar es la creación de Asociaciones o gremios entre productores enfocados a la misma actividad. Esta idea nace de la problemática de la acotación que hace Narváez (comunicación personal, 25 de julio del 2016) en el que hace referencia a que como país no se tiene ni los volúmenes ni la capacidad para cubrir con las demandas exigidas y no se tiene tampoco la sostenibilidad en el tiempo para cubrir ello. De esta manera al unir su producción generaran la demanda exigida en los mercados internacionales y todos perciben un ingreso.

Durante el 2014 las exportaciones de Ecuador hacia el APEC fueron de 18.010 millones de dólares. Por su parte, los bienes de mayor importancia que se importan de todo al mundo al APEC según informe oficial del Foro del año 2015, fueron: petróleo en todos sus estados, dispositivos electrónicos, automóviles y sus partes que, en total, representaron el 25,3% de todas las importaciones.

Para que el país aumente sus ventas a la región y aproveche las condiciones del mercado amplio que ofrece Asia-Pacífico, no se deberá

enfocar en la exportación de petróleo únicamente, sino más bien, empezar a fomentar la industria automotriz y reforzar la fabricación de autopartes que junto con la tecnológica, metalmecánica y la farmacéutica son parte de los 14 sectores priorizados que promueve el cambio de la matriz productiva y a su vez, también son los que generan mayor demanda dentro del bloque.

2. Desequilibrio en la balanza comercial del Ecuador

Como se lo menciono ya anteriormente uno de los impactos a corto plazo que presentará el país al momento de adherirse al APEC será desajustes dentro de su balanza comercial. Es importante poner énfasis dentro de este punto ya expuesto anteriormente debido a que ocasionara un alto impacto en la economía ecuatoriana y en el desarrollo económico del país a corto plazo por la estructura productiva y exportadora que Ecuador posee actualmente.

Este desequilibrio será ocasionado por una importación de bienes de capital para la producción y transformación de materias primas. Según cifras oficiales del Banco Central del Ecuador (2016), el 71,28% de las importaciones de bienes de capital fueron destinados al sector industrial. Porcentaje que se verá incrementado en un corto plazo al momento en el que se acuerde la reducción de aranceles de este tipo de bienes.

Serán costos que se los deberá afrontar en el corto plazo que no se los debe ver como gastos sino como inversión para una futura sustitución de algunas importaciones, mejoras en el proceso productivo y exportación de productos con valor agregado. En si estaría una nueva estructura productiva que se ha venido propuesto desde décadas y que hasta la fecha no se lo ha llevado a cabo.

3. Nivel de crecimiento relativamente bajo

El nivel de crecimiento de un país conocido comúnmente como el PIB es un indicador que indica la cantidad de bienes y servicios que produce un país en un determinado periodo de tiempo. Este indicador del nivel de crecimiento del país podría generar una incidencia negativa dentro del

desarrollo económico del Ecuador una vez ingrese al APEC. Según estadísticas oficiales del Banco Central del Ecuador (BCE), el PIB anual del país durante el 2015 se incrementó en un 0.3%. Esta refleja el poco crecimiento económico que experimentó el país durante el año en estudio afectando así a la economía nacional.

Uno de los componentes del PIB es el gasto público. En este caso Ecuador, ubicó su gasto público durante el 2015 en 32.771 millones, representando el 33% del PIB, según rendición de cuentas del Ministerio de Finanzas (2015). Un incremento en el gasto público de Ecuador proviene de mayores ingresos del Estado, una fuente de ello es a través de la recaudación de impuestos. Esta carga impositiva del país afecta a su vez el consumo ya que las personas no adquirirán bienes, afectando también a la productividad del país.

Entonces al entrar al APEC y mantener este tipo de gasto publico afectara al crecimiento del país. Esto debido a que según el informe de desarrollo económico y comercial del APEC durante el 2014 (2015) dentro de la región de Asia-Pacífico, de las 21 economías miembro, solo 4 ubicaron su PIB por debajo del 2%. Claramente indica la alta competitividad que se vive en la región.

Por otro lado se tiene a la inversión bruta de capital fijo. En el 2015 fue el segundo rubro más bajo del PIB lo cual indica una baja en la productividad local. Una menor inversión en el país, una vez Ecuador haya ingresado en el APEC seguirá representando un valor marginal dentro del PIB y por ende una baja en el crecimiento del país. De esta manera se deberá promover este tipo de inversiones en Ecuador de manera estratégica y eficiente con el objetivo de ingresar un mayor flujo de dinero en el mediano plazo para producir en mayor volumen y generar mayor consumo. Entonces así, la economía rota.

Por último, tanto las importaciones como exportaciones están ligadas con el PIB. En cuanto a las exportaciones, estas presentaron un baja en el 2014 del 3,52% lo cual indica una baja en el consumo de bienes nacionales

en el mundo. Por su parte, las importaciones en el mismo periodo decrecieron en un del 1,67% como resultado de las salvaguardias implementadas lo que también redujo el consumo local. En el caso de ya pertenecer al APEC, otro de los costos con los que se incurrirá será en el aumento del consumo de bienes producto de los bajos aranceles y en el aumento del valor de las importaciones fruto de la IED. Al menos este escenario durara durante los primeros años.

4. Daño a industrias vulnerables

De la mano del ingreso de Ecuador al APEC viene la apertura de mercados y con ellos los TLC. Al firmar estos, Ecuador acuerda con otras economías miembro a obtener preferencias arancelarias. En parte, habrán sectores que van a perder, hablando en términos económicos, debido a que poseen una baja productividad.

Otro de los costos van enfocados a la falta de economías de escala, debido a que a en un principio lo que predominara será la IED e importación de bienes de capital para desde ahí partir en la mejora de los procesos de producción y el posterior aumento de la efectividad en la misma.

Posibles costos del ingreso de Ecuador a largo plazo.

1. Afectación de la Balanza de Pagos por motivo de la Apertura Comercial

Se considera como costo a largo plazo para el Ecuador, la afectación de la balanza de pagos del país debido a dos factores. Como se mencionó anteriormente una de las afectaciones en la balanza de pagos se verá reflejada en el corto plazo por desequilibrios en la balanza comercial. Sin embargo, la balanza de pagos también se puede ver afectada por otros factores que la componen.

En primer lugar el flujo de capitales dentro del país a través de la repatriación de las utilidades generadas en el Ecuador por motivo de la Inversión Extranjera Directa. Al ingresar al APEC se deberá aplicar la metodología del libre comercio basado en Acuerdos que fomentaran la

apertura comercial del país. Por lo general, dentro de este tipo de Acuerdos existe la opción de libre movilidad de capitales como parte, lo cual permitirá que la IED que realice un país en Ecuador pueda salir con el 100% de disponibilidad. Esta condición facilitará la salida de capitales dejando una deficiencia en el mercado de capitales perjudicando la balanza de pagos.

2. Inversión para el manejo de un proceso mucho más eficiente de Aduanas

Como también se lo recalcó en el análisis anterior, no solo es necesaria la inversión en infraestructura sino también la inversión en sistemas y procedimientos tecnológicos eficientes que faciliten los trámites aduaneros y que permitan desaduanizar la mercancía en tiempos óptimos.

La inversión en temas de aduana a corto plazo va asociado en este caso a la implementación de sistemas eficientes en los procedimientos aduaneros mediante el uso de la tecnología. Ecuador, de ingresar al APEC deberá implementar un sistema elaborado por el Subcomité de Procedimientos Aduaneros del Foro denominado Single Window. De acuerdo con información oficial del sitio web del APEC, este sistema innovador creado en el 2007 establece un sistema de ventanilla única vía online con el objetivo de agilizar los procesos de importación y exportación de mercancías a través de la agrupación de todos los entes gubernamentales encargados de otorgar los permisos y certificados de las actividades comerciales.

Al día de hoy, existen 14 economías miembro que han adoptado las diferentes etapas de este método y el Subcomité provee de soporte y ayuda técnica para que cada economía miembro implemente su sistema de ventanilla única. Es un costo a largo plazo ya que además de tener a todas las agencias gubernamentales tiene varios módulos, entre ellos uno para importar y otro para exportar.

3. Afectación de la producción nacional provocado por la importación de bienes de consumo final

Todo tiene su flujo dentro de la cadena económica. Al momento de importar altos volúmenes de bienes de consumo final, la producción nacional podría verse afectada. En primer lugar, sino se realizan TLC de manera inteligente y que de alguna manera salvaguarden la integridad de la industria nacional las malas negociaciones podrían resultar, a largo plazo, en contra de la producción y economía local.

Al negociar en un TLC las compras públicas se podría acordar, por ejemplo, del 100% de compra publicas el 30% tiene que ser de origen nacional entonces hay un TLC pero negociado adecuadamente. (L. Narváez, comunicación personal, 25 de julio del 2016)

Cabe recalcar también que dentro del APEC, medidas como las salvaguardias, cuotas de importación, medidas sanitarias y fitosanitarias y obstáculos técnicos al comercio atentan contra el libre comercio que se promueve. De esta manera Ecuador al ser una economía dolarizada se quedaría sin ninguna herramienta que permita proteger la economía local, peor aún si se toma en cuenta la devaluación de la moneda de ciertos actores dentro del Foro. Esto conlleva a una reducción del empleo en el país en el caso de que diversas empresas cierren sus negocios. Para evitar precisamente esta situación, las instituciones financieras ofrecen tasas más bajas para reactivar la economía.

Análisis de los beneficios de ingreso del Ecuador.

Posibles beneficios del ingreso de Ecuador a corto plazo.

En primer lugar, es importante mencionar que muchos de los efectos de una apertura comercial e integración de Ecuador al Foro de Cooperación Económica, supone tanto beneficios a corto como a largo plazo. Previo al ingreso al APEC, Ecuador debería implementar las estrategias de acercamientos comerciales adecuadas, una de ellas es el establecimiento de oficinas comerciales. El objetivo principal de las oficinas comerciales es la promoción de las exportaciones, por lo que adicionalmente al incremento de

la inversión extranjera, Ecuador se vería beneficiado también en su balanza comercial en un corto plazo.

Haciendo referencia a los sistemas de integración en bloques regionales y los acuerdos de cooperación económica, los cuales se basan en sistemas aperturistas, generalmente tienen efectos en el corto plazo relacionados al comercio.

La actividad económica fluctúa de un año a otro. En la mayoría de los casos, la producción de bienes y servicios aumenta. Debido al crecimiento de la fuerza laboral, los incrementos en la inversión de capital y los avances en el conocimiento tecnológico, la economía puede producir cada vez más a medida que pasa el tiempo. (Mankiw, 2012, p.717)

En este contexto, se menciona que tan pronto como las economías se integren a un bloque regional o, en este caso, a un foro de cooperación económica y comercial, el incremento en las negociaciones con las demás economías miembros es inmediato. Las firmas de acuerdos comerciales y tratados de libre comercio, suelen darse durante el primer período de permanencia de una economía a partir de su ingreso. Esto se da porque uno de los principales objetivos del Foro es garantizar el crecimiento económico de cada país que lo conforma. Inmediatamente, Ecuador se beneficiaría de la diversificando sus mercados a destinos no tradicionales, percibiendo nuevos ingresos y reduciendo sus niveles de riesgo frente a posibles crisis internacionales.

Los términos de intercambio también se ven influenciados positivamente en el corto plazo lo cual recae sobre los precios de las importaciones y exportaciones. Para dicho efecto, Reyes (2007) especifica que los términos de intercambio se ven influenciados por la distribución de las inversiones, el poder de negociación de los países participantes, entre otros. De esta manera, los precios de los productos importados deberían bajar para que la pérdida de eficiencia en los productos nacionales sean

mínima, y a su vez, esto permitiría a ambas partes mejorar sus términos de intercambio

Por otra parte, generalmente estos tratados y convenios entre los países suponen la reducción de las barreras arancelarias como medida para la apertura comercial y la diversificación de sus mercados. La reducción de barreras arancelarias es un beneficio mutuo para los países firmantes del acuerdo. En este contexto, la consecuencia positiva inmediata es un incremento en la participación del producto nacional en el mercado del otro país firmante, dado que al reducirse su precio con la eliminación de los aranceles a importación, más personas desearán consumir ese producto en particular. Al incrementar la demanda y participación de un producto específico en el mercado internacional, se incrementa su producción, confirmando así la presunción de Mankiw (2014).

Adicionalmente, los tratados de libre comercio y acuerdos comerciales establecen también beneficios en lo referente a la inversión. La mayoría de los países requieren de ingreso de capital extranjero para financiar sus actividades. En algunos casos, estos flujos empiezan a ingresar tan pronto como se cierre el acuerdo comercial, y en otros casos puede prolongarse hasta un mediano plazo. Al igual que el capital, la movilización de la mano de obra y los factores de producción son otros de los beneficios que se obtienen al corto plazo de ingresar a formar parte del Foro. De esta manera se facilita la transferencia de conocimientos y mejorar las capacidades de la mano de obra y, de esta manera, contribuir con el aumento de la competitividad de los productos.

Finalmente, la libre movilización de los factores de producción, principalmente de la mano de obra, así como la transferencia de conocimientos y el ingreso de inversión extranjera directa, en un corto plazo ayudaría a elevar ligeramente los niveles de empleo en el país.

Posibles beneficios del ingreso de Ecuador a largo plazo.

Los beneficios a largo plazo que se pueden concebir en un proceso de cooperación económica resultan de los alcances que se obtienen en el

corto plazo. En primer lugar, el incremento de los flujos comerciales para Ecuador conllevaría un incremento en los niveles de competencia. Esto se da ya que los productos que ingresan desde el exterior, en su mayoría se caracterizan por su alto grado de intensidad tecnológica y con estándares de calidad muy altos.

Precisamente por el grado de especialización de los países que conforman el APEC, junto con los factores que facilitan la libre movilidad de capitales y mano de obra, Ecuador se vería beneficiado con capacitaciones y programas en el área técnica, tecnológica y de transferencia de conocimientos. Esto, al largo plazo le brindará más oportunidades para mejorar su productividad y la competitividad de sus productos.

Por otra parte, según la publicación de la División de la Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD) a mayores flujos de IED en los países, en el largo plazo se lograrán reducir las tasas de desempleo y esto ayuda a generar un crecimiento económico constante en los países. Actualmente, Ecuador posee una tasa de desempleo del 6,68% según los datos proporcionados por el Banco Central del Ecuador, lo cual es un valor bastante representativo en el país. De la misma manera, Borensztein, De Gregorio y Lee (1998) establecieron que la IED acelera el crecimiento económico cuando hay un alto nivel de educación, una gran medida de la capacidad de absorción.

Un incremento en las negociaciones con la región Asia-Pacífico, así como el incremento en la productividad y competitividad del Ecuador, convertiría al país en un atractivo para las inversiones extranjeras. Al aumentar la IED, se da la oportunidad de disminuir la tasa de desempleo, brindándole beneficios a la mano de obra nacional. Al reducir el nivel de desempleo, también se genera un incremento en las tasas de consumo ya que la población económicamente activa aumentaría y esto incide directamente en un incremento de la producción nacional generando crecimiento económico.

Sin embargo, como requisito indispensable, el país deberá mejorar la infraestructura de la calidad, siendo así proveedor de productos realmente competitivos para que sus sectores industriales y productivos no se vean afectados por los productos internacionales que ingresarían al país con altos estándares de calidad. Por este motivo, se induce que entre los beneficios del dinamismo económico, la inversión y la transferencia tecnológica a largo plazo sería un incremento en la competitividad, la cual se vería reflejada en el ICG, el cual fue de 4.1 para Ecuador en el 2015.

Garay y Baillu (1996) señalan que hay diversos medios para mejorar la competitividad en un país; entre estas están el incremento de la eficiencia en la producción nacional mediante la reducción de costos por el aprovechamiento de economías de escala, la innovación y transferencia de tecnologías, las mejoras en la calidad de los productos y servicios ofertados por el país, entre otros. Todos estos factores se dan en una economía aperturista en un contexto de cooperación comercial. Estas mejoras van de la mano con la oportunidad que tendría el Ecuador para acceder a créditos internacionales como consecuencia positiva de la apertura comercial.

Por último, el sector privado también podría tener una alta participación de los beneficios de una inserción de Ecuador al Foro, ya que la inversión extranjera también sirve como mecanismo para la internacionalización de las empresas nacionales, siempre y cuando éstas cuenten con eficientes mecanismos de comercialización y distribución, procesos eficientes de producción y se manejen con un nivel avanzado en la industrialización.

Por otro lado, los tratados de libre comercio y acuerdos comerciales son otros de los beneficios inmediatos que se firman en un corto plazo durante la permanencia de la economía como miembro del Foro. Estos tratados fomentan la IED, la misma que en el largo plazo permitiría desarrollar y fortalecer el sistema productivo nacional.

En este contexto se incluyen los programas y estrategias para el cambio de la matriz productiva, los cuales con los niveles tecnológicos y de

conocimientos adecuados, la correcta inversión y control, podrían ser una realidad a muy largo plazo.

En lo relativo a la movilidad factorial, estos también tienen connotaciones positivas a largo plazo. Los flujos de la mano de obra, hacia otros lugares de la región con mejores condiciones laborales y sueldos más altos, influyen en la tendencia a la igualación o alineamiento de los sueldos y salarios con los de la región.

En el caso particular de Ecuador, esto permitiría mejorar su nivel salarial, de tal forma que se genera mayor bienestar a largo plazo. Esta misma teoría se aplica respecto al flujo del capital hacia las regiones con mayor rentabilidad. De esta manera, es importante para Ecuador mejorar su competitividad y productividad, para evitar la fuga de capitales, y al contrario, atraer mayor inversión. En la tabla 12 se observa la matriz costo-beneficio de esta sección.

Tabla 12

Matriz costo-beneficio de la adhesión de Ecuador al APEC según su temporalidad

Costos	Beneficios
Costos a corto plazo:	
Reestructuración productiva del país	Incremento de negociaciones con demás economías
Desequilibrio en la balanza comercial	Diversificación a destinos no tradicionales
Nivel de crecimiento relativamente bajo	Reducción de las barreras arancelarias
Daño a industrias vulnerables	Mayores flujos de capital
	Libre movilización de los factores de producción
Costos a largo plazo:	
Afectación de la Balanza de Pagos	Incremento en los niveles de competencia
Inversión en procesos eficientes de Aduanas	Capacitaciones y de transferencia de conocimientos
Afectación de la producción nacional	Reducción de tasas de desempleo por IED
	Incremento de la competitividad global
	Internacionalización de empresas nacionales,
	Fortalecimiento del sistema productivo nacional
	Mejores condiciones laborales

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En el segundo análisis enfocado a los costos-beneficios a largo plazo se concluye que de igual manera por el hecho de carecer de una estructura elabora que facilite el ingreso de Ecuador, este deberá asumir costos a su entrada para cubrir con dichas falencias. Como se mencionó durante el proceso de entrada los costos a corto plazo superarán a los beneficios, en

específico un aumento del déficit de la balanza comercial. Así mismo el nivel de crecimiento no se va a ver reflejado sino hasta luego de dos o tres años, tiempo en el que los beneficios empezarán a incrementarse dando como resultado un mayor flujo comercial y de capital, entre otros beneficios.

Mientras que en el análisis del largo plazo, los costos se ven reducidos por lo mencionado anteriormente. Sin embargo, se debe tener en cuenta que la afectación a la balanza comercial puede aumentar producto de mayor ingreso de bienes importados, perjudicando a las industrias más vulnerables. Por otro lado, otro costo para el país reflejaría se debe a la repatriación de las utilidades generadas en el país. No obstante, los beneficios expuestos en la matriz indican claramente las oportunidades que se le presenta al país para participar como gran actor del contexto mundial.

CONCLUSIONES

Durante la investigación se hizo un repaso sobre el proceso de inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), donde se establecieron tres etapas diferentes: el período de inserción inicial (1987 – 1996); el período de la primera moratoria (1997 - 2007); y la segunda moratoria que empezó en 2007 y se espera culmine en el 2020. Una vez realizados los análisis respectivos, se determinan que las conclusiones del estudio son:

1. Durante el primer período que Ecuador intentó hacer su ingreso al APEC, el mal manejo de su estructura política y comercial hicieron vulnerable al Ecuador frente a las crisis, ya que se constituyó en un país altamente dependiente del petróleo y primario exportador, sin mayor diversificación, por lo que su tasa de crecimiento era muy reducida. A esto se le sumaron otros factores internos como el Terremoto de 1987, el Fenómeno del Niño de (1982-1983 y 1997-1998), y las caídas del precio del petróleo de 1996 que afectaron el desarrollo de la su economía. Entre los factores externos, el conflicto bélico con Perú fue de mayor relevancia y decisivo también para que Ecuador no lograra su ingreso al Foro. La Crisis del Este Asiático también tuvo incidencias menores en el fallo del proceso.
2. El análisis comparativo de las experiencias latinoamericanas fue realizado en función de determinar los factores que permitieron el ingreso de estas tres economías en el Foro. De esta manera, el factor común entre los tres países viene dado por el grado de apertura y liberalización comercial, así como las crecientes negociaciones con los demás países de la región, lo cual se veía reflejado en tasas de crecimiento atractivas. A partir de su ingreso al Foro, su flujo comercial ha aumentado a grandes escalas, las economías son receptoras de grandes cantidades en inversión y han aprovechado estas oportunidades para el fortalecimiento de su sector productivo y la industria nacional, de tal forma que el crecimiento que las tres economías han tenido es eminente. En el año 2015, los tres países

presentaron un crecimiento entre 2,20% y 3,30%, demostrando el fortalecimiento de su economía, pese a los altibajos en el panorama mundial.

3. Finalmente, mediante tres tipos de medición de orden cualitativo, como lo son: análisis costos-beneficios según su condición, por temporalidad y análisis comparativo de las experiencias latinoamericanas; se determina que los beneficios económicos son mayores que los costos económicos, dado que los beneficios que se obtienen durante el período de permanencia de Ecuador dentro del APEC y a largo plazo, permiten cubrir con creces los costos provenientes del corto plazo y de entrada de Ecuador al Foro. Esto se debe a que los bienes de capital son importados una sola vez, por lo que las importaciones a largo plazo también se reducen mientras que se tiene la oportunidad de incrementar las exportaciones, utilizando el capital proveniente de la inversión extranjera directa, junto a un manejo adecuado de las políticas públicas para fortalecer la industria nacional y dinamizar el sector externo.

RECOMENDACIONES

Sobre la base de los resultados, se recomienda lo siguiente:

1. Ecuador debería establecer más negociaciones con los miembros del APEC, no solo en busca de financiamiento, sino también como una forma de cooperación económica, de tal manera que sea alcanzable su desarrollo económico. Esto le permitirá cumplir con uno de los requisitos fundamentales de ingreso al Foro.
2. También, debería continuar o mejorar los proyectos de incremento de competitividad y cambio de la matriz productiva, ya que como otro requisito, el país tendrá que liberalizar gradualmente su economía en base a políticas más aperturistas para incrementar su interrelación con los demás países miembros del APEC, tomando en cuenta todas las consideraciones descritas en los análisis. Este punto es importante ya que otro requisito es la unanimidad de los votos de las economías miembros del Foro para que un nuevo integrante sea aceptado.
3. A partir de la información obtenida en la entrevista, se determinó que por factores culturales, estudiantes e investigadores dirigen comúnmente sus trabajos a los mercados tradicionales, ya explotados, sin abrir nuevos estudios y nuevas posibilidades al país. Sería recomendable reestructurar las Políticas Académicas Universitarias respecto a temas de comercio exterior para los estudios de tercer nivel y las áreas de investigación, de tal manera que se analicen nuevos mercados.
4. Se recomienda también la implementación de estrategias de capacitación y programas al sector empresarial en temas de análisis y estudios de mercado, para puedan dirigir sus negociaciones a mercados nuevos, brindando una mayor participación en el contexto internacional al país.

En base a las limitaciones de la investigación, se recomienda lo siguiente:

5. Establecer estadísticas nacionales en referencia a indicadores como el grado o coeficiente de apertura comercial y liberalización del comercio. Estos indicadores mostrados en los análisis fueron calculados por los autores en base a las teorías y fórmulas disponibles en las fuentes bibliográficas.
6. Establecer una base de Registros Oficiales, Memorados, Decretos Ejecutivos, Informes y demás documentación gubernamental que sirva como base de referencia para otras investigaciones cualitativas. La falta de disponibilidad de esta información, se constituyó en una limitante importante.

REFERENCIAS

- Álvarez, J. (2009). *La política exterior del Fujimorato (1990-2000): Del autonomismo y el aislamiento económico al globalismo y el aislamiento político*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/12884790/La-Politica-Exterior-Del-Fujimorato-1990-2000>
- Alvear, A. (Sin fecha). *El Comercio Internacional desde sus inicios*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Recuperado de <http://www.puce.edu.ec/economia/efi/index.php/economia-internacional/1-2-teoria-clasica/214-inicios-del-comercio-internacional>
- Aquino, C. (1998). El ingreso del Perú APEC. *Revista de Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM*, (10), 171-182.
- Argandoña, A., Gómez, C., y Mochón, F., (1996). *Macroeconomía avanzada I, Modelos Dinámicos y Teoría de la política económica*. Madrid, España: Mc Graw-Hill.
- Armél, V. (2009). *Análisis del Foro de Cooperación Económica de Asia-Pacífico (APEC) y la experiencia peruana (1997-2008)* (Tesis de pregrado). Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, Bogotá, Colombia.
- Ayllón, B. (2007). La cooperación internacional para el desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la teoría de las relaciones internacionales. *Carta internacional*, 2(2), 32-47.
- Azañero, J. (2008). *Foro APEC 2008: Retos y oportunidades para Perú*. 137(08), 34-41.
- Bajo, O. (1991). *Teorías del comercio internacional*. Barcelona, España: Antoni Bosch, editor.

- Balassa, B. (2013). *Teoría de la Integración Económica*. Abingdon, Inglaterra: Routledge.
- Ballesteros, A. (2001). *Comercio Exterior: Teoría y Práctica*. Murcia, España: EDITUM.
- Bernal-Meza, R., y Masera, G. A. (2008). El retorno del regionalismo: Aspectos Políticos y Económicos en los procesos de integración Internacional. *Cadernos Prolam/USP*, 7(12), 173-198.
- Calduch, R. (1991). *Relaciones internacionales. El poder y las relaciones internacionales*. Madrid, España: Ediciones Ciencias Sociales.
- Cantillon, R. (1950). *Ensayo sobre la naturaleza del comercio en general*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Carbaugh, R. (12a. Ed.). (2009). *Economía Internacional*. México D.F., México: Cengage Learning Editores.
- Chiriboga, M. (1980). Jornaleros y grandes propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925). *Centro de Investigaciones y Estudios Socio-económicos*. Recuperado de https://books.google.com.ec/books/about/Jornaleros_y_gran_propietarios_en_135_a.html?hl=es&id=iB0_AAAAYAAJ
- Del Arenal, C. (4ª. Ed.). (2007). *Introducción a las Relaciones Internacionales*. Madrid, España: Tecnos
- Del Villar, R., Murillo, J., y Backal, D. (1998). La crisis financiera en Asia: orígenes y evolución en 1997 y 1998. *Dirección General de Investigación Económica. Banco de México*. Recuperado de <http://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-discursos/publicaciones/documentos-de-investigacion/banxico/%7BB8E8E079-113C-54B9-2D31-AC006131E1B8%7D.pdf>
- Fujimori, A. (2003). *En 1997 abrimos las puertas de Asia para el Perú (APEC)*. Tokio, Japón. Recuperado de <http://www.albertofujimori.org/en/index.php?selection=video&articleId=972>

- Graue, A. L. (2009). *Fundamentos de Economía*. México D.F., México: Pearson Educación
- Heymann, D., y Navajas, F. (1998). *Ensayos sobre la inserción Regional de la Argentina*. Documento de Trabajo Nro. 81. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/28429/LCbueL164_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Janka, H. (Julio, 1975). ALALC: ¿Ilusión o posibilidad?. *Nueva Sociedad*. Recuperado de http://nuso.org/media/articles/downloads/179_1.pdf
- Kenwood, A., y Loughheed, A. (1995). *Historia del desarrollo económico internacional*. Madrid, España: Ediciones Istmo
- Keohane, R. O. (1990). Multilateralism: An Agenda for Research. *Canada's Journal of Global Policy Analysis*, 45(4), 731-764.
- Krugman, P., Obstfeld, M., Garuz, J. T., Diaz, E. S., y Taña, J. O. (2012). *Economía internacional: Teoría y Política*. Madrid, España: Pearson Educación.
- Landreth, H. y Colander, D. (2002). *Historia del pensamiento económico* (1ª ed.en español). México D. F.: CECSA.
- Lobejón, L. F. (2001). *El Comercio Internacional*. Madrid, España: Ediciones AKAL.
- Merlinsky, G. (2006). La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado: Notas para una pedagogía de la investigación. *Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*. Recuperado de <http://200.89.78.45/index.php/CDM/article/viewFile/25939/27252>
- Mestres i Camps, L., y Barbé, E. (2014). *El Bilateralismo en la Política Europea de España (1986-2008): Alianzas para el desarrollo de la Política Exterior Europea*. (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España.

- Paredes, G. (2015). ¿Cómo justifica David Ricardo su propuesta de libre comercio?
- Parkin, M., Esquivel, G., y Muñoz, M. (2007). *Macroeconomía*. México D.F., México: Pearson Educación.
- Prebisch, R. (1963). *Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano*. México D.F., México: Ediciones de la Banda Oriental.
- Reyes, M.C. (2007). El progresismo ecuatoriano en el siglo XIX. La reforma del presidente Antonio Flores (1888-1892). *Andes*. Recuperado de <http://www.scielo.org.ar/pdf/andes/n18/n18a03.pdf>
- Ricardo, D. (1985). *Principios de economía política y tributación*. Barcelona, España: Ediciones ORBIS
- Ruggie, J. G. (1992). Multilateralism: the anatomy of an institution. *Cambridge University Press*, 46(03), 561-598.
- Sanz, A. (2005). El método biográfico en investigación social: potencialidades y limitaciones de las fuentes orales y los documentos personales. *Asclepio*, 57(1), 99-116.
- Smith, A. (1983). *Una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. Barcelona, España: Ediciones ORBIS.
- Tinbergen, J. (1965). *International Economic Integration*. Amsterdam, Holanda: Elsevier
- Tugores, J. (2006). *Economía Internacional: Globalización e Integración regional*. Madrid, España: Mc Graw-Hill.
- Vicenzotti, A. (2012). *Relaciones Económicas Internacionales*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Giorini.
- Vinesh, R. S., Seetana, B., Lamport, M. J. (2014). *Diversificación de las exportaciones y crecimiento económico: el caso de Mauricio*.

Organización Mundial del Comercio. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/cmark_chap1_s.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Ariza, M., y Gandini, L. (2012). *El análisis comparativo cualitativo como estrategia metodológica*. México D.F., México: Instituto de Investigaciones Sociales y Colegio de la Frontera Norte.

Banco Central del Ecuador. (2016). *Estadísticas Macroeconómicas: Presentación Estructural*. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorReal/Previsiones/IndCoyuntura/EstMacroEstruc2016.pdf>

Banco Central del Ecuador. (2010). *La Economía Ecuatoriana Luego de 10 Años de Dolarización*. Recuperado de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Notas/Dolarizacion/Dolarizacion10anos.pdf>

Chudnovsky, D., y López, A. (2007). Inversión Extranjera Directa y su desarrollo: la experiencia del Mercosur. *Revista de la CEPAL* 92. Recuperado de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/29584/LCG2339eChudnovsky.pdf>

Congreso Nacional. (29 de abril del 2016). Ley Orgánica de Régimen Tributario. Registro Oficial Suplemento N° 463 del 17 de noviembre de 2014.

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON). (2015). *Informe anual de Comercio Exterior de Chile 2014 – 2015*. Recuperado de <https://www.direcon.gob.cl/2015/07/informe-anual-de-comercio-exterior-de-chile-2014-2015/>

Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales e informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. (2009). *20 Años de la Evolución del Comercio Exterior Chileno*. Recuperado de <https://www.direcon.gob.cl/2013/09/20-anos-de-la-evolucion-del-comercio-exterior-chileno/>

- Ekelund, R. B., Y Hébert, R. F. (1992). *Historia de la teoría económica y de su método* (Tercera Edición). Madrid, España: McGraw Hill.
- Federación Ecuatoriana de Exportaciones. (2016). *Boletín de Comercio Exterior 2016*. Recuperado de <http://cee.org.ec/2016/02/26/boletin-de-comercio-exterior-de-fedexpor-enerofebrero-2016/>
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. (Sin fecha). *How Has the Region Benefited?*. Recuperado de <http://www.apec.org/About-Us/About-APEC/Achievements%20and%20Benefits.aspx>
- Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. (2015). *APEC in Charts 2015* (APEC#215-SE-01.22). Recuperado de http://publications.apec.org/publication-detail.php?pub_id=1675
- García, P. (1995, diciembre). Alcances y límites del APEC. *Revista Colombia Internacional*. Recuperado de <https://colombiainternacional.uniandes.edu.co/view.php/222/1.php>
- Instituto de Promoción de Exportaciones e Inversiones. (2015). *Boletín Mensual de Comercio Exterior*. Recuperado de <http://www.proecuador.gob.ec/exportadores/publicaciones/boletines-de-proecuador/boletines-de-comercio-exterior/>
- Jaramillo, J. P. (2014). Perspectiva Económica del Ecuador: La matriz productiva 2014. *Perspectiva*. Recuperado de <http://investiga.ide.edu.ec/index.php/revista-perspectiva/232-abril-2014/1016-perspectiva-economica-del-ecuador-la-matriz-productiva-2014>
- Machlup, F. (1979). *A History of thought on Economic Integration*. Berlín, Alemania: Springer.
- Maesso, M. (2011). La integración económica. *Información Comercial Española, ICE: Revista de economía*, (858), 119-132.
- Manguashca, J. (2012). La incorporación del cacao ecuatoriano al mercado mundial entre 1840 y 1925, según los informes consulares. *Revista ecuatoriana de historia*, 1(35), 67-98.
- Ministerio de Comercio Exterior del Ecuador. (2015). *Informe de Gestión 2015*. Recuperado de <http://www.comercioexterior.gob.ec/wp->

content/uploads /downloads/2016/04/Informe-de-Gestion-Institucional-MCE-2015.pdf

Moreno, P. (2005). *Ecuador, APEC y la Cuenca del Pacífico*. (Tesis de maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Ecuador, Quito, Ecuador.

Murillo, C. (2014) La Cláusula de la Nación más Favorecida y la eficacia ante terceros de los Tratados Internacionales. *Revista Judicial*. Recuperado de https://www.poder-judicial.go.cr/escuelajudicial/documentos/revs_juds/revista_111/PDFs/12_archivo.pdf

Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2013). *APEC como motor del crecimiento económico global. Oportunidades para Chile y su agricultura*. Recuperado de <http://www.odepa.cl/articulo/apec-como-motor-del-crecimiento-economico-global-oportunidades-para-chile-y-su-agricultura/>

Organización Mundial de Comercio. (2004). *Informe sobre el Comercio Mundial 2004: Análisis del vínculo entre el entorno normativo nacional y el comercio internacional*. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/anrep_s/world_trade_report04_s.pdf

Organización Mundial de Comercio. (2011). *Examen de Políticas Comerciales: Ecuador*. Recuperado de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tpr_s/tp354_s.htm

Pineda, A. (2010). *Análisis de la Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Ecuador, Período 1970 – 2006*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador.

Porter, M. (2007). La ventaja competitiva de las naciones. *Harvard business review*, Recuperado de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35621855/EL_EXITO_EN_LOS_NEGOCIOS_INTERNACIONALES_PORTER.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAJ56TQJRTWSMTNPEA&Expires=1471893208&Signature=kaeHafzm%2FqyxJs1FXhJbu1

xZpGo%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%
3DLa_ventaja_competitiva_de_las_naciones.pdf

Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador. (2011). *Resolución 09-2011-R6 de 17 de febrero del 2011*. Recuperado de <http://www.aduana.gob.ec/files/pro/leg/res/2011/09-2011-r6.PDF>

Torres, R. (2005). *Teoría del comercio internacional*. México D.F., México: Siglo XXI.

Villafañe, V. (1999). *Asia en transición: Auge, crisis y desafíos*. México D.F., México: Siglo XXI.

Waters, W. (1993). El desarrollo de las agroexportaciones en el Ecuador: la primera respuesta empresarial. *Latinoamérica Agraria hacia el Siglo XXI*. Recuperado de <http://www.flacsoandes.edu.ec/biblio/catalog/resGet.php?resId=22393>

Zambrano, C. (2007). *El Multilateralismo Actual: Crisis y Desafíos*. Centro de Estudios Estratégicos de la ESPE. Recuperado de <http://blogs.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2013/09/multilateralismo-versi%C3%B3n-publicada1.pdf>

ANEXO A

Entrevista al Dr. Luis Narváez Ricaurte

Ex-Director de Asia-Pacífico, actual Organizador de Cumbres del Ministerio de Relaciones Exteriores del Ecuador.

“Todo el tema de Asia-Pacífico como concepción geopolítica nace en la década en los 80. Ecuador no había entrado directamente a ese proceso y ya había la conformación de tres grandes organismos. El APEC como un organismo económico, el PECC como un organismo tripartito es decir: Academia, Estado y el sector privado y finalmente uno que es básica del sector privado; el PBEC”.

¿Por qué nace la lógica del Asia-Pacífico?

La lógica del Asia-Pacífico nace básicamente porque desde la década de los años 60 casi toda la década de los 70, 80 e inicios de los 90 entramos en una lógica de lo que se llamaba el **spaghetti bowl**, es decir una cantidad de acuerdos comerciales que se suscribían en todos los países a tal punto de que el manejo del comercio se volvía casi imposible porque resultaba que China tenía un acuerdo con los Estados Unidos pero a su vez Estados Unidos tenía con Singapur entonces lo que se creaba era un caos de manejo económico.

Entonces se escogieron dos grandes parámetros para reestructurar el sistema: La primera era fortalecer el sistema GATT que seguíamos con la famosa ronda de Uruguay que permitió finalmente en el año 92 crear la OMC que estableció normas y reglas generales para el comercio a nivel mundial. El segundo gran eje era el Asia-Pacífico, ya que representaba el 58% o 59% de las economías más importantes del mundo. Esta región maneja cerca del 80% de todo lo que se comercializa. Ese es el impacto o la importancia que tiene el comercio. Esta lógica significó coger la regla de las OMC y decir bueno hay que de alguna manera hay arreglar ciertas cosas y ahí es donde APEC aparece como el mecanismo más importante.

De ahí por razones políticas se hablaba siempre de economías miembro, no de países. Dos razones: Participan en este proceso Hong Kong y Taiwán como economías. Específicamente con China hay una posición del gobierno de que tanto Hong Kong como Taiwán eran en su momento provincias rebeldes. En el caso de Hong Kong, por razones de un acuerdo suscrito a finales del siglo 18 estaba en manos de los ingleses hasta julio del 97 y posterior Taiwán que ha venido jugando un papel o rol de estado independiente, pues así se había declarado como tal. En América Latina tienen presencia a través de embajadas y en Paraguay en Sudamérica lo

que les da en términos de derecho internacional la calidad y categoría de ser sujeto internacional.

Sin embargo, China ha venido sosteniendo que no pasa de ser una provincia rebelde con lo cual el trato que tratas de hacer una aproximación de carácter diplomático que conlleva el reconocimiento de estado, los chinos reaccionan y a la final China sigue siendo una economía grande y el peso que tienen ellos te lo aplican. Por ejemplo durante la presidencia de Bucaram, el trató de negociar con Taiwán pero China no permitió.

Hasta ahora Estados Unidos lleva 23 años de balanza negativa con China. Como hacemos que esas economías participen sin lacerar la percepción política. Entonces ahí es que los miembros del APEC no deciden llamarse países porque este término conlleva a soberanía y otros factores entonces quedaron con el nombre de economías miembro. En junio de 1997 pasa Hong Kong a soberanía China. En un principio esto significaba que se iba a perder un miembro porque si era absorbido por China, Hong Kong ya salía. Pero los chinos son más pragmáticos que declararon una política sociológica que se llamaba dos sistemas un país. Le dejaban a Hong Kong libre del manejo de su economía, tienen hasta ahora autonomía. Porque además querían evitar la fuga de capitales. Se podrán imaginar el momento que decían que Hong Kong iba a pertenecer a China todos los grandes bancos y corporaciones que habían, ahí comenzaban a escaparse. Entonces para evitar que esto suceda garantizaron un continuismo en el manejo político independiente, es decir, alejado de la lógica del gobierno de la república popular china pero al mismo tiempo sujetar a Hong Kong en dos grandes aspectos, la política de seguridad y el segundo la política exterior.

Pero ahí es donde hacen un juego ya que si lo económico, si bien es cierto, es parte del comercio exterior tienen independencia por esta condición especial. Entonces así mantienen a la final dos votos porque Hong King siempre vota de la misma manera que China. A su vez Hong Kong es una fuente de ingreso permanente de capitales para China. Actualmente el gobierno lo llama paraíso fiscal, podrá ser lo que tú quieras pero se dinamiza el 70% de la economía del Asia Central, el resto se maneja vía Singapur. Entonces ellos tienen un pragmatismo muy claro y depende de la cultura, la nuestra que es judeo cristiana nos hace ser prejuiciosos. Tú pasas al mundo oriental y eso que parecería prejuicioso para ellos es normal, esto les dio a ellos un buen manejo económico en la cuenca del Pacífico.

Por el otro lado, las económicas de América comenzamos a tener países que tuvieron una visión diferente a la nuestra. En este caso nos queda bien el calificativo de torpes. Además de Canadá y Estados Unidos que se manejan por su propia cuenta, entra México a participar y Chile, son los dos primeros de América Latina. Y eso es interesante porque históricamente

porque estos países son los que más se han aproximado al Asia desde la historia. El primer gran puerto de vinculaciones entre Asia y América es a través de puertos mexicanos. El siguiente actor que fue importante ahí fue Perú ya que este país tiene connotaciones importantes que le permitieron aproximarse. A finales del siglo 19 y el siglo 20 hay una migración asiática, básicamente china hacia el Perú. Esto permitió y facilitó el comercio con esta región. Las sociedades chinas a diferencia de las occidentales no son sociedades que se mezclan con, si no que ocupan un espacio en. Entonces la estructura china, por ejemplo el barrio en San Francisco, ellos emiten su propio periódico y en cantones. Gente vive toda la vida ahí y no habla el inglés. Son culturas muy cerradas.

En el 2003, Lucio Gutiérrez decidió abrir las puertas a los chinos y llegaron muchísimos de la noche a la mañana. Nuestro sector textil casi quiebra en tres meses. Entonces ahí se dieron cuenta que esto complicaría el escenario así que se tuvo que poner visas y trabas para evitar la migración. El flujo migratorio también se ha venido tratando en el Asia Pacífico. El tema migratorio es importante por ejemplo USA ha venido tomando desde ya hace mucho años atrás limitar el número de estudiantes asiáticos en las universidades americanas.

Al momento de institucionalizar el APEC como una estructura encuentran un problema. El idioma que se va a utilizar, en Asia hay 20 idiomas. Los gringos hicieron una buena difusión de su cultura entre ellas el idioma, es así que Inglés fue elegido como el idioma oficial del bloque.

Además los temas que deben ser tratados, son economía y comercio y a propósito se dejó fuera cualquier percepción de carácter político. Esto se debe a que en América se ha venido buscando la formación de mecanismos políticos para luego relacionarnos con Asia, ejemplo Arco y Alianza del Pacífico. Una de las razones por las que Ecuador no es miembro de la Alianza del Pacífico es porque el Ecuador ha decidido que no es a fin de una política de apertura de mercados y de suscribir TLC.

En el eje económico comercial la base filosófica para vincularse es el libre comercio. Eso es importante porque cuando hablamos de suscribir TLC en la región no es solamente productos, libre movilidad que tiene hoy en día una gran fricción al tratar este tema por las medidas tomadas por USA. Cuando hablas de TLC introduces temas como compras públicas. Es difícil porque las economías tienen niveles de competitividad pero la capacidad productiva de China es exponencialmente mayor a la norteamericana por costos, ni siquiera por calidad.

Otra variable que se introduce aquí es el tema del flete o transporte. Se dan cuenta que los costos de producción en Asia son bajos entonces hay una

migración de empresas de América hacia Asia, específicamente China. Lo que no calcularon era el flete, con el alza de los precios del petróleo hasta hace un año o más, hacía que el producto entre casi al mismo valor que costaba producirlo en el país de origen. Entonces las empresas regresaban a sus países porque les resultaba igual producir en China que en sus países. Ahí es cuando China empieza a sacar beneficios para que las empresas se mantengan. La lógica de ellos era utilizar por ejemplo a 200 presos para que se pongan a cocer.

Esta práctica según las reglas de la OMC es un dumping porque estas produciendo algo sin darle un valor ya que eso no es pagado. Malasia, Vietnam con el trabajo infantil también. Esto crea una competencia desleal pero China no se podía demandar ante la OMC porque no pertenecía a este organismo, Estados Unidos apoyó paradójicamente el ingreso de China a la OMC. Sin embargo los chinos estaban de acuerdo con pertenecer a la OMC pero indicaron que necesitaban 15 años de tratamiento especial, es decir no era considerada como una economía de mercado. Es recién ahora que si quiere China que sea reconocida como una económica de mercado. Ahora al ingresar como tal China tendría que ser tratado al igual que el resto de países y en este punto por los bajos precios del petróleo no le conviene a Estados Unidos porque resulta que las empresas americanas al rato que le tratas como economía de mercado tienes que darle el mismo tratamiento a todas.

Dentro de los tres niveles de mecanismos en la Cuenca el más bajo pero aun importante es el PBEC. Aunque el sector privado es el que dinamiza la economía de un país, estos deben regirse a las políticas comerciales del mismo. En el caso de Ecuador, al poner las salvaguardas la gente ya no compra y ya no se importa pero el problema es que la estructura ecuatoriana es importadora-exportadora, es decir el mismo tipo de importa, exporta. Los mercados nacionales se ven desabastecidos porque la industria nacional necesariamente no produce todos esos bienes que se importaban. Se genera una fricción, porque se lee que no han salido 3 millones de dólares por la medida de las salvaguardas pero no es que no han salido sino que no ha habido consumo porque una cosa es que ingrese ese dinero y otra es que dejes de gastar. No se está ahorrando sino dejando de consumir porque no hay lo que uno quiere y no se compra. Porque eso no significa ahorro ya que el ahorrar significa el dinero que sobra una vez cubierta tus necesidades.

Por otro lado, el canciller estuvo en Gran Bretaña hace poco y dio una conferencia en Londres donde dijo que estaban en contra de los TLC ya que estos profundizan las desigualdades mientras Casinelli, ministro de Comercio Exterior, estaba negociando el TLC con la UE, porque quien no se

ha dado cuenta que el Tratado Multipartes es un TLC. Menciono esto porque la estructura del APEC es de libre comercio y esa es una de las razones por las que este gobierno desde hace diez años han tenido un distanciamiento completo con todo lo que tiene que ver con Asia Pacífico. El esfuerzo inicial del país en la década de los 90 porque a partir de ahí expresamos nuestro deseo de ingresar, el último país ingresar fue Perú y después pusieron una moratoria de 10 años que ha venido luego postergándose.

El siguiente que está más cercano es Colombia porque están utilizando la Alianza del Pacífico como plataforma para su ingreso. Bajo la lógica de que el libre comercio es la regla fundamental en el Asia Pacífico que hay que saberlas jugar y ahí es donde yo discrepo básicamente con el gobierno en el sentido de que tú no puedes satanizar una herramienta comercial porque simplemente tú crees o piensas que es mala. No se puede decir que los TLC son malos, malo es que yo me siento con otro país y digo si a todo. Por ejemplo en el lado de las compras públicas significa hacerlos proveedores del gobierno entonces ahí se podría negociar por ejemplo del 100% de compra publicas el 30% tiene que ser de origen nacional entonces hay un TLC pero negociado adecuadamente.

La primera vez que Ecuador trató de firmar un TLC con USA los mismos sectores productivos fueron los que boicotearon a Sixto Durán Ballén porque parte del libre comercio era el sector de servicios. Trataba de traer a Pricemart, cadena norteamericana y si esta empresa ingresaba, Mi Comisariato y Supermaxi quebraban. Cuando abres a Asia-Pacífico no son solo los de al frente sino también en América mismo, México, Perú y Chile. O acaso creen ustedes que el mercado de 13 millones de ecuatorianos les significa algo?. Solo Beijing tiene 17 millones de habitantes. Entonces a veces nos sobredimensionamos respecto a nuestra realidad en términos de comercio. Pero si le somos importantes a Chile, México y Perú y hasta Colombia.

¿El tema de la seguridad ha distorsionado la finalidad del APEC?

Luego del tema 9-11 que no solo afectó a la región sino a todo el mundo, se incrementaron mecanismos de seguridad para evitar el terrorismo. El rato en el que tú le obligas, como están haciendo los norteamericanos, a implementar nuevas medias, esto se distorsiona. Por ejemplo para Ecuador, al momento de exportar banano se pide la creación de una comisión anual que nos mandan los gringos para ver los lugares donde se produce el banano, la calidad del producto y el segundo es el análisis de seguridad que se hace de esos productos para salir al mercado americano y les hace seguir por satélite al barco pero el costo de todo esto lo paga el país que exporta, es decir Ecuador.

Es así que un gobierno busca alternativas para reducir los costos, para que el producto sea lo más competitivo posible considerando que desde el 2000 a la actualidad estamos dolarizados. La medida de carácter monetario como la devaluación no la tenemos, entonces comenzamos a ser un poco más creativos como los **drawback** que es un mecanismo en el cual tú devuelves los costos de exportación. Pero hay que tener cuidado porque ese **drawback** desde el punto de la OMC puede ser considerado un dumping, dependiendo del sector.

¿Qué reglas de la OMC congelaba el APEC?

Por ejemplo, el tema de tratamiento de economía de mercado de China. Si no es economía de mercado tuya no puedes enjuiciar a ese país en la OMC que es un poco lo que le pasa a Estados Unidos porque no pueden en este momento hacer esto con China, a pesar de que China quiere que se los trate ya como economía de mercado, por el hecho de que en términos de costos a sus empresas que están ubicadas allá se les elevaría demasiado lo que significa que tienen que volver con estas empresas a su país de origen.

Pero no te olvides que es una ley básica, jamás hay espacios vacíos en el comercio. El rato en el que tú dejas un sector, va a haber alguien que lo cubra. Y bueno, ¿Cómo sacas de aquí para poner acá sin que acá produzcas choques en costos en mano de obra?. Lo que se va a crear es que se entre en un juego de mercado. Entonces vas a comenzar a bajar y para bajar precios vas a tener que hacer varias cosas, entre ellas botar gente porque a pesar de no ser la mejor política es lo que más saben hacer, o comienzan a contratar gente, como pasa en Estados Unidos, porque la ley gringa dice que tienes pagarle 12 dólares la hora al gringo y con afiliación al seguro, lo cual en términos de costos llega a los 20 dólares por hora, pero te traes al mexicano o ecuatoriano y le pagas 3 dólares y le dices no molestes porque al rato que molestas ya no hay plazas para los migrantes y no tienen como generar ingresos.

Entonces provocas que ese tipo de prácticas o comportamientos inadecuados. Es uno de los temas que los gringos están controlando para el ingreso de chinos porque los chinos operan así también, sobretodo en la zona costera del pacífico. Entonces ¿Cómo controlas que esos grupos no sean explotados?, no por derechos humanos porque hay que tener claro que por derechos humanos es la carta que te presentan pero en el fondo lo que hay es un tema de cómo evitas que la economía se parta en dos.

Así mismo, contrato a alguien que tiene un Masterado y una expectativa de ganar 100 dólares y él apoya en el producto y el producto sale en 200 dólares. Pero si te vienen 3 con el mismo PhD y te dicen no me paguen 100, páguenme 30 dólares resulta que ese mismo producto ya no sale con 200

entonces yo te estoy vendiendo el mismo producto tuyo pero con un precio más barato. Y nuevamente generas el problema del dumping. Entonces ahí es la OMC, que tú en teoría deberías ir a la OMC y empezar un juicio en contra de esta práctica y la OMC determina la culpabilidad junto con las medidas de compensación.

Nosotros ganamos hace años un juicio en la OMC por venta de banano a Francia porque Francia fue hace décadas potencia colonial en África y Asia y esa historia colonial hace que los franceses compren banano a los africanos, entonces nosotros decíamos que había un tratamiento discriminatorio y dumping en contra de Ecuador y la OMC y este organismo solicitó a Francia medidas compensatorias para Ecuador. ¿Cuál fue esta? Poder importar Peugeots y Renaults con arancel 0%. Aquí hay que también saber negociar que nos van a dar como compensación.

Por otro lado para 1987, Ecuador ya tenía una estructura formada para participar en el PBEC y PECC, pero a partir de los 90 es cuando empezamos a aprovechar esta situación. Dentro del PECC hay tres partes, la academia, el sector privado y gubernamental. El problema que tenemos es que la academia necesariamente no participaba por los costos, entonces hubo que crear aquí el comité nacional para la Cuenca del Pacífico que a la cual se le tuvo que dar financiamiento. El Estado daba, y te lo digo yo porque maneje eso, 200.000 dólares, 3.500 daba la academia y 5.400 daba el sector privado. Con esto lo que te quiero decir es que realmente nuestra estructura productiva es muy timorata para ingresar a grandes mercados, porque no tenemos visión por un lado ni tampoco noción de a que nos enfrentamos.

Menciono esto porque di dos conferencias, una en Manta y otra en Cuenca a los sectores productivos y en Cuenca un Sr. Me mostró uno de esos platitos que hacen entonces me dice mira estos platos puedo exportar a China y me hago rico. Y yo le digo, disculpe usted va a exportar a china el primer juego de 24 y los siguientes millones de platos le va a compra usted a China porque esos platos van a llegar allá y los van a reproducir a un costo mucho más ínfimo de lo que cuesta en Cuenca y chao. Con el método de aquí tienes una producción de 100 platos ya hechos y pintados, pero allá 100.000 chinos haciendo lo mismo tienen mucho más que acá y le pregunte si habían hecho un estudio de mercado y lo que me respondió fue que no, que habían escuchado que habían allá 1.300 millones de habitantes. Y lo mismo se replicó con un problema de exportación de pescado de manta entonces simplemente para llegar a la conclusión de que falta por parte de nuestro sector empresarial una capacidad de análisis de mercado porque tenemos ya definidos nuestros mercados tradicionales y nadie, te lo digo porque he hablado con muchos empresarios de todo rango, tiene ganas de hacer un esfuerzo por buscar nuevos mercados.

¿Quizá Ecuador se apoyó en lo que México, Chile y Perú ya habían iniciado en ese entonces o tomó de referencia alguna de las experiencias iniciadas por otros países que ya estaban en proceso para ingresar al APEC?

Nosotros habíamos hecho un esfuerzo sobretodo refiriéndonos al modelo de Chile, si te das cuenta de nuestra estructura institucional del APEC Chilena vamos a ver que la nuestra es muy parecida pero con problemas estructurales muy grandes, o sea la política económica de Chile desde que estaba Pinochet aplicó el principio de nunca pongas todos los huevos en una misma canasta. Chile tiene una diversificación de mercado. Ningún producto tiene más del 25% en un mercado. Y eso se replica en toda la capacidad exportadora de Chile. Eso te permite un poco jugar y no depender de los mercados. En el caso ecuatoriano no es así, o sea quítale el petróleo que es el sector más importante del país, que por cierto un gran porcentaje va a EE.UU pero coge el resto de exportaciones y el 80% de esa oferta exportable también va a EE.UU. Y cuál es la lógica, le vendemos allá y yo cada año me voy con toda mi familia a Disney. Y el que más tiene compra propiedades allá para abaratar costos.

Y esto va un poco con lo que veníamos leyendo de la época del modelo agroexportador que tenía Ecuador desde que era república porque todo lo que ingresaba al país iba para este tipo de personas y no a diversificar o no a reinvertir el dinero. Por eso es que el modelo de sustitución de importaciones que venían desde la década de los 60 hasta los 80. La teoría era ese dinero se va a reinvertir en el sector productivo pero resultó que ese sector productivo tenían casas en Miami, en Nueva York. Estos empresarios lo único que desean es asegurarse de la venta de su producción exclusivamente al mercado que ya tienen seguro. Por eso pelean mucho el tema de aranceles a ese mercado porque les complica. Si tu vez que el mercado norteamericano te está funcionando lo lógico sería inmediatamente entrar a un análisis de otros mercados donde puedas entrar.

¿Y para ese entonces el mercado asiático ya empezaba a surgir?

Eran mercados posibles para introducir nuestros productos en ese entonces, ahora ya no. Con menos calidades y volúmenes que con lo que nos exige EE.UU porque por ejemplo si quieres mandar un esfero al mercado americano, este tiene que ser perfecto, le encuentran un error en la tapa y te devuelven toda la mercancía no solo la falla. Por eso se hace análisis acá también para evitar que te lo devuelvan de allá, por eso se hace vistaforación en zona. Pero se podría haber entrado con ese mismo esfero a Asia pero resulta que ahora hemos dejado de pasar más de una década y países como Vietnam, que era un mercado básicamente basura como lo somos nosotros para los Chinos, entonces podríamos haber vendido allá.

Pero por ejemplo queríamos venderle camarón a China pero por las salvaguardias que tiene el país asiático no podíamos porque tiene su propia producción nacional, lo que hubiéramos hecho era venderle a Vietnam porque Vietnam tiene un convenio de venta con China.

Lo único que hacían era meter el producto con el sello de Vietnam aunque sabíamos que era producto ecuatoriano. No importa que te venga con el sello de los vietnamitas si lo que te importa es vender. Acá hicieron una bomba diciendo que era inmoral y se acabó. Los chinos son pragmáticos, lo que les importaba era tener una provisión en volumen mensual permanente y por un tiempo y eso nos lleva al segundo elemento del comercio ecuatoriano hacia el mundo. No tenemos ni los volúmenes de capacidad para cubrir con las demandas exigidas y no tenemos tampoco la sostenibilidad en el tiempo para cubrir esos volúmenes.

Esto te lo digo porque conozco de primera mano, logre hacer una aproximación a través del ministerio de comercio exterior de allá de China, unas empresas que compraban patas de gallina. Entonces yo llame acá a las empresas, dos empresas grandes que hay aquí porque no hay más. Y les pregunto: ¿Qué haces con las patas de gallina?. Me dice: “Verás el 20% de esa producción la transformamos para comida para animales y el 80% botamos”, entonces le digo si es que no querrá vender esa basura y le explico que tenía una empresa mediana que lo que quieren es un contenedor semanal de patas de gallina bueno le di el contacto. Luego me pongo en contacto, para hacer el reporte de que has hecho el trabajo, llamo a la empresa china y me dicen que la empresa ecuatoriana le dijo que no podía. Llamo acá y le pregunto al dueño que si había pasado algo y me dice: “Ve hermano nos están pidiendo dos contenedores semanales y yo saco un contenedor cada mes”. Entonces yo le digo que hay 500,000 polleras en Ecuador y que se una con ellas para hacer un pool de exportación y sacan y me dice: “No, no o es mío el negocio o no es de nadie”. Esto es un indicador que no les importa, no hay una visión empresarial o tienen una muy corta que tienen como objetivo o bien EE.UU o como segunda opción Europa. Sin dejar a un lado una declaración en la que se indica que como la balanza comercial es negativa con la CAN Ecuador está pensando en salirse del Bloque, te sales de la CAN y jodes las negociaciones con la UE porque con ellos es un acuerdo multipartes.

Como ves no tenemos esa capacidad empresarial, volvió a pasar lo mismo que en la década de los 60 a los 80 en el que todo el modelo de sustitución de importaciones o de apoyo al sector industrial no funciona o no se ha dado. Si tú ves los informes de SENPLADES y averiguas a cuanto ha avanzado el famoso fortalecimiento de la producción, la matriz productiva ¿Será que ves a más empresas ecuatorianas produciendo algo? Porque

sustituir la matriz productiva no significa cambiar en números sino también en actores. A parte, del estado que de por cierto si ha hecho una aproximación a Asia exclusivamente a China pero ¿Su objetivo ha sido o introducir nuestros productos o conseguir más créditos? Créditos, entonces nuestra gestión es financiera no comercial.

Y quien ha empujado esto ha sido el Estado. A pesar de que si se han abierto oficinas comerciales en Asia pero estas oficinas comerciales son válidas siempre y cuando exista una oferta exportable dentro de la estructura productiva que desee ingresar esos mercados y yo esa parte no la veo clara. Yo no veo que la estructura productiva nacional quiera cambiar sus mercados tradicionales por Asia. No importa que allá sean mayores consumidores o haiga más gente simplemente no desean entrar en ese proceso porque si es un proceso largo y engorroso, partiendo del idioma.

¿Igual eso podría ser una traba para ingresar al APEC en un futuro?

De hecho va a ser porque uno de los requisitos de ingreso al APEC es que se mantenga una relación sostenida y diversificada con los actores de la Cuenca del Pacífico.

¿Quizá ese tipo de relaciones se tuvo en algún momento con antiguos Presidentes?

Verás los mismos requisitos se pedían para el PBEC, y yo me acuerdo que cuando me tocó negociar en China en el 2003, que ya había estado en la misión diplomática esta vez regresé siendo director del Asia Pacífico y cual era mi argumento porque claro nosotros estábamos empujando para que luego de la moratoria de 10 años inmediatamente presentarnos como futuros miembros. Y bueno me preguntaban de la diversificación del país y yo lo que hice fue coger y decir: “Mire el volumen comercial que tenemos con Perú, Chile y con Colombia, con EE.UU”. Y me decían: “Si pero con el Asia”, y yo les digo: “Ellos también son del Asia-Pacífico no especifica pero finalmente el espíritu del APEC es que las relaciones sean transpacíficas”.

¿Que es lo que hizo Perú?, Fujimori hizo 53 visitas de Estado al Asia y abrieron 7 embajadas durante su periodo y graciosamente manejaron bien dos temas; el primero, el fomento de la comida peruana porque donde tú vas hay un restaurante peruano.

En Asia donde no ves un vino chileno, en efecto Chile hizo un convenio con Asia. Allá no se puede vender terrenos sino que se alquila 100 o 200 años entonces la asociación vinícola chilena alquiló hectáreas enormes en China para empezar la producción de vino porque les resultaba más barato. Al final no les resulto porque China no es consumidor fuerte de vino pero tuvieron otra estrategia e hicieron un joint venture con los chinos y sacaron un vino

que tiene un toque diferente al normal pero a los chinos les encanta y con eso se financia la Asociación con la exposiciones de vinos en toda Asia, tiene su propio financiamiento. Es así que las formas que han utilizado nuestros vecinos han sido más consolidadas consistentes que las nuestras.

Nosotros abrimos por un informe que yo hice tres embajadas en Tailandia, Vietnam y Singapur, yo había puesto por que Singapur, porque ahí están las sedes de los tres mecanismos de Asia-Pacífico, está la secretaria general. Tuvimos un embajador siete meses y el tipo no se acostumbró y cerraron la embajada, a quien se le ocurre abrir o cerrar una embajada en función de que una persona se acostumbre o no. Eso fue hace poco.

Claro porque recuerdo también que hace años cuando empezó nuestro interés teníamos una embajada en Japón nomás

Claro, para mala suerte el de Japón era concurrente con Filipinas y Singapur, es lejísimos cada país. La gente mira a la política exterior como o espera de esta un resultado como de que abro la embajada y al año siguiente va a haber recursos. Eso no funciona así, eso toma tiempo. Ya te digo en el caso de Perú fueron 53 visitas de Estado. Este presidente (Rafael Correa) ha viajado 3 veces a China y todas fueron por razones de carácter financiero. Ahora Casinelli viajó a EE.UU para ver si reactivaba el convenio de TLC con EE.UU y luego fue para Corea y China.

¿Primera vez que se ve este acercamiento con estos países?

Claro, porque cualquiera de los países del Asia-Pacífico tiene claro que cualquier relación de carácter comercial está amparada bajo la modalidad de Libre Comercio.

¿La situación de Asia de los 80 a 90 era ya muy favorable?

Sí, pero lo que pasa es que es muy difícil hacer un paralelismo entre la realidad asiática con la latinoamericana. Empecemos por las organizaciones o la estructura política. Allá son autoritarios, acá se dice quiero hacer esto y todo mundo le grita de autoritario. Hay actos que se los ven de tal manera en el país, porque nosotros somos difíciles ya que no nos ponemos contentos con nada. Se habla de que ha habido una buen inversión que ha mejorado el sistema vial y el otro día escuchaba en la radio diciendo a alguien si pero esas carreras ya existían y el mérito está en que se mejora lo existente.

Segundo elemento, ¿Por qué abriste Posorja? Si el costo de ese puerto es 10 veces que mejorar el puerto de Manta. ¿Le vas a quitar a Guayaquil el puesto de puerto principal? Quemán el país pues, porque no hay visión de país, no hay estructura de país. El Presidente te guste o no, él es guayaquileño terminará su vida ahí y vas a ver que él tiene que tener una

buena relación con las estructuras de la ciudad. Pero por qué gastar tanto dinero en el dragado cuando tienes un puerto natural en Manta. Entonces lo que debía haber hecho es diversificar la actividad de los Puertos. Pero es algo muy difícil de tratar ya que Guayaquil es considerado como el centro del comercio del país, antes era de comercio y banca hasta el 2000.

¿Entonces las relaciones con Asia-Pacífico de los 80 y 90 no se han visto fortalecido ni ha aumentado para nada?

No para nada, porque además somos importadores más que nada. Aquí ves la mayor cantidad de productos chinos.

¿El interés de ingresar Ecuador al APEC no fue tanto por la parte asiática?

La justificación nuestra para tratar de ingresar fueron por dos cosas: el interés si era originalmente abrir mercados en Asia, el requisito para ingresar al APEC es que tú tengas diversificados tus mercados. Eso dice el reglamento, no dice dónde. Mi estrategia fue decir si estoy diversificado, tengo a EE.UU y otros países latinoamericanos cosa que ni yo mismo me la creía porque siempre el espíritu completo de los acuerdos fue que tenían que ser transparentes o sea nosotros con ellos. Por eso que nace el FOCALAE que de hecho nace por iniciativa ecuatoriana, estuvimos trabajando en toda la zona y de hecho ahí hubo varias peleas porque los mexicanos querían ponerle el Arco del Pacífico. Mi posición original era que en este foro solo debían estar los países de la cuenca para fortalecer la zona porque ya había la ALADI que involucraba a toda la región latinoamericana. Mi lógica era no reproducir las mismas estructuras y bueno a la final de a poco empezamos a aceptar.

¿En qué año Ecuador presenta su primera solicitud para ingresar al APEC?

Nosotros presentamos la solicitud para el ingreso al APEC en el 2003, Había la moratoria. En primer lugar se la presento cuando estaba culminando la primera moratoria pero el problema ahí fue que los peruanos y chilenos nos jugaron mal.

¿Influyó en esto el conflicto bélico con Perú?

Si, o sea simplemente no te olvides que se toma por consenso la entrada de un país al bloque. Nosotros ya habíamos negociado con todos. De repente salió Perú y dijo que bueno que la economía ecuatoriana no había tenido los niveles de integración que de paso era cierto. Nosotros presionamos para que Perú se abstenga y no rompa el consenso pero ahí supimos que Perú había logrado unas ventas especiales con Indonesia y este país es el que

nos dice que no. Entonces nosotros sabíamos que esta decisión era de peso peruano. Nosotros no hemos jugado bien con los actores asiáticos. Recién en el 2004 abrimos una embajada en Indonesia cuando Perú ya estaba dentro del APEC. Entonces había el problema del conflicto y parte de los requisitos que no habíamos completado.

¿Cuáles específicamente son esos requisitos?

Primero, tener un alto nivel de interrelación con Asia. Dos, mostrar que nuestras políticas públicas estaban enfocadas a mantener una política de apertura a mercados que no la teníamos. Históricamente, Ecuador nunca ha tenido apertura total a mercados. Ni en los periodos más neoliberales de Ecuador hemos sido así. Siempre hemos jugado a medias. La época de Sixto Durán Ballén que es el periodo más neoliberal que se ha vivido las cosas que hacíamos eran marginales a lo que la teoría del libre mercado te exigía.

Nunca participamos en grande, hasta ahora. Teníamos también que tener mayor representación política externa, las embajadas, y no las teníamos. Ahí si fue una visión miope. Nos justificábamos por temas de presupuesto que puede ser cierto porque abrir una embajada no es barato pero tú siempre debes pensar que es como cuando tus padres apuestan por tu educación, es decir apostarle en el tiempo no en seis meses. Cerramos en Singapur porque solamente hay 8 ecuatorianos allá, y no abres Singapur por los 8 ecuatorianos sino porque ahí están las secretarías de Asia Pacífico.

Ni siquiera porque Singapur como tal es nuestro mercado porque es un país de servicio en el que se recibe toda la mercadería del mundo y se la distribuye. Esa zona es impresionante funciona 24 horas 365 años. Y allá nosotros no podemos vender nada o no mucho pero que podemos buscar?, cooperación en manejo de aduanas. Si nunca nos ven como esperamos que las otras economías nos acepten.

¿En el 2003 cuando se presentó la solicitud que países aceptaron la inclusión de Ecuador?

Todos, todos apoyaban con excepción de Perú pero ellos decidieron abstenerse para no romper el consenso. Nuestras embajadas eran Japón, Corea del Sur, China, Malasia y nada más. De hecho cuando nuestra votación fue mala empezamos a buscar alternativas como la reunión del FOCALAE en Filipinas de ahí recibí la invitación de viajar a Indonesia para iniciar el proceso de apertura de la embajada, esto fue en el 2004. Yo cumplí la orden pero igual me preguntaba que por qué Indonesia.

Hay cosas importantes, Indonesia tiene un peso muy fuerte en Asia y tiene una gran población. Pero creo que hay economías que resultaban más

atractivas para nuestros productos. Vietnam y Tailandia eran para mí los indicados ya que por un lado, Vietnam, se estaba recién abriendo al mundo luego de empezar a soltarse un poco de la dependencia de EE.UU y ya tenían más opciones de compra. Entonces hubiera decidido por Vietnam. No estoy inventando nada nuevo sino más bien apegarme un poco a lo que Perú hizo en su momento. El problema es que nosotros nunca quisimos darle la importancia.

Palacios viajó dos veces al Asia, y las dos veces a China mientras que visitas de Presidentes chinos acá no hay. No hay una agenda comercial específica porque no hay problema con que vaya para allá pero ¿Para que voy? es la pregunta. Pero a Perú si viajó el Presidente Chino. Estuvo en Colombia y México. Y nosotros no aparecemos en el mapa, se olvidan que estamos en el medio. Por razones ideológicas no hay ningún tipo de aproximación a este mercado.

¿Qué gobierno fue el que más se aproximó a la región?

El que más se aproximó fue el de Rodrigo Borja en su momento.

¿Y en lo que respecta a la gestión del ECUPECC una vez creado, que logros obtuvieron?

Yo te diría que hay dos líneas en el ejercicio de logros del ECUPECC. La primera es interna, se logró bien o mal que ese comité tuviera la presencia de los actores, productor y nacional. Se incentivó a que para que de una manera traten de ver los beneficios de comercializar. Los productores iban y se unían al grupo pero una donación de 5400 dólares reflejaba el interés que tenían. No es nada si el pasaje hacia allá te cuesta el doble.

Nosotros ya teníamos un grupo de empresarios que estaban interesados en el comité, entre ellos el sector de servicios. Si aumentó el tamaño del comité pero la parte académica es la que menos participó. No se amplió conocimiento hacia la región Asia-Pacífico, siempre ha sido lo tradicional la realidad americana y norteamericana. Mientras que en Perú hay una sección de estudios al Asia, desde sus rasgos históricos. Yo lo que digo es que debemos tener a alguien pensando en los de allá. Por el otro lado, en la parte externa del ECUPECC los resultados reales rayan en 0.

¿No hay ningún tipo de logro que se haya podido como que resaltar?

No, hasta donde yo he hecho seguimiento el tema y todo lo demás, de hecho la unidad que se encargaba de ser una dirección del Asia Pacífico que antes solía ser parte del despacho del canciller ahora es una unidad dentro de la dirección económica debajo de la subsecretaría. Entonces eso también te da el nivel de importancia.

Que se están haciendo o se están tratando de hacer esfuerzos para abrir embajadas de hecho es público y notorio pero no precisamente en el Asia-Pacífico. Hemos abierto hasta en África pero yo no le veo mucha lógica abrir allá, nadie me ha dado una respuesta lógica a eso. La idea es que esos países nos den votos en los organismos internacionales. Hay otras formas de tener los mismos votos sin tener embajadas ahí.

Creo que resulta más conveniente Asia porque todo mundo está mirando para allá, nosotros estamos para el otro lado. Yo si entiendo que Brasil tenga fuertes relaciones con África. Ni siquiera podemos hablar de vinculaciones ancestrales. Nuestros negros venían del Caribe.

De ahí lo que si he visto bien es que nos hemos convertido en observadores como lo somos en la Alianza del Pacífico. Yo creo que ese estatus debería cambiar, deberíamos ser parte porque el Pacífico es de nosotros y debemos participar y más aún cuando el tema de no participar es más bien por un tema de ideología en el comercio. Precisamente porque estos países utilizan el libre comercio como término de intercambio. Hay que bajarse un poco de estas posiciones ideológicas.

¿Las políticas macroeconómicas manejadas por Ecuador es lo que impide que el país participe de la misma manera que el resto?

Me da la impresión a mí que el Estado Ecuatoriano cree que funciona solo, o sea afuera está la comunidad internacional, nosotros estamos aquí y aquí hacemos lo que nos da la gana. No funciona así. Nuestros vecinos devalúan sus monedas y no joden a nosotros. Entonces no somos tan independientes ni soberanos, tenemos interdependencia muy grande. Para que haya caído el precio del petróleo nosotros no tuvimos nada que ver, la pelea fue en otro nivel sin embargo eso nos afectó a nosotros. Nosotros debemos estar dentro del contexto mundial para saber lo que acontece y ahí sí creo yo que la academia debe realizar estudios, enfocados principalmente en Asia.

¿Nunca ha habido una cumbre con los países asiáticos?

Nunca ha habido, a nadie le interesa ni Ecuador ha participado. Yo no sé yo una vez comentaba ya cuando no estaba dentro de la dirección que por qué no solicitamos ser observadores del ASEAN. Se paga el pasaje una vez cada año, se hacen reuniones semestrales pero que vayas una vez y que vean el interés. Ahí si vale la pena ser observador.

Yo creo que esto es como un tren y están pasando ya los últimos vagones así que debemos ponernos las pilas y prepararnos bien. Porque te digo que son los últimos vagones porque precisamente EE.UU de la mano del Presidente Obama estuvo en Vietnam y declaro que los embargos estaban suspendidos y ya estaban dándose cooperación y ahí tendrás ya una

economía pujante lo cual significa que productos con una mínima falla no entrara allá ya.

¿Usted por qué cree que el sector productivo nacional no tiene tanto interés o no busca a la región asiática?

Históricamente porque tenemos una dependencia psicológica con los mercados tradicionales. No tenemos ningún ejercicio de diversificación de mercados ni oferta exportable con valor agregado. Hay un mercado muy conformista. Reybanpac por ejemplo ha hecho un imperio pero son imperios que se enfocan en lo mismo aunque Reybanpac es el único que si ha hecho una aproximación real al Asia. Los demás yo te diría que nada. Con solo revisar la balanza nos damos cuenta.

Hasta dentro del ámbito de las personas tu les preguntas a donde prefieren irse de viaje a Singapur o Miami y sin duda dirán Miami. Quizá si el flujo de personas hacia estos nuevos destinos fuera mayor el precio se reduciría. Por ejemplo en la cumbre del PBEC celebrada en Guayaquil en el 2004, de la cual hablaba de los aeropuertos transpacíficos, China y Francia por la Polinesia Francesa querían hacer la pista en Galápagos.

Se tenía informes de organismos medioambientales en el que detallaban que Galápagos era Patrimonio Natural y además las islas seguían siendo una alta fuente de ingresos del Ecuador vía turismo. Análisis ¿Dónde se puede hacer el aeropuerto?, respuesta: Manta. Este se iba a transformar en el aeropuerto intercontinental. Por naturaleza Manta debía ser el puerto y aeropuerto natural.

Por esto deben haber estrategias claras, si nos vinculamos con el Asia-Pacífico debemos saber claramente para qué. Nos guste o no Manta sigue teniendo las mejores condiciones técnicas. Ejemplo, la ruta Manta, Manaos a través del sistema multimodal. Pero este proyecto se ve ya afectado porque hace poco fue la ampliación del canal de Panamá precisamente de capital chino.

¿Un vez instaurado el APEC, la crisis asiática del 98 como afecto al bloque?

Al bloque en nada.

¿Y a Ecuador?

En nada tampoco, porque la dependencia ecuatoriana o la real dimensión de la economía ecuatoriana es tan pequeña que los efectos nos pasan por arriba. La economía mexicana, brasilera y marginalmente Perú y Chile

fueron los países afectados. Eso más bien lo debíamos haber utilizado como ventaja porque si el impacto es menor tu puedes controlar las condiciones.

Además al sector empresario les gusta que el gobierno asuma con todo. Cuando estuve en EL Salvador solicite me manden una muestra de las flores ecuatorianas para exponerlas en hoteles y me dicen que está bien pero que tenía que darle 80 o 90 dólares para hacerle llegar las muestras y les digo "perdón" pero si no es mi negocio. Si vas donde un chino y le pides una muestra de su producto ellos para mañana te la tienen. Y ni siquiera somos capaces de tener un fondo para estas actividades que creo que por ahí viene el problema. Las promociones de PROECUADOR corren por gastos del Gobierno.

¿Nos podría dar un análisis costo-beneficio de lo que nos podría traer la inserción de Ecuador al APEC?

Haber costos, van a haber varios. Tendríamos que redefinir todo el ECUPECC para responder a una nueva realidad. No se puede tener el mismo organismo por 30 años sin realizar cambios. Dos, hay que buscar mecanismos de mayor nivel de compromiso del sector privado hacia los nuevos mercados. Pero para hacer una estrategia de apertura no tiene que ser netamente del sector público tiene que responder a un interés real del sector productivo porque o sino vas a abrir allá y nadie va a negociar entonces no tiene sentido.

Cuando te regalan las cosas no valoras entonces cuando se quiera abrir una embajada u oficina comercial al sector privado debe costarle ejemplo del 100% el 30% y ahí se exige que esas oficinas funcionen y en función de esto ir estructurando la política de promoción comercial. Venderle flores a Asia no es lo mismo como venderles comida, ejemplo el camarón. Se debe hacer un buen estudio de mercado.

Se debe modificar el método de promoción comercial. Lo tradicional es mostrar un video hablar y dar una muestra y hacer lo mismo todo un siempre y querer tener mejores o nuevos resultados es imposible. Por ejemplo El Salvador no lleva a todos los empresarios a un hotel a exponer sino que ellos ya tienen citas con sus futuros compradores. La embajada les facilita la movilización y estrategia les produce el 60% de cierre de negocios.

¿En cuanto al alcance o limitaciones del bloque?

Las limitaciones que tiene el bloque hoy en día es el tema seguridad porque ha vuelto a activarse esto del terrorismo. Muchos países son musulmanes, Indonesia uno de ellos. De alguna manera nos obliga poner cierta cautela en las negociaciones. Si te empiezas a asociar con estos países en el espectro político ahí si vas a levantar alertas.

¿Quién es el Presidente actual del ECUPECC?

El Dr. Mauricio Dávalos ha sido toda la vida. En el 2003 se hizo la presentación formal pero el APEC no nos dijo que no solo dijo que la moratoria seguía y una vez levantada la moratoria deberíamos volver a mostrar los requisitos y yo no veo que hemos logrado mucho.

ANEXO B

Elaboración de infografía de la situación macroeconómica del APEC en el mundo a través de datos publicados por el sitio oficial del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).



APÉNDICE A

Evolución de Importaciones y Exportaciones entre México con TLCAN Millones de Dólares

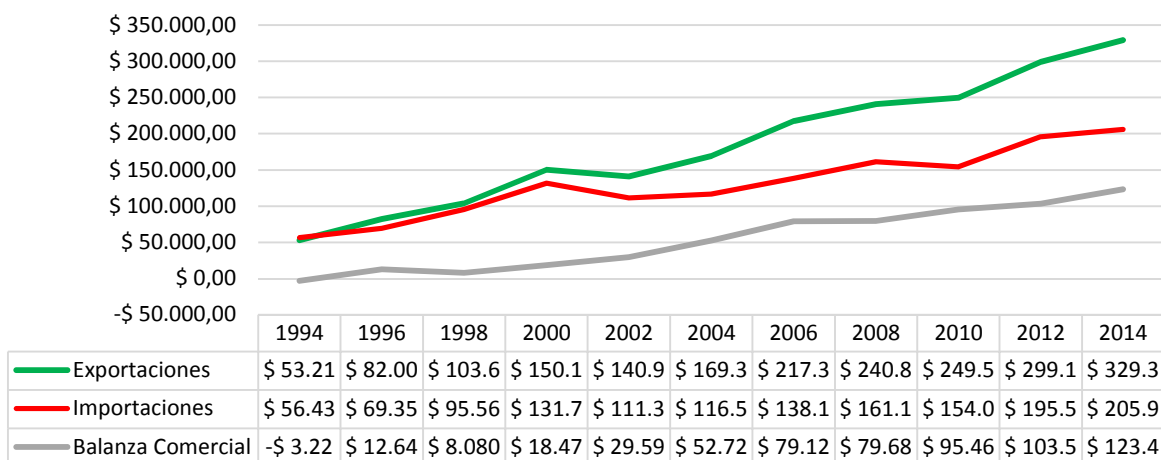


Figura 1: Evolución de importaciones, exportaciones y balanza comercial entre México y TLCAN. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE B

Evolución Importaciones y Exportaciones entre México con Chile
Millones de Dólares

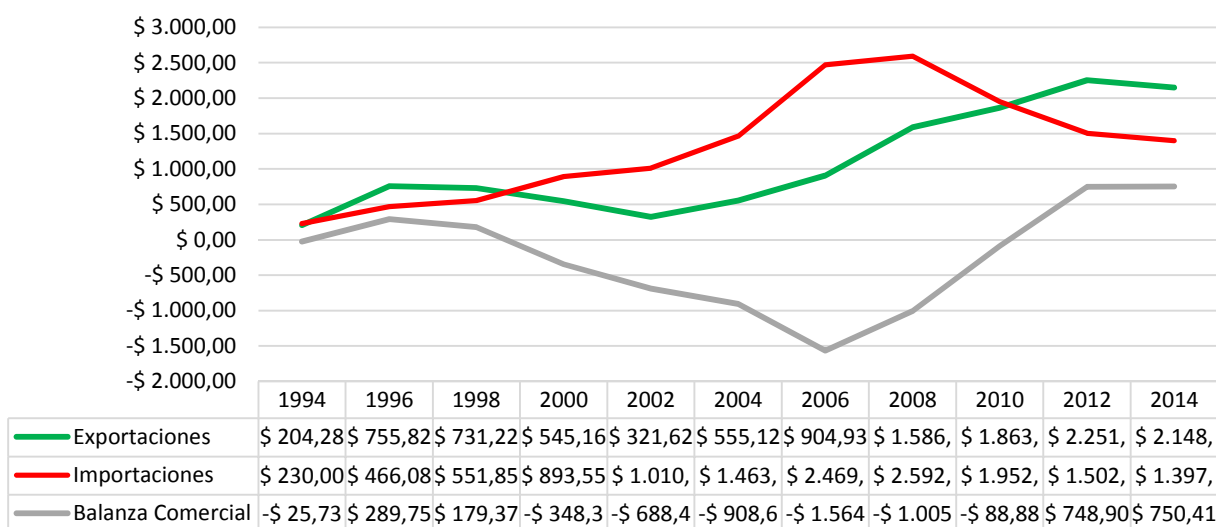


Figura 2: Evolución de importaciones, exportaciones y balanza comercial entre México y Chile. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE C

Evolución de Importaciones y Exportaciones entre México con Japón
Millones de Dólares

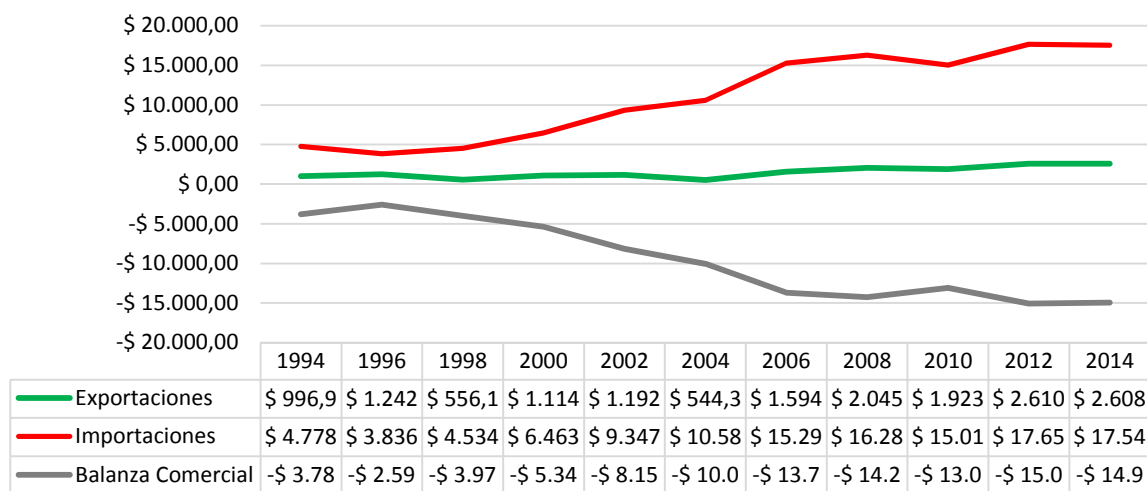


Figura 3: Evolución de importaciones, exportaciones y balanza comercial entre México y Japón. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE D

Evolución de Importaciones y Exportaciones entre México con Perú
Millones de Dólares

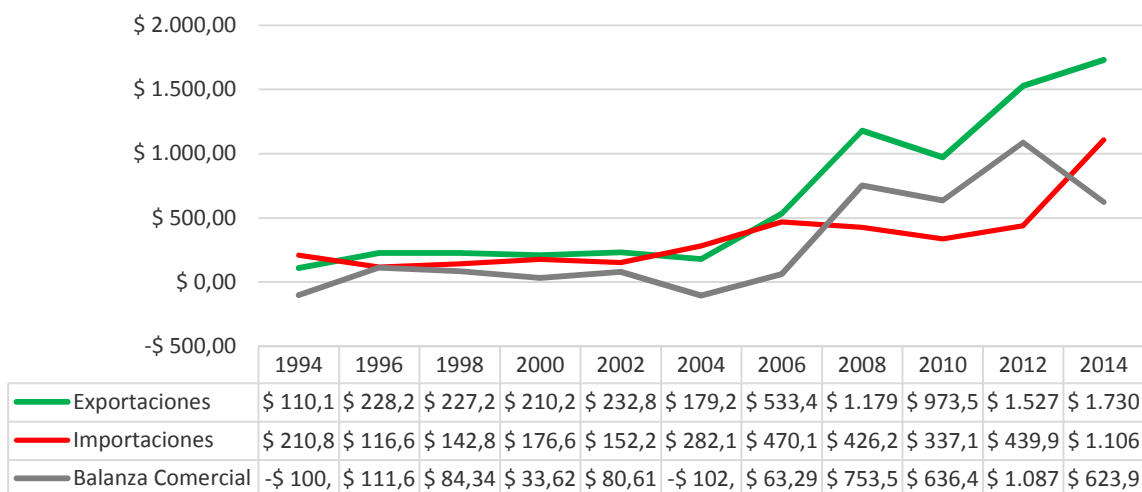


Figura 4: Evolución de importaciones, exportaciones y balanza comercial entre México y Perú. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE E

Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y Canadá
Millones de Dólares

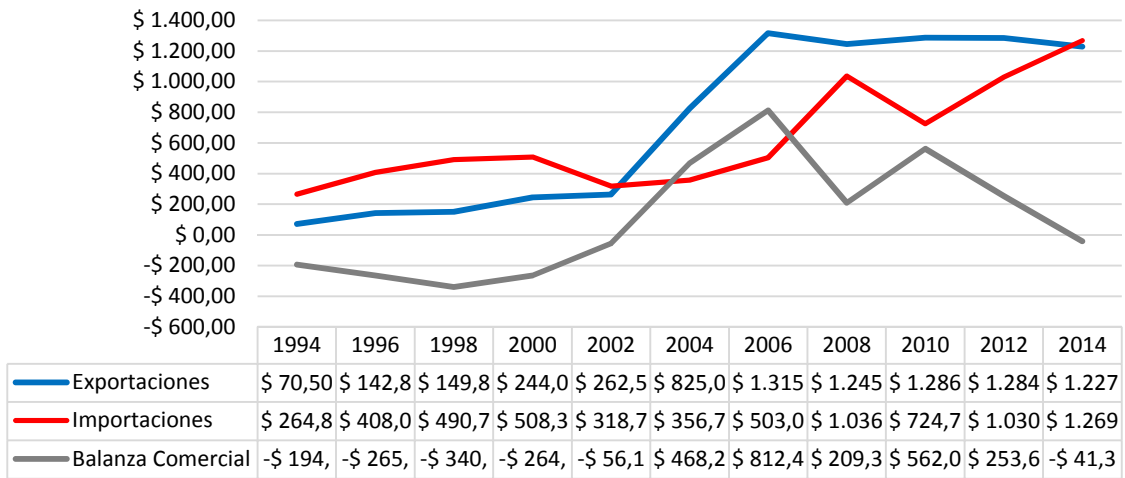


Figura 5: Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y Canadá (1994-2014). Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE F

Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y México
Millones de Dólares

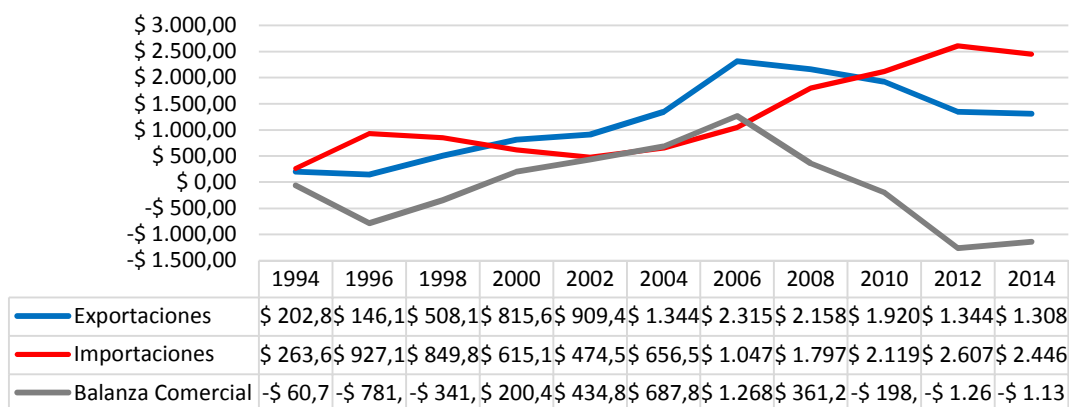


Figura 6: Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y México (1994-2014).
Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE G

Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y Estados Unidos
Millones de Dólares

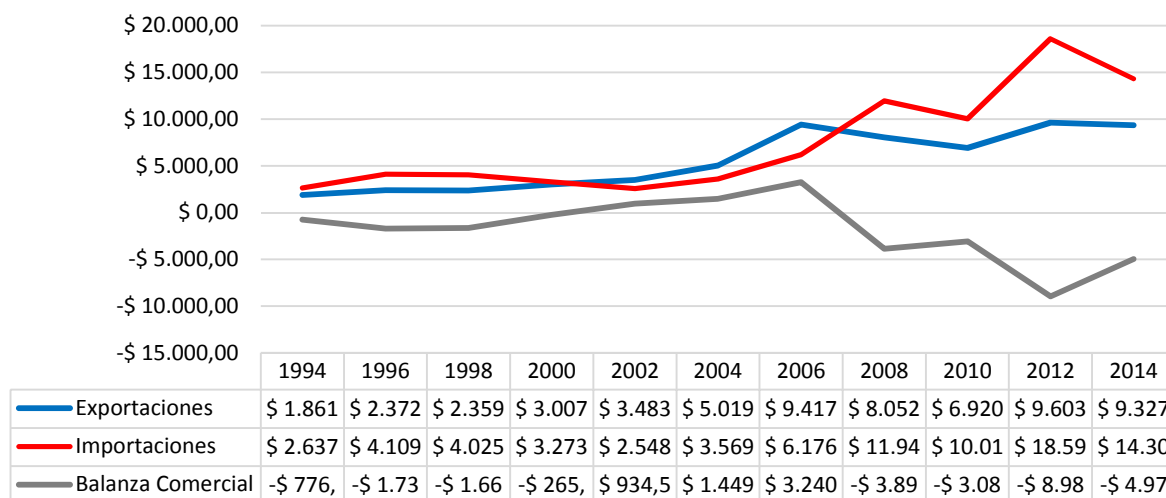


Figura 7: Evolución de las importaciones y exportaciones Chile y Estados Unidos (1994-2014). Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE H

Evolución de las Importaciones y Exportaciones entre Chile y China
Millones de Dólares

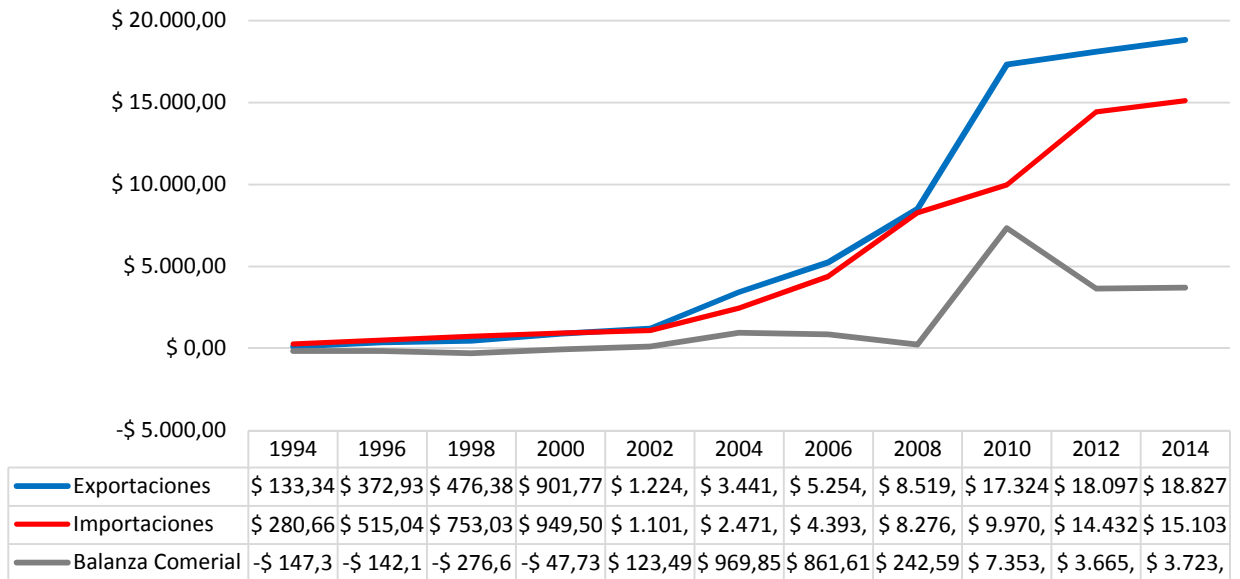


Figura 8: Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y China (1994-2014).

Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE I

Evolución de las Importaciones y Exportaciones entre Chile y Japón
Millones de Dólares

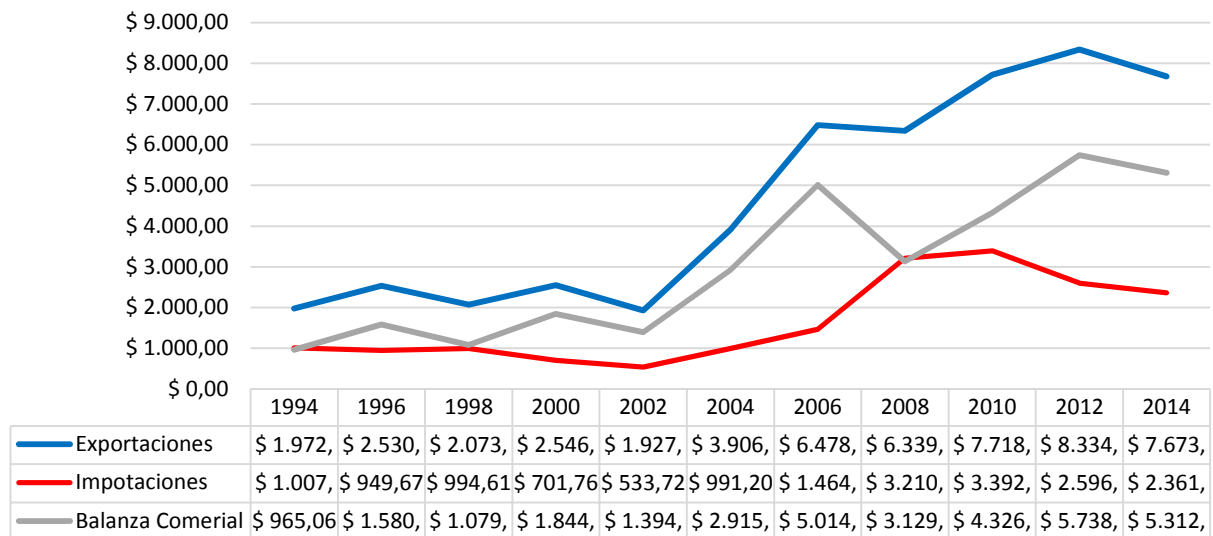


Figura 9: Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y Japón (1994-2014).
Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE J

Evolución de las Importaciones y Exportaciones entre Chile y Corea del Sur
Millones de Dólares

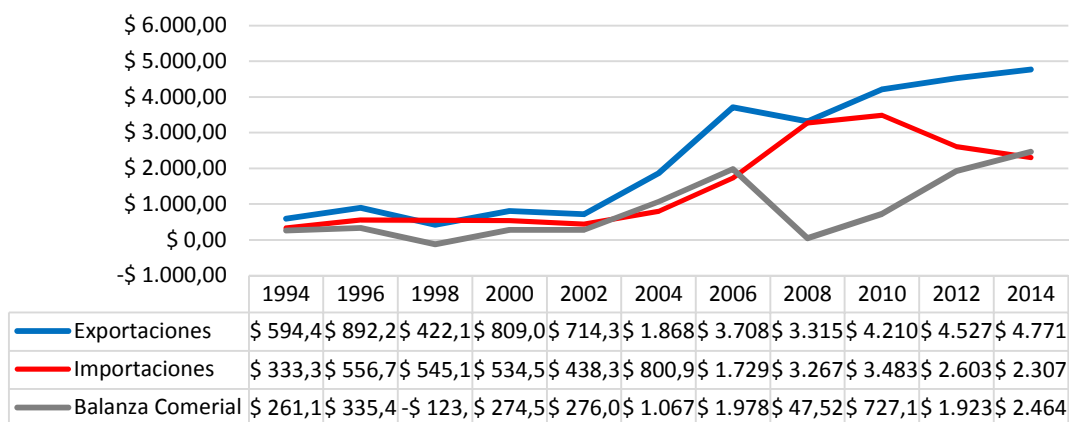


Figura 10: Evolución de las importaciones y exportaciones entre Chile y Corea del Sur (1994-2014). Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE K

Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y Chile
Millones de Dólares

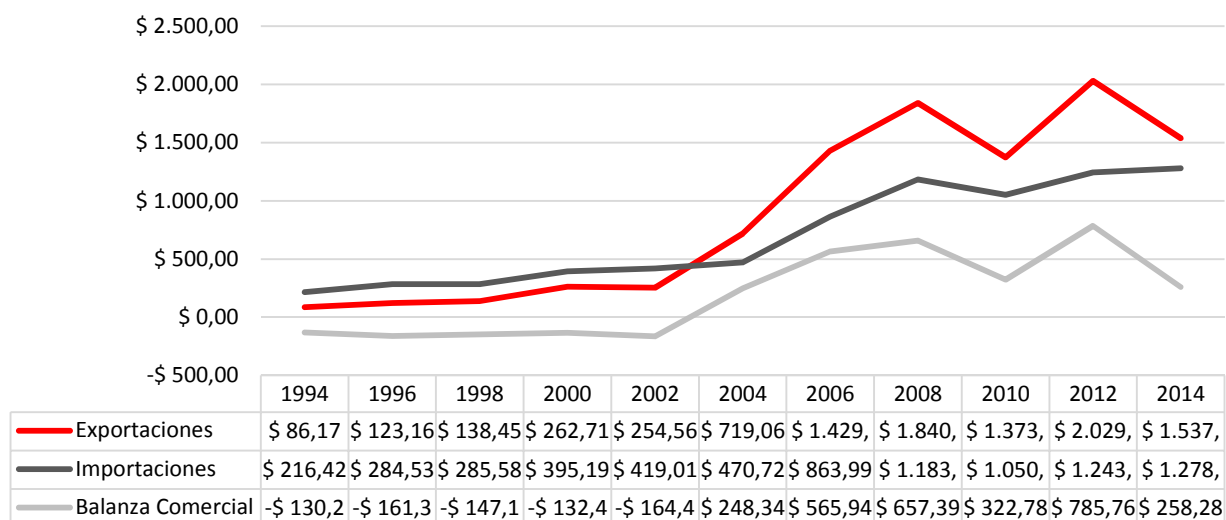


Figura 11: Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y Chile. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE L

Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y Estados Unidos
Millones de Dólares

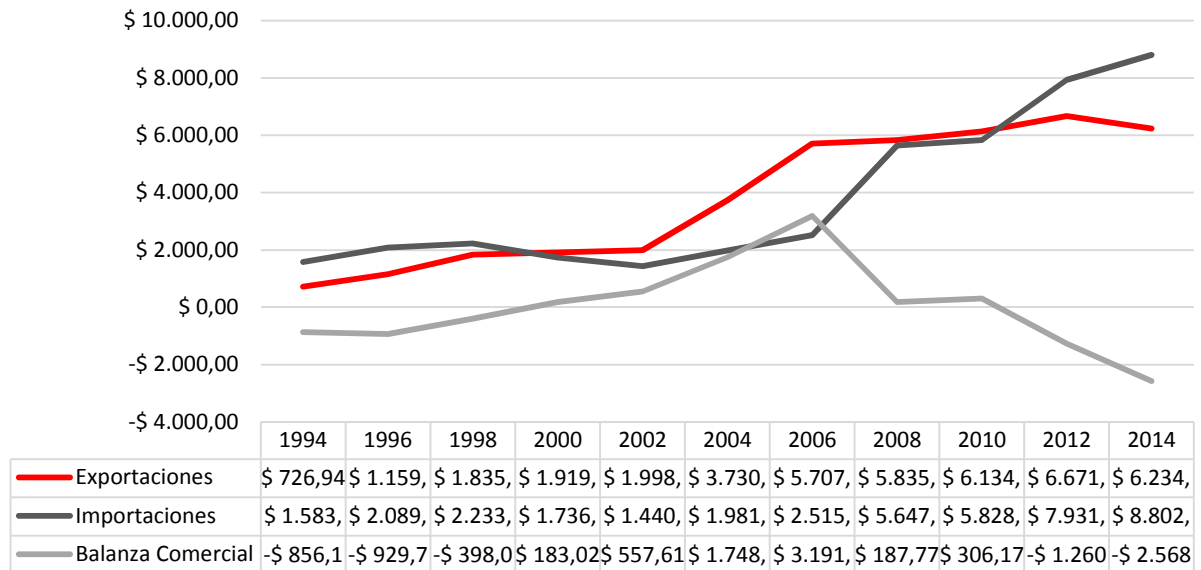


Figura 12: Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y Chile. Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE M

Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y Canadá
Millones de Dólares

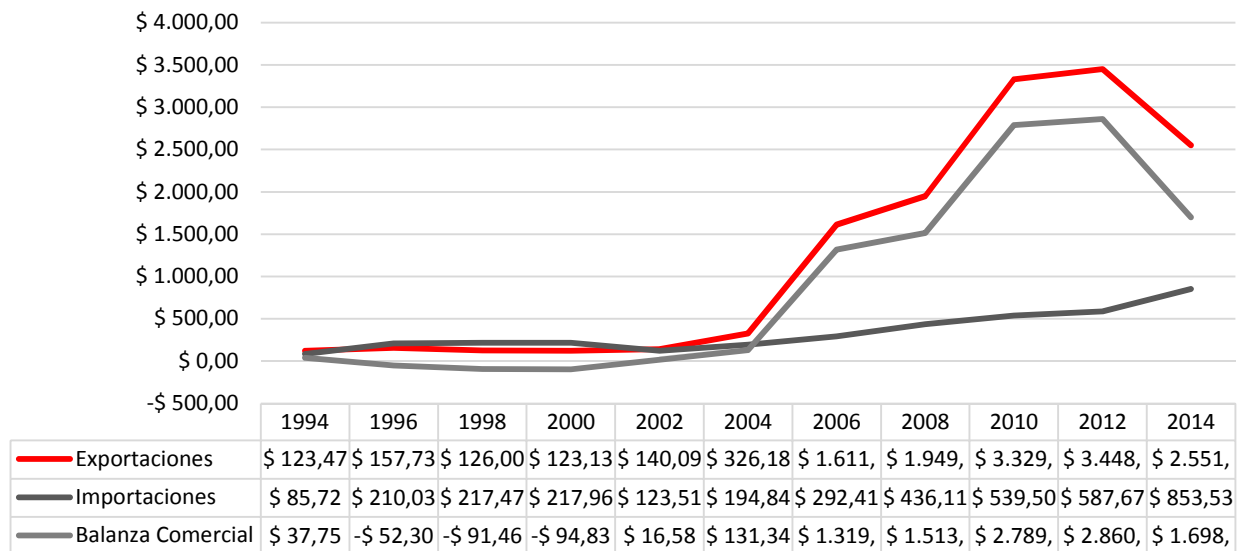


Figura 13: Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y Canadá. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE N

Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y China
Millones de Dólares

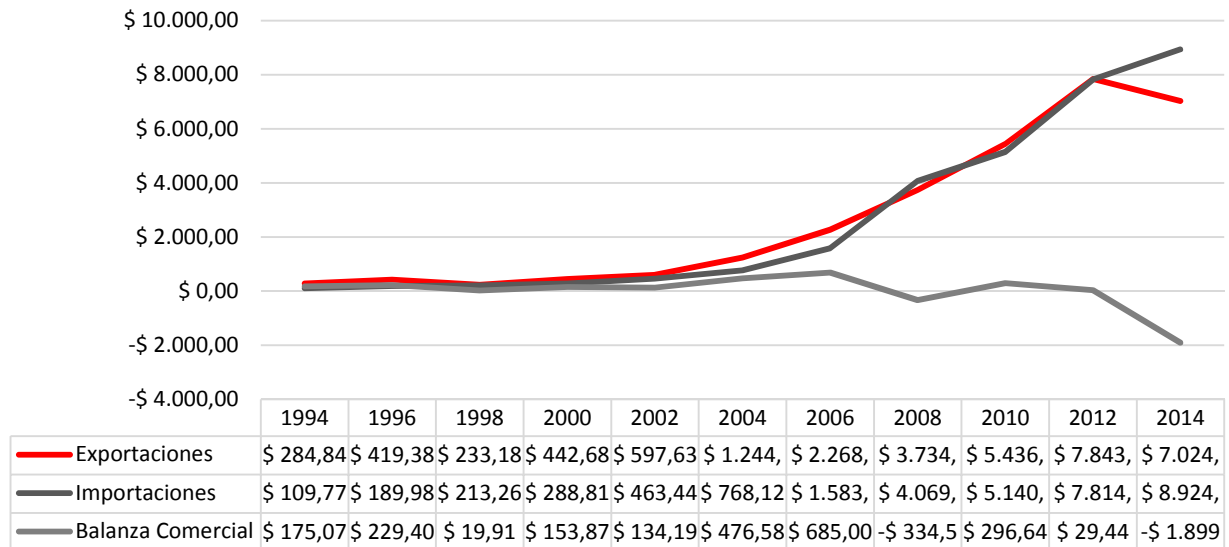


Figura 14: Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y China Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y China. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE O

Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y México
Millones de Dólares

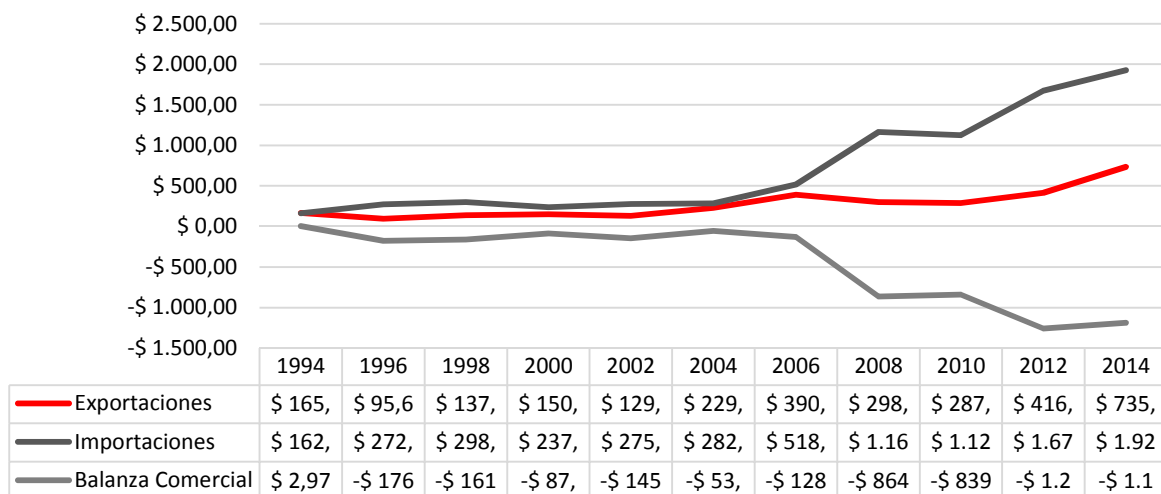


Figura 15: Evolución Importaciones y Exportaciones entre Perú y México. Fuente: Datos recuperados de la página oficial del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC).

APÉNDICE P

REGISTRO OFICIAL NÚMERO 690 – MAYO 21 de 1987

Decreto Ejecutivo N° 2889

LEÓN FEBRES CORDERO RIBADENEYRA,
Presidente Constitucional de la República

Considerando:

Que la Cuenca del Pacífico está adquiriendo creciente importancia por la vasta red de relaciones políticas, económicas, sociales, culturales y de otros órdenes que vienen desarrollándose entre los países que forman parte de dicha área;

Que corresponde al interés de la República participar estrechamente en ese conjunto de relaciones con los países que, junto a Ecuador, forman parte de la Cuenca Oceánica;

Que para el desarrollo de la cooperación internacional de la Cuenca del Pacífico es útil que los países que la forman establezcan comités nacionales, con miras a una mejor participación en los esquemas ya definidos;

Que los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la Comisión Permanente del Pacífico Sur en la "Declaración de Viña del Mar" suscrita el 13 de febrero de 1984, recomendaron el establecimiento de tales comités en los países integrantes del Acuerdo Regional Marítimo del Pacífico Sudeste en los cuales aún no se hubiere creado, a fin de alcanzar la más efectiva participación regional en las actividades que se desarrollan en otras zonas de esta cuenca;

Que la XVIII Reunión Ordinaria de la "CPPS", celebrada en la Isla Santa Cruz del Archipiélago de Galápagos en agosto de 1985 y emitió dicha recomendación; y

De conformidad con las atribuciones que le concede el artículo 78, literal f) de la Constitución Política y de acuerdo con los artículos 5 y 20 de la Ley de Régimen Administrativo;

Decreta:

Art. 1.- Establécese el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores y con los siguientes propósitos principales:

- a) Estudiar los asuntos relacionados con la participación del Ecuador en los diversos esquemas de cooperación internacional entre los países de la Cuenca del Pacífico;

- b) Evaluar y coordinar las acciones correspondientes al desarrollo de las políticas que se adopten para tal propósito y en cuya formulación contribuirá con la colaboración que el Ministro de Relaciones Exteriores le solicite.

Art. 2.- El Comité estará formado por los representantes de los siguientes Ministerios: Relaciones Exteriores, quien lo precederá: Defensa Nacional, Industrias, Comercio, Integración y Pesca, Energía y Minas, en cuanto al sector gubernamental; representantes de las Escuelas Politécnicas de Quito y del Litoral, por el sector académico; y representantes de las Federaciones de las cámaras de Industrias y de Comercio, en lo que concierne al sector empresarial. La designación de los miembros del Comité se hará por Acuerdo Ministerial de la Cancillería.

Art. 3.- El Comité elaborará su propio reglamento y determinará el procedimiento para organizar la colaboración de las pertinentes entidades nacionales.

Art. 4.- El Comité tendrá una Secretaría Ejecutiva, la cual estará bajo la responsabilidad del Ministerio de Relaciones Exteriores

Art. 5.- Para el funcionamiento de este Comité no se crearán nuevos cargos en el Presupuesto Nacional.

Art. 6.- De la ejecución del presente Decreto, que entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial, encárguese los señores Ministros de Relaciones Exteriores; Defensa Nacional, Industrias, Comercio, Integración y Pesca y Energía y Minas

Dado en Quito, en el Palacio Nacional, a 14 días de mayo de 1987.

f.) León Febres-Cordero Ribadeneyra, Presidente Constitucional de la República.- f.) Rafael García Velasco, Ministro de Relaciones Exteriores.- f.) Medardo Salazar Navas, Ministro de Defensa Nacional.- f.) Ricardo Noboa Bejarano, Ministro de Industrias, Comercio, Integración y Pesca.- f.) Javier Espinoza Terán, Ministro de Energía y Minas.

Es fiel copia.- Lo certifico:

f.) Lcdo. Patricio Quevedo Terán, Secretario General de la Administración.

**REGISTRO OFICIAL NÚMERO 256 – FEBRERO 12
de 1998**

Decreto Ejecutivo N° 0410

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

Considerando:

Que de conformidad con lo que dispone el Art. 103, letra f), de la Constitución Política del Estado, mediante Decreto Ejecutivo 2889, de 14 de mayo de 1987 y modificado por los Decretos Ejecutivos 780, 284y 406, de 31 de julio de 1989, 20 de noviembre de 1992 y 20 de junio de 1997, respectivamente, fue creado el Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, ECUPECC;

Que, el ECUPECC es un organismo adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores y bajo un esquema tripartito, que reúne a representados del sector gubernamental, empresarial y académico, busca asesorar al Gobierno Nacional en los temas relacionados con la Cuenca del Pacífico.

Que el artículo 5 del Decreto Ejecutivo 406, del 20 de julio de 1997, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores expedirá el Reglamento, que regirá el funcionamiento del ECUPECC; y-

Que el Ministro de Relaciones Exteriores es el Presidente nato del ECUPECC.

Es una de las atribuciones que le otorga la Ley.

Acuerda:

Artículo Único.- Expedir el "Reglamento del Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico. – ECUPECC.

CAPÍTULO I

Artículo 1.- El ECUPECC es el órgano asesor del Ministro de Relaciones Exteriores para la definición y permanente actualización de la política del Ecuador hacia la Cuenca del Pacífico.

Artículo 2.- El objetivo fundamental del ECUPECC es la incorporación articulada del Ecuador en la Cuenca del Pacífico, buscando la consolidación de su participación a través del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC); Consejo Económico de la Cuenca del

Pacífico (PEBC) y Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC) y demás organismos regionales que mostraron ser útiles a los intereses del país.

Artículo 3.- Son responsabilidades esenciales del ECUPECC:

a.- Hacer el seguimiento analítico del acontecer económico y político de la Cuenca, en especial de los tres organismos claves de la Región;

b.- Diagnosticar el avance del proceso de regionalización de la Cuenca y sugerir, en consecuencia, los ajustes necesarios en la política exterior del país;

c.- Apoyar decididamente la activa participación y ejecución del programa de trabajo de los Comités Nacionales vinculados a la Cuenca del Pacífico.

d.- Recomendar al Ministro de Relaciones Exteriores la creación, mediante Acuerdo Ministerial, de nuevos Comités Nacionales según lo requiera la participación del país en la Cuenca del Pacífico, Comités que se sujetarán a las disposiciones contenidas en el presente Reglamento.

e.- Realizar un estrecho seguimiento de las actuaciones del país en los diferentes foros de la Cuenca, en coordinación con los Comités Nacionales asociados; y,

f.- Vigilar que los Comités Nacionales mantengan presente el cumplimiento de los objetivos del ECUPECC.

Artículo 4.- Son también funciones del ECUPECC:

a.- Impulsar el intercambio de información, la investigación y la especialización de personas en los asuntos y actividades que desarrollen los distintos Grupos de Trabajo, Grupos Especiales y demás foros de la Cuenca del Pacífico;

b.- Participar de las reuniones convocadas por los organismos de la Cuenca fundamentalmente en las vinculadas con el APEC, PBEC y PECC, en los que promoverá la adecuada participación de los sectores académico, gubernamental y empresarial, formulando las observaciones y sugerencias pertinentes; y ,

c.- Divulgar su gestión entre los sectores empresarial, académico y gubernamental, en base a los informes que presentarán a la Secretaría Ejecutiva los delegados nacionales, acreditados en representación del Ecuador a las reuniones de los organismos de la Cuenca.

CAPÍTULO II DE SUS MIEMBROS

Artículo 5.- El Comité Ecuatoriano para la Cuenca del Pacífico, ECUPECC, se integrará de la siguiente manera:

a) Por el Sector Gubernamental

- El Ministro de Relaciones Exteriores, quien lo preside;
- El Ministro de Comercio Exterior, Industrialización y Pesca;
- El Ministro de Agricultura y Ganadería;
- El Ministro de Energía y Minas;
- El Ministro de Defensa Nacional;
- El Ministro de Información y Turismo;
- El Ministro de Medio Ambiente;
- Un representante del Presidente de la República;
- El Presidente del Consejo Nacional de Desarrollo;
- El Presidente del Consejo Nacional de Modernización del Estado (CONAM);
- El Gerente General del Banco Central;
- Un delegado designado, en conjunto, por los Gobernadores de las provincias del Litoral y de Galápagos;
- El Director General de la Marina Mercante y del Litoral;
- El Director del Instituto Ecuatoriano de Normalización;
- El Director del Instituto Nacional de Pesca;
- El Director del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIAP);
- y,
- El Director del Instituto Oceanográfico de la Armada.

b) Por el Sector Privado:

- El Presidente del Comité Nacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico – PBEC Ecuador y los Presidentes de los Otros Comités Nacionales que llegaran a constituirse.
- Un representante de las siguientes instituciones:

- Federación Ecuatoriana de Exportadores (FEDEXPORT);
- Federación de Cámaras de Comercio del Ecuador;
- Federación de Cámaras Industriales del Ecuador;
- cámara Nacional de Acuicultura;
- Cámara Nacional de pesquería;
- Federación de Cámaras de Agricultores del Ecuador;
- ASECU;
- Fundación Natura;
- Transportes Navieros Ecuatorianos (TRANNAVE);
- Empresa Estatal de Telecomunicaciones (EMETEL); y,
- Programa para la Promoción de Exportaciones de Productos No tradicionales (PROEXANT)

c) Por el Sector Académico:

- El Presidente del Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas (CONUEP);
- El Rector de la Universidad Central del Ecuador;
- El Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador;
- El Rector de la Universidad Estatal de Santiago de Guayaquil;
- El Rector de la Universidad Católica de Guayaquil;
- El Director de la Escuela de Ciencias Internacionales de la Universidad Central del Ecuador;
- El Director de la Escuela de Diplomacia de la Universidad Estatal de Guayaquil;
- El Rector de la Escuela Politécnica Nacional (EPN);
- El Rector de la Escuela Politécnica del Litoral (ESPOL);
- El Rector de la Escuela Politécnica del Chimborazo (ESPOCH);
- EL Rector de la Universidad Andina Simón Bolívar, Subsede Ecuador;
- El Secretario Nacional de Ciencia y Tecnología (SENACYT);
- El Director de la Academia Diplomática “Antonio J. Quevedo”;
- El Director de la Escuela Tecnológica de Pesquería del Ecuador, Manta;
- EL Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO); y,
- El Presidente de Fundación Ecuador.

Artículo 6.- Las entidades interesadas en formar parte del ECUPECC, presentará su solicitud ante el Presidente del Comité y éste le someterá a consideración de la próxima Asamblea General del Organismo. La solicitud deberá estar acompañada de un documento expositivo del aporte que el nuevo miembro ofrecería al Comité, e igualmente, del informe previo emitido por el Consejo Académico Asesor.

Artículo 7.- Excepcionalmente, los miembros titulares del Comité podrán actuar representados por un funcionario de alto nivel, debidamente acreditado.

Artículo 8.- Los miembros del Comité o sus delegados asistirán a las reuniones con derecho a voz y voto, las instituciones o personas interesadas en su vinculación con la Cuenca del Pacífico.

CAPÍTULO III DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL COMITÉ DE LAS REUNIONES Y ASAMBLEAS

Artículo 9.- La estructura OPERATIVA DEL ECUPECC es la siguiente:

- Asamblea General
- Presidente
- Directorio
- Director General
- Organismos asociados (Comités Nacionales)
- Órgano Consultivo (Consejo Académico Asesor); y,
- Secretario Ejecutivo

Artículo 10.- El ECUPECC se reunirá en Asamblea Ordinaria una vez al año, durante la primera semana de septiembre, y en Extraordinaria cuando el Presidente lo considere pertinente, o a solicitud de al menos cinco de sus miembros.

En las reuniones se tratarán únicamente los temas para los cuales hubieren sido convocados.

Artículo 11.- El quórum será de 12 miembros y las recomendaciones se tornarán por mayoría simple de los presentes.

Artículo 12.- Son funciones de la Asamblea General del ECUPECC:

- a. Asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores en los diferentes temas económicos relacionados con la participación del Ecuador en la Cuenca del Pacífico;
- b. Evaluar la gestión cumplida y los resultados obtenidos;
- c. Definir la política comercial general del Comité;
- d. Decidir sobre la separación e ingreso de los miembros al ECUPECC.
- e. Someter a consideración del Ministro de Relaciones Exteriores las modificaciones al presenta Reglamento;
- f. Aprobar el informe de actividades elaborado por el Presidente del Comité; y,
- g. Resolver los asuntos que se sometan a su consideración.

CAPÍTULO IV DEL PRESIDENTE

Artículo 13.- El Ministro de Relaciones Exteriores, en su calidad de Presidente nato el Comité, ejercerá las siguientes funciones:

- a.- Presidir la Asamblea General y el Directorio del Comité;
- b.- Orientar la acción del Comité conforme a sus objetivos;
- c.- Representar legal y jurídicamente al Comité y actuar como vocero oficial del mismo.
- d.- Coordinar y vigilar el funcionamiento del Directorio y demás organismos del ECUPECC.
- e.- Presentar ante la Asamblea General un informe anual sobre las actividades del comité;
- f.- Disponer las convocatorias a Asambleas Generales y reuniones del Directorio del Comité;
- g.- Suscribir, conjuntamente con el Secretario Ejecutivo, las actas de las Asambleas Generales del Directorio y los documentos inherentes a su función; y,
Decidir sobre las solicitudes que eleve el Directorio, de conformidad con el contenido literal b), del artículo 15.

CAPITULO V DEL DIRECTORIO

Artículo 14.- El Directorio coordinará las políticas del ECUPECC y será el responsable del control de los Grupos de Trabajo y demás órganos de gestión específica que se crearen.

Artículo 15.- Son funciones del Directorio:

- a.- Recomendar a la Asamblea General la adopción de políticas y estrategias frente a la Cuenca del Pacífico;
- b.- Elevar ante el Presidente del ECUPECC la solicitud justificada de creación de nuevos Comités Nacionales;
- c.- Aprobar el Presupuesto del Comité; y,
- d.- Las demás que le asigne la Asamblea General.

Artículo 16.- El Directorio estará integrado por el Presidente, quien lo presidirá, el Director General, el representante del Presidente de la República, el Presidente del PBEC - Ecuador y los Presidentes de los demás Comités Nacionales que se llegare a crear.

Artículo 17.- El Directorio se reunirá cuando el Presidente del ECUPECC lo considerare conveniente o a solicitud de al menos dos de sus miembros.

Artículo 18.- El Directorio deliberará con un número no menor de tres miembros y las decisiones serán tomadas por mayoría simple de los presentes. En caso de empate, el Presidente del Directorio tendrá voto dirimente.

CAPITULO VI

DEL DIRECTOR GENERAL

Artículo 19.- El cargo de Director General recaerá en la persona del Subsecretario Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 20.- Son funciones del Director General:

- a. Promover el fortalecimiento de las relaciones del país con las economías de la región.
- b. Presidir las reuniones del Directorio en ausencia del Presidente del Comité o por delegación del mismo;

- c. Ejecutar las acciones que correspondan a las políticas fijadas por la Asamblea General y el Directorio;
- d. Evaluar las actividades de los órganos de gestión específica del Comité y remitir a la Asamblea General el informe respectivo;
- e. Vigilar el funcionamiento y gestión de la Secretaría Ejecutiva del ECUPECC;
- f. Informar a la Asamblea General sobre la participación ecuatoriana en los distintos Foros de la Cuenca;
- g. Asistir a las reuniones de los Órganos de la Cuenca, cuando lo delegue el Presidente; y,
- h. Las demás que le asigne el Comité, el Presidente o el Directorio.

CAPITULO VII

DE LOS ORGANISMOS ASOCIADOS Y DEL ORGANO CONSULTIVO DEL ECUPECC

Artículo 21.- Los Órganos Asociados, que se denominaran "Comités Nacionales", pueden ser personas de derecho público o privado, y serán constituidos para concretar la incorporación del Ecuador a los distintos Foros de la Cuenca.

Art. 22.- En concordancia con lo dispuesto en el artículo anterior, el Comité Nacional del Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC - ECUADOR) y los demás que se crearen son parte de la estructura operativa del ECUPECC, en calidad de órganos asociados.

Art. 23.- El Órgano Consultivo del ECUPECC es el Consejo Académico Asesor y está constituido por tres representantes del sector académico, que en el marco de la Asamblea General del ECUPECC, serán elegidos para un periodo de dos años de entre las universidades y centros de post grado e investigación que tengan programas estables en asuntos internacionales relacionados con la Cuenca del Pacífico.

Art. 24.- Son funciones del Consejo Académico Asesor:

- a. Colaborar con el Presidente, el Directorio y órganos de gestión específica,

- satisfaciendo las consultas que se le hicieren ;
- b. Impulsar el intercambio de información, la investigación y la especialización de personas en los asuntos y las actividades desarrolladas por el ECUPECC y sus órganos de gestión específica.
 - c. Trabajar por el establecimiento de una red informática que involucre al mayor número de miembros del ECUPECC, en manera de facilitar el acceso a la información especializada de los diferentes organismos de la Cuenca del Pacífico;
 - d. Formular observaciones y sugerencias con respecto a la participación del Ecuador en los Foros de la Cuenca.
 - e. Emitir un informe de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 60., de este Reglamento; y.
 - f. Las demás que le asigne la Asamblea y el Directorio.

CAPITULO VIII DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Artículo 25.- El Secretario Ejecutivo será un funcionario de carrera del Servicio Exterior Ecuatoriano designado por el Presidente del ECUPECC, para desempeñar exclusivamente las funciones inherentes a su cargo.

Artículo 26.- Son funciones del Secretario Ejecutivo:

- a. Ejercer la Secretaria de las Asambleas y reuniones del Directorio y elaborar y suscribir las respectivas actas.
- b. Elaborar el informe anual de actividades del Comité y ponerlo en consideración del Directorio para su presentación a la Asamblea General;
- c. Convocar a los órganos de gestión específica, en conformidad con el programa de actividades de ECUPECC o a solicitud del presidente o del Director General;
- d. Apoyar la gestión del Director General del ECUPECC, observando sus directivas;
- e. Mantener una fluida corriente de intercambio de opiniones e información

- con el Directorio y los Presidentes del PBEC - Ecuador y demás Comités Nacionales que se llegará a establecer;
- f. Coordinar la preposición de estudiantes e investigaciones que sean requeridas para el buen desempeño del ECUPECC;
 - g. Asistir a las reuniones de los órganos de la Cuenca del Pacífico cuando lo delegue el Presidente;
 - h. Divulgar a nivel nacional las actividades y logros del ECUPECC y sus organismos asociados;
 - i. Supervisar y coordinar el manejo financiero del Comité, y con el visto del Director General presentar al Directorio el presupuesto de ingresos, y gastos, además de los reportes financieros que corresponda;
 - j. Velar por el mantenimiento y conservación de los archivos; y,
 - k. Las demás que se sean asignadas por la Asamblea General, el Presidente, el Directorio y/o el Directorio General.

CAPITULO IX DE LOS ORGANOS DE GESTION ESPECÍFICA

Artículo 27.- Son órganos de gestión específica aquellos que el ECUPECC está facultado a crear según lo dispuesto por el Decreto Ejecutivo No. 406 de 20 de junio de 1997, con el objeto de elaborar los Proyectos Nacionales especializados, requeridos para concretar la participación del Ecuador en las diferentes actividades de los Foros de la Cuenca.

Artículo 28.- Son órganos de gestión específica los "Grupos de Trabajo" o "Grupo de Tarea", así denominados según corresponda a la mayor o menor amplitud y complejidad del encargo que se le haga.

Artículo 29.- En los órganos de gestión específica participarán los integrantes del ECUPECC, que el Director General Considere más idóneos por su alto nivel de calificación, más aquellos que demostraren al propio Director General tener interés directo y preparación suficiente en las materias objeto de estudio y análisis.

El Director General, de considerarlo conveniente a los intereses del país, podrá pedir la participación de especialistas y/o instituciones que no formen parte del ECUPECC.

Artículo 30.- Cada órgano de gestión específica tendrá un Coordinador y un Secretario. El Coordinador será elegido de entre los miembros del respectivo órgano de gestión específica, mientras que la Secretario recaerá en un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, designado por el Director General.

Artículo 31.- Son funciones de los órganos de gestión específica:

- a. Elaborar el plan de trabajo y los correspondientes Proyectos Nacionales especializados que hubieren motivado su conformación;
- b. Asesorar al Director General en los temas de su competencia;
- c. Realizar otros estudios e investigaciones afines, según se les solicite; y,
- d. Presentar informes semestrales o reportes adicionales a pedido del Director General.

CAPITULO X

DISPOSICIONES FINALES

Artículo 32°.- Las recomendaciones adoptadas por la Asamblea General de y demás órganos del ECUPECC serán sometidas a consideración del Ministro de Relaciones Exteriores.

Artículo 33°.- Cada entidad miembro del ECUPECC asumirá los gastos que su participación nacional e internacional demande.

Artículo 34°.- Los programas y actividades que desarrolle el ECUPECC, podrán contar con la asistencia de fondos nacionales y de cooperación internacional y/o donaciones.

Artículos 35°.- Los recursos financieros que demande el funcionamiento del ECUPECC,

serán cubiertos con los fondos provenientes de la partida específica que, para el efecto constará en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 36.- La Secretaria del ECUPECC elaborará y presentará a la Dirección General del Planificación del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Plan Operativo correspondiente al año inmediatamente posterior.

Publíquese – Quito, a 30 de diciembre de 1997.

f) José Ayala Lasso, Ministro de Relaciones Exteriores, Presidente del ECUPECC.

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Cevallos Bermeo, Aleida Gisell, con C.C: # 093167387-5 autora del trabajo de titulación: *Análisis costo – beneficio de la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) como vía para la diversificación de mercados* previo a la obtención del título de **INGENIERA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de agosto de 2016

f. _____

Nombre: Cevallos Bermeo, Aleida Gisell

C.C: 093167387-5

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Yo, Jurado Jaramillo, Carlos Alberto, con C.C: # 093161980-3 autor del trabajo de titulación: *Análisis costo – beneficio de la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) como vía para la diversificación de mercados* previo a la obtención del título de **INGENIERO EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaro tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizo a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 26 de agosto de 2016

f. _____

Nombre: Jurado Jaramillo, Carlos Alberto

C.C: 093161980-3

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Análisis costo – beneficio de la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia – Pacífico (APEC) como vía para la diversificación de mercados		
AUTOR(ES)	Cevallos Bermeo, Aleida Gisell; Jurado Jaramillo, Carlos Alberto		
REVISOR(ES)/TUTOR(ES)	Paredes Reyes, Gonzalo Jonás		
INSTITUCIÓN:	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
FACULTAD:	Facultad de Especialidades Empresariales		
CARRERA:	Comercio y Finanzas Internacionales		
TITULO OBTENIDO:	Ingenieros en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	26 de agosto de 2016	No. DE PÁGINAS:	# 195
ÁREAS TEMÁTICAS:	Macroeconomía, Negocios Internacionales, Evolución de la Economía Ecuatoriana, Escenarios Económicos Globales, Organismos y Acuerdos Económicos Internacionales.		
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	COMERCIO INTERNACIONAL, COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN REGIONAL, APERTURA COMERCIAL, DIVERSIFICACIÓN DE MERCADOS, CRECIMIENTO ECONÓMICO.		

RESUMEN/ABSTRACT (150-250 palabras):

El objetivo principal del presente trabajo de investigación es determinar si la inserción del Ecuador al Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) generaría más beneficios que costos para el país, de tal forma que éste pueda diversificar sus mercados e incrementar su nivel de competitividad, dando paso a un crecimiento económico sostenible. Para llevar a cabo este análisis, se realiza la revisión documental de informes gubernamentales, reseñas históricas, datos estadísticos y material bibliográfico, así como se realizan entrevistas para recoger información adicional con la finalidad de determinar los hechos positivos y negativos durante el proceso fallido de inserción del Ecuador al Foro a partir del año 1987. De la misma manera, se realiza un análisis de las experiencias de los países latinoamericanos adheridos

actualmente al Foro, además del análisis costo – beneficio para establecer los posibles efectos positivos y negativos que recaerían sobre el Ecuador una vez inicie un proceso de adhesión al APEC. Se pudo comprobar que, a pesar de que los costos en el período de ingreso y permanencia de Ecuador en el Foro serían mayoritarios, éstos quedan reducidos al compararlos con los beneficios y el nivel de crecimiento económico que se generarían a largo plazo.

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: +593-4-2212308 / 0989721070 / 0969055799	E-mail: carlosjurado_93@hotmail.com aleida.cevallos94@gmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):	Nombre: Coello Cazar, David	
	Teléfono: +593-4-22209207	
	E-mail: david.coello@cu.ucsg.edu.ec	
SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA		
Nº. DE REGISTRO (en base a datos):		
Nº. DE CLASIFICACIÓN:		
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		